

*Li* *prejor*

ESTADO MAYOR CENTRAL  
DEL EJÉRCITO

---

SERVICIO EN CAMPAÑA



REGLAMENTO PARA EL  
EMPLEO TACTICO DE LAS  
: GRANDES UNIDADES :

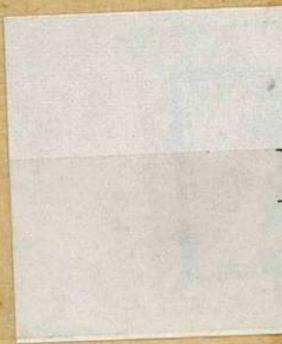
S.  
1.



MADRID.— TALLERES DEL  
DEPOSITO DE LA GUERRA

Precio: 2,00 pesetas.

9



81

5

88

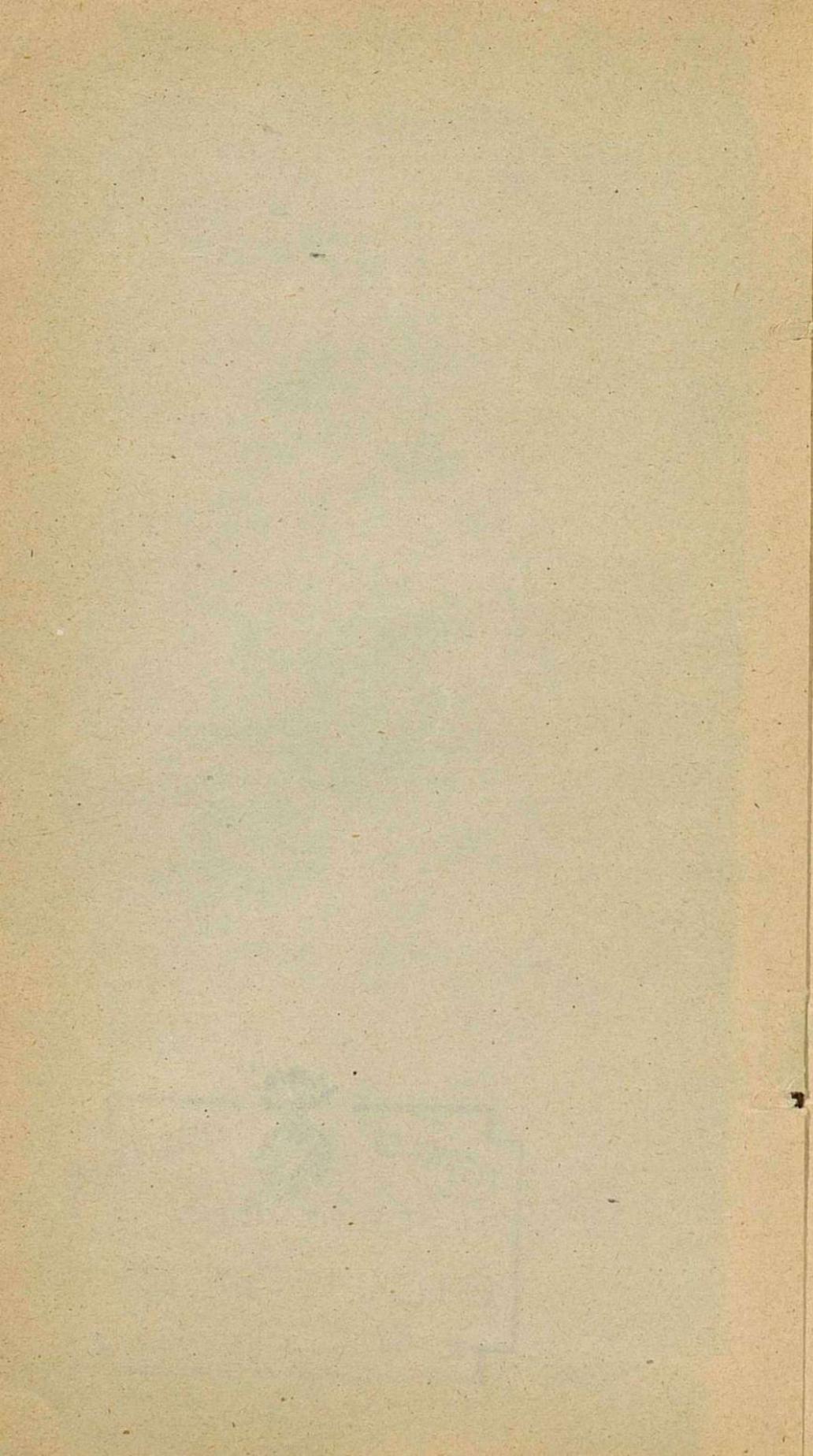
99

22

F.A.S.

111.





ESTADO MAYOR CENTRAL  
DEL EJÉRCITO

---

SERVICIO EN CAMPAÑA

*Francisco Javier Sepúlveda*  
*Segovia 7. febrero 29*



REGLAMENTO PARA EL  
EMPLEO TACTICO DE LAS  
: GRANDES UNIDADES :

ESTADO MAYOR CENTRAL  
DEL EJERCITO

---

EXERCITO EN CAMPAÑA



REGlamento para el  
Emprego de las  
Grandes Unidades

IMPRESION EN LA OFICINA  
DE LA ESTAMPACION

## Ponencia encargada de la redacción de este Reglamento.

---

Excmo. Señor General de Brigada D. Alfredo Gutiérrez  
Chaume.

Coronel de Infantería, D. Enrique Ruiz Fornells.

Comandante de Infantería, D. Antonio Adrados Sem-  
per.

Comandante de Artillería, D. Pedro Jevenois Laber-  
nado,

Comandante de Estado Mayor, D. Manuel Golmayo  
de la Torriente.

Comandante de Estado Mayor, D. José Ungría Ji-  
ménez.

Comandante de Artillería, D. Luis Odriozola Arévalo.

Comandante de Caballería, D. Eduardo Suárez Ro-  
selló.

FRENCH HISTORY IN THE TWENTIETH CENTURY

THE TWENTIETH CENTURY

The twentieth century in France was a period of great change and upheaval. It was a time when the old order was being challenged and a new one was being born.

The first world war was a turning point in French history. It was a war that changed the face of Europe and the world.

The second world war was another turning point. It was a war that brought about the end of the French empire and the beginning of a new era.

The third world war was a period of great uncertainty and fear. It was a time when the future of France and the world was in doubt.

The fourth world war was a period of great hope and optimism. It was a time when France was beginning to rebuild and a new future was being imagined.

The fifth world war was a period of great struggle and sacrifice. It was a time when France was fighting for its freedom and the freedom of the world.

The sixth world war was a period of great achievement and success. It was a time when France was becoming a world power and a leader in the world.

## Estado Mayor Central del Ejército.

### REGLAMENTOS

*Circular.* Se aprueba, con carácter provisional, el «Reglamento para el empleo táctico de las Grandes Unidades», el cual se ha redactado en virtud de lo dispuesto en la real orden circular de 3 de diciembre último (D. O. núm. 275).

Dicho texto entrará en vigor a partir de la fecha en que sea publicado, y sus preceptos serán de obligatoria aplicación por todos los Generales, jefes y oficiales en la parte que les concierna, cualquiera que sea la unidad puesta a sus órdenes.

El Depósito de la Guerra procederá a efectuar una tirada de 10.000 ejemplares, los que pondrá a la venta al precio que, previa su propuesta, se determine ulteriormente.

10 de septiembre de 1925.

El General encargado del despacho,  
DUQUE DE TETUÁN.

Señor...

(D. O. núm. 204).



# INDICE

## TITULO I

### EL MANDO Y SUS AUXILIARES

*Páginas.*

Capítulo I.— <i>Generalidades</i> .....	1
Capítulo II.— <i>El Jefe</i> .....	1
Capítulo III.— <i>El Estado Mayor</i> .....	3
Capítulo IV.— <i>Los Comandantes de las Armas y los Directores de los Servicios</i> .....	8

## TITULO II

### LOS MEDIOS

Capítulo I.— <i>Las Armas</i> .....	11
Infantería .....	11
Caballería .....	15
Artillería .....	18
Ingenieros .....	23
Aeronáutica .....	25
Defensa contra aeronaves.....	27
Combinación de las Armas.....	29
Capítulo II.— <i>Los servicios</i> .....	30
Definiciones .....	30
Relación con el Mando.....	34
Capítulo III.— <i>Las Grandes Unidades</i> .....	36
La División orgánica.....	37
El Cuerpo de Ejército.....	39
La División de Caballería.....	41
El Cuerpo de Caballería.....	43
El Ejército.....	43
El grupo de Ejércitos.....	45
Las reservas generales.....	45

## II

### TITULO III

#### LA BATALLA

*Páginas.*

---

Capítulo I.— <i>Principios generales</i> .....	47
Capítulo II.— <i>La decisión del Jefe</i> .....	54
Las bases de la decisión.....	54
La misión.....	54
La situación.....	55
La forma de la decisión.....	62
Capítulo III.— <i>La maniobra</i> .....	63
Principios fundamentales.....	63
Diversas clases de maniobras.....	67
La preparación y el desarrollo de la maniobra.	72
Capítulo IV.— <i>El combate ofensivo</i> .....	75
El Ejército.....	75
El Cuerpo de Ejército.....	82
La División.....	86
Capítulo V.— <i>El combate defensivo</i> .....	100
El Ejército.....	100
El Cuerpo de Ejército.....	111
La División orgánica.....	115

### TITULO IV

#### OPERACIONES ESPECIALES

Capítulo I.— <i>Misiones de las Grandes Unidades de Caballería</i> .....	123
Capítulo II.— <i>Operaciones de noche</i> .....	127
Capítulo III.— <i>Operaciones en regiones montañosas</i> .....	129
Capítulo IV.— <i>Guerra irregular</i> .....	131

### TITULO V

#### LA SEGURIDAD

Capítulo I.— <i>Generalidades</i> .....	133
---	-----

### III

*Páginas.*

Capítulo II.— <i>El servicio de información</i> .....	133
Generalidades .....	133
La exploración en general.....	134
La exploración aeronáutica.....	136
Exploración por la Caballería.....	138
Información por otras Armas.....	139
Organos especiales de observación terrestre y de escucha.....	140
Dispositivo de las tropas.....	141
Capítulo III.— <i>Protección antiaérea</i> .....	141
Capítulo IV.— <i>Protección contra los gases de combate</i> .....	142
Capítulo V.— <i>Seguridad en marcha</i> .....	143
Capítulo VI.— <i>Seguridad en reposo</i> .....	147

## TITULO VI

### TRANSPORTES, MARCHAS Y ESTACIONAMIENTOS

Capítulo I.— <i>Transportes</i> .....	151
Transportes por ferrocarril.....	151
Transportes en camiones automóviles.....	152
Capítulo II.— <i>Marchas</i> .....	152
Capítulo III.— <i>Estacionamiento</i> .....	154

## TITULO VII

### DE LOS SERVICIOS

Capítulo I.— <i>Generalidades</i> .....	157
Capítulo II.— <i>Organización territorial</i> .....	158
Capítulo III.— <i>Servicio de transmisiones</i> .....	159
Generalidades .....	159
Clasificación de los medios de transmisión...	159
Organización del servicio.....	162
Capítulo IV.— <i>Servicio de mantenimiento</i> .....	164
Generalidades .....	164
Servicio de Artillería .....	165
Servicio de Ingenieros .....	167
Servicio de Aeronáutica .....	167

Servicio de Intendencia .....	168
Servicio de Sanidad .....	170
Servicio de Vicariato .....	171
Servicio de Veterinaria .....	172
Servicio de Remonta .....	172
Servicio de Etapas .....	173
Servicio de Correos .....	173
Capítulo V.— <i>Servicio de transportes</i> .....	174
Generalidades .....	174
Servicio de ferrocarriles .....	175
Servicio de transportes por vías navegables...	176
Servicio de ferrocarriles estrechos de campaña	177
Servicio de transportes por vía ordinaria.....	177
Transportes eventuales.....	179
Capítulo VI.— <i>Servicio de orden</i> .....	180
Servicio de Policía .....	180
Servicio de Justicia Militar .....	181

---



# TITULO PRIMERO

## EL MANDO Y SUS AUXILIARES

### CAPITULO PRIMERO

#### GENERALIDADES

1.—EL MANDO comprende: *El Jefe* y su *Estado Mayor*, órgano impersonal y auxiliar inmediato, los *Comandantes de las Armas* y los *Directores* o *Jefes* de los servicios.

El Jefe y su Estado Mayor, los Comandantes de las Armas y los Directores o Jefes de los servicios con sus *Planas Mayores* y los elementos auxiliares de unos y otros, constituyen el *Cuartel General* de una gran unidad.

2.—Las grandes unidades son mandadas por Oficiales Generales de la categoría de División para las *Divisiones*, de la misma categoría o de la de Teniente General para los *Cuerpos de Ejército*, y de ésta última para los *Ejércitos* y *Grupos de Ejércitos*.

### CAPITULO II

#### EL JEFE

3.—Las funciones que en el aspecto táctico incumben al Jefe de una gran unidad consisten esencialmente en *concebir*, *decidir*, *preparar* y *dirigir* las operaciones que han de ejecutar los elementos a sus órdenes para realizar la misión encomendada.

La autoridad del mando se personifica en el Jefe: su ejercicio requiere una función intelectual que es la *concepción* y otra volitiva, que es la *decisión*. En la concepción, y a pesar de las nuevas modalidades

que las modernas armas han introducido en el combate, siguen imperando por lo que respecta a las operaciones los principios de *economía de fuerzas* y *división del trabajo* que el Jefe debe aplicar mediante un conocimiento completo de la *situación* y una apreciación rápida de las posibilidades.

La eficacia de la decisión exige al llevarla a la práctica, energía y tenacidad. En cada escalón sólo el Jefe puede adoptar decisiones, prerrogativa aneja a la máxima responsabilidad. Esta facultad de decisión es la que más le define, ya que las restantes funciones que integran el ejercicio del mando las comparte y delega un cierto modo entre sus auxiliares inmediatos.

La preparación de las operaciones ha de verificarse desde los puntos de vista moral y material. La *preparación moral* es continua, y en ella el Mando debe atender a afirmar en las tropas los principios de tal índole, inculcados en la instrucción, por una austera ejemplaridad de la conducta y una aplicación equitativa y rápida de recompensas y sanciones; con análogo y constante interés debe preocuparse de la salud física de las tropas y evitarles fatigas inútiles. La *preparación material* se realiza mediante instrucciones y órdenes generales o particulares que el Jefe dirige a las tropas y a los servicios.

Dirigir una operación es dictar en su desarrollo las disposiciones convenientes para alcanzar los objetivos propuestos.

4.—Antes de emprender cualquier operación o combate, el Mando debe formar su *plan de maniobra*, en el que, y con cierta flexibilidad para poder plegarle a las circunstancias imprevistas, fijará en términos generales: el objetivo que ha de perseguirse; la distribución, cometido y disposición de las tropas; las primeras posiciones y direcciones; las medidas que deberán adoptarse en las distintas situaciones a que pueda conducir la lucha y las noticias que tenga del enemigo. El plan de maniobra ha de ser la expresión de la idea concebida por el Jefe, y aunque las sucesivas peripecias de la lucha e informes más concretos y ciertos acerca del enemigo, obliguen a modificarlo en el transcurso del combate, es indispensable para vencer que, con perseverante energía, se mantenga en sus líneas principales la idea primordial.

Además del plan de maniobra han de formularse:

a) El *plan de enlace*, que ha de establecer la organización y distribución de los medios para conseguirlo.

b) *El plan de informaciones* para precisar el sentido de las investigaciones.

c) *El plan de distribución y empleo de los servicios de abastecimiento y evacuación.*

### CAPITULO III

#### EL ESTADO MAÑOR

##### SU MISION

5.—La decisión de quien ejerce el mando, considerada en sí misma, no basta; es necesario transmitirla y articularla para que, adquiriendo realidad sensible, pueda traducirse en actos por los órganos de ejecución. Como la idea necesita de la palabra para exteriorizarse, así al Mando, para expresar sus decisiones, le es necesario el Estado Mayor; existe entre éste y aquél una compenetración tan íntima y profunda como la de la imagen con el objeto o la de la palabra con el pensamiento.

6.—Todo acto de mando, para ser llevado a la práctica con garantías de acierto exige un análisis de la situación, basado en las posibilidades de las tropas y en las informaciones de todo orden que se tengan del enemigo, un concienzudo examen de las decisiones que como consecuencia se tomen y una traducción de tales decisiones en *órdenes* o *instrucciones* que han de hacerse llegar en momento oportuno a conocimiento de los ejecutantes.

De estas exigencias, solamente las decisiones corresponden exclusivamente al Jefe; las demás, indicadas someramente, no sólo no necesitan su intervención directa, sino que conviene descargar de ellas su actividad, y son trabajos que, encomendados al Estado Mayor, permiten al Jefe dedicarse al estudio en conjunto de su difícil misión sin descender a la complejidad de detalles que toda decisión exige para traducirse en actos.

El Estado Mayor está encargado de preparar y desarrollar las decisiones del Mando; y como éstas han de basarse en el conocimiento exacto de la situación y necesidades de las tropas y de la situación y posibilidades de los servicios, todo Estado Mayor está estrechamente relacionado con el Jefe, con las tropas y con los servicios.

### **Relación con el Mando.**

7.—El Estado Mayor proporciona al Mando los elementos necesarios para fundamentar su concepción y decisiones, a las que da forma. Ayuda al Mando, pero no manda por sí, y las órdenes que redacta adquieren su valor por la firma del Jefe, que puede ser expresa o delegada.

El Jefe de Estado Mayor puede firmar órdenes por delegación del Mando, y bajo su responsabilidad, delegar esta firma en Oficiales de su Estado Mayor, con las limitaciones que establezca.

El Estado Mayor no es un órgano autónomo de mando; es un medio, un instrumento con el que el Mando ejerce, prolonga y extiende su acción. No es tampoco órgano de ejecución, si bien es cierto que, después de transformar en órdenes o instrucciones las decisiones de aquél y de comunicarlas a los mandos subordinados, debe vigilar su ejecución aun sin estar calificado para asegurarla.

Los Oficiales de Estado Mayor enviados cerca de un Comandante de tropas o Jefe de servicio no deben inmiscuirse en el mando de la tropa o modo de funcionar del servicio; su misión, aparte de comunicar las órdenes del Mando, se reduce a dar las explicaciones necesarias para su buena interpretación y ejecución, recoger los informes que se le den, observar y dar cuenta a su Jefe.

### **Relación con las tropas.**

8.—El Estado Mayor encargado de preparar las decisiones del Mando, para poner y mantener las tropas en las condiciones exigidas por su empleo táctico y estratégico y subvenir a cuanto les haga falta, tiene que basar todos sus trabajos en un conocimiento exacto de su situación y necesidades.

Este conocimiento en su primer deber profesional, y como no podrá adquirirlo si se limita al estudio de las peticiones y partes, que tan sólo proporcionan un cuadro resumen, generalmente incompleto y tardío, de la situación, debe adelantarse a las demandas e informes de las tropas, yendo al terreno para ver, informarse y adquirir noticias, a fin de que el Mando pueda en todo momento formar su decisión en vista de las circunstancias.

9.—Nace de aquí la necesidad de establecer un enlace entre el Estado Mayor de toda gran unidad y las demás unidades subordinadas, enlace que se logra por medio de los Oficiales de Estado Mayor enviados a éstas con fines determinados y cometidos concretos.

Estos *Oficiales de enlace*, enviados eventualmente, transmitirán las órdenes que se les hayan encomendado, aclarándolas con sus propias explicaciones si fuera preciso, y seguirán la ejecución para dar cuenta al Mando de la forma en que se ha realizado.

El oficial de enlace informa al Mando acerca de las situaciones, de las necesidades, de todo cuanto puede proporcionarle nuevos elementos de juicio sobre los que pueda basar las nuevas decisiones; interpreta sus deseos y coloca al Jefe en condiciones de poder apreciar por sí la verdadera situación, sin esperar la llegada de documentos expedidos por conducto regular, que, las más de las veces, no dan idea exacta de los distintos factores de todo orden que intervienen en la decisión.

10.—En el desempeño de las distintas misiones que como oficial de enlace se le pueden confiar, en una preparación minuciosa de las operaciones para que en la ejecución esté cierto el combatiente de obtener un máximo rendimiento con un mínimum de pérdidas y de fatigas, en una preocupación constante para asegurar a las tropas—con la satisfacción en tiempo oportuno de sus necesidades—, el mayor bienestar compatible con la situación, todo lo cual requiere una intensa y constante actividad, se sintetizan las funciones del Estado Mayor con relación a las tropas.

### **Relación con los servicios.**

11. Siendo misión del Estado Mayor dar en vista de las necesidades de las tropas, las órdenes a los servicios, ha de mantener constante relación con sus Directores o Jefes, a fin de orientarles y estar constantemente informado de su situación.

12.—Dos son las diferencias esenciales existentes entre el empleo de las tropas y el de los servicios al ejecutar las decisiones del Mando: una, que radica en la dualidad de subordinación a que están sometidos los servicios, y otra, en que la acción de éstos en cada gran unidad es individual en vez de ser jerárquicamente coordinada.

13.—En lo que concierne a la dualidad de subordi-

nación, precisa tener en cuenta que las órdenes del mando que determinan el empleo de los servicios deben prevalecer sobre las emanadas de la dirección técnica respecto a la forma de ejecución, como ésta está condicionada en realidad por el empleo, las órdenes del Mando deben cuidar de no entorpecerlo a la vez que las instrucciones técnicas adaptarse a las condiciones de aquél. La armonía necesaria se logrará teniendo el Estado Mayor un conocimiento exacto de la situación y modo de funcionar de los servicios. Los Directores de éstos, por otra parte, han de estar informados de las intenciones del Mando para que puedan establecer sus previsiones y tomar en tiempo útil las disposiciones necesarias para su buena marcha.

En el caso de que las órdenes dadas por el Mando a un Jefe de Servicio fueran estimadas por su superior técnico, como no convenientes a su buen funcionamiento, no podrá oponerse al empleo ordenado, sólo le compete exponerlo al Mando de que dependa, a fin de que éste pueda dictar las órdenes convenientes para la modificación oportuna en la unidad interesada.

14.—Por lo que respecta a la segunda particularidad de los servicios, la referente a su acción individual en toda gran unidad, hay que advertir que así como las tropas combatientes presentan una organización que facilita la acción del Mando al repartirse en elementos de composición similar susceptibles de recibir misiones del mismo orden, entre los servicios, por el contrario, no hay ninguna semejanza; cada uno tiene una función distinta, recibe una misión particular y obra individualmente, siendo diferentes sus medios y aptitudes.

De aquí resulta la necesidad de armonizar esta acción individual en beneficio del conjunto o sea establecer una coordinación, misión que incumbe al Estado Mayor; bien entendido que no es que los servicios estén bajo sus órdenes, sino que, sencillamente, le corresponde crear un medio adecuado y favorable en el Mando para que de él emanen las órdenes conducentes a dicha coordinación.

15.—A este fin todo Estado Mayor debe colocarse en condiciones de seguir de cerca la marcha de los servicios, y esto se conseguirá, en primer lugar, por la constante relación con sus elementos directores agregados al Cuartel General, y en segundo término, por el enlace que se afecta mediante envío de oficiales a los órganos de ejecución de los Servicios.

16.—Este enlace se establece obedeciendo a los mismos principios de que se ha hecho mención al tratar

del que se mantiene con las tropas; el oficial de enlace cerca de un servicio, ve, se documenta, observa como se realiza en la parte que al Mando pueda interesar, evitando toda intromisión en el dominio de la técnica, y se informa de cuanto está a su alcance con miras a una feliz intervención en la redacción de las órdenes necesarias, para asegurar el mayor rendimiento del servicio, en cuyos pormenores, no debe en modo alguno inmiscuirse; se limita a seguirlo pero no lo regula.

17.—Cuando el Mando lo considere conveniente para reforzar el enlace, dispondrá la agregación de oficiales de los servicios al Estado Mayor; estos oficiales informarán en todo momento sobre el funcionamiento y las posibilidades de aquéllos para que se tengan en cuenta al redactar las órdenes de su empleo.

### Organización de los Estados Mayores.

18.—El personal de los Estados Mayores varía en número, según la importancia de la gran unidad y la modalidad de la guerra. Al frente del Estado Mayor de toda gran unidad existe un Jefe auxiliado, salvo en la División, por un segundo jefe. Están, además, agregados a cada Estado Mayor los representantes de los servicios, intérpretes, secretarios y personal subalterno encargado de los diversos cometidos, que son necesarios para auxiliar su función.

19.—El Estado Mayor de una gran unidad se organiza en cinco Secciones, que tienen a su cargo, respectivamente, los asuntos siguientes:

*Primera. Organización, instrucción, personal y justicia.*

*Segunda.—Información.*

*Tercera.—Operaciones.*

*Cuarta.—Comunicaciones, abastecimientos y transportes.*

*Quinta.—Trabajos gráficos, topográficos y fotográficos.*

### Las órdenes y las instrucciones

20.—Formulados los planes, el Estado Mayor desarrolla las decisiones del Mando y las notifica a los ejecutantes por medio de *instrucciones y de órdenes*; aquéllas orientan a los subordinados sobre las intenciones del Jefe; éstas contienen prescripciones precisas que han de aplicarse en condiciones determinadas.

21.—Las instrucciones dan a conocer la idea general de la maniobra prevista, fijan el primer objetivo y los que se prevean para lo sucesivo y definen el papel que han de desempeñar las diferentes unidades. Se comunican por escrito, sirven generalmente para un período de varios días tienen carácter secreto y su redacción no está sometida a reglas fijas, bastando que reflejen claramente el pensamiento y la voluntad del Jefe.

22.—Las órdenes fijan claramente las prescripciones de detalle a que deben ajustar su acción las unidades subordinadas, clasificándose en *particulares* y *generales*. Pueden dictarse además *órdenes preparatorias*.

Son órdenes particulares las que se comunican a una parte de las tropas; generales, las que se dirigen a la totalidad de las colocadas bajo el mismo Mando. Son órdenes preparatorias las destinadas a orientar rápidamente a las unidades para que tomen sus disposiciones en espera de la orden detallada, y pueden ser a su vez particulares o generales. Todas ellas se comunican por escrito, han de contener cuanto sea preciso para que den idea exacta de las instrucciones del mando, deben ser breves y no han de obligar a los inferiores a tomar medidas cuya responsabilidad incumbe solamente al Mando, el cual por otra parte, tampoco debe entrar en detalles de ejecución para no coartar las iniciativas.

## CAPITULO IV

### LOS COMANDANTES DE LAS ARMAS Y LOS DIRECTORES DE LOS SERVICIOS

23.—El Jefe de una gran unidad tendrá, generalmente, junto a sí, para facilitarle el ejercicio del Mando, a los comandantes de Artillería, Ingenieros y Aeronáutica y a los Directores o Jefes de los Servicios representados en aquélla, todos los cuales le asesorarán en cuanto se relaciona con el empleo peculiar de cada Arma o Servicio. En la División, el General de Brigada de Infantería más caracterizado, sin perjuicio de ejercer el mando de su Brigada, tiene análoga misión por lo que respecta a las tropas de su Arma.

24.—El General de una gran unidad ejerce sin restricciones el mando de todas las fuerzas y elementos de la misma, y dirige sus órdenes a los Jefes de las di-

ferentes Armas y a los de los elementos o escalones en que articule sus fuerzas.

25.—El Comandante de Artillería de una División tiene a sus órdenes el conjunto de la artillería de ésta, a excepción de las fracciones puestas transitoriamente a disposición de las unidades de Infantería, constituye las agrupaciones, distribuye las misiones, indica las posiciones y los observatorios y dirige el combate de la artillería, todo ello dentro de las misiones que le hayan sido fijadas por el general de la División.

El Comandante de Artillería de un Cuerpo de Ejército es el auxiliar inmediato del general de esta unidad para la dirección del combate de artillería, manda orgánicamente la de Cuerpo de Ejército, y asegura la dirección y acción combinada de los fuegos de artillería con arreglo a la misión e instrucciones dadas por el general del Cuerpo de Ejército.

El Comandante General de Artillería de un Ejército coordina la acción de la artillería de los Cuerpos de Ejército y ejerce el mando de la que no forma parte de éstos.

En toda gran unidad dirige el servicio de municionamiento en el combate.

26.—El Comandante de Ingenieros en toda gran unidad ejerce el mando de las tropas de Ingenieros de la misma y dirige su acción, a excepción de las de transmisiones que quedan directamente a disposición del Jefe de Estado Mayor, de las de Aeronáutica subordinadas al Comandante de este servicio y de las de ferrocarriles que lo estará al General Jefe del servicio militar de ferrocarriles; dirige la ejecución de los trabajos de fortificación y es el auxiliar técnico del Mando en cuanto se refiere a la organización del terreno.

27.—El Comandante de Aeronáutica ejerce el mando de las fuerzas de Aeronáutica de la gran unidad y regula su empleo con arreglo a las instrucciones dictadas y misiones asignadas por el general de ella.

28.—Los Comandantes de las respectivas tropas de Artillería, Ingenieros y Aeronáutica son al mismo tiempo Directores o Jefes de los respectivos servicios, dependen directamente del Mando, de quien reciben las órdenes de empleo, y además, de modo indirecto del Director o Jefe del mismo servicio en el escalón superior, el cual les comunica las instrucciones técnicas que considere convenientes.

Esta doble dependencia puede existir en la práctica sin dificultad, puesto que las órdenes del Mando, que serán concretas, versarán exclusivamente sobre el em-

pleo, mientras que la dirección técnica se manifestará en forma de instrucciones generales que sólo se referirán al procedimiento para alcanzar los fines que el Mando persiga. Sin embargo, si para realizar lo ordenado se presentasen inconvenientes técnicos, al Servicio corresponde obviarlos y, en último caso, exponerlos al Mando, el cual apreciará y decidirá hasta qué punto deben tenerse en cuenta.

## TITULO II

### LOS MEDIOS

---

#### CAPITULO PRIMERO

##### LAS ARMAS

##### Infantería.

29.—La Infantería es principalmente el Arma del combate próximo; en la ofensiva, conquista y conserva el terreno, lo ocupa la primera destruyendo o capturando al enemigo; en la defensiva, es el baluarte ante el que se estrellan los esfuerzos del adversario. Es, en consecuencia, el Arma en provecho de la cual deben actuar todas las demás.

30.—El rendimiento de la Infantería, cualesquiera que sean sus medios de acción, depende principalmente de la moral de los hombres que la forman. Para el infante, la fatiga, privaciones y penalidades de la batalla son inmediatas, continuas y mayores que para sus camaradas de las otras Armas; su modo de combatir le aísla y le sustrae, a veces, a la vigilancia de sus jefes; la misión ruda y laboriosa que le incumbe exige un espíritu de sacrificio y una abnegación llevados hasta el último límite. La valía de la Infantería se funda en las virtudes guerreras de la raza, exaltadas por el patriotismo y el sentimiento del honor, y en una gran medida, depende de las cualidades de los jefes que la hayan preparado intelectual, física y moralmente para su dura misión.

La Infantería, por el enorme esfuerzo que en el combate se le exige, es el Arma que más se desgasta. Por ello el Mando, antes de cada acción, ha de esforzarse en ahorrarle fatigas inútiles y en exaltar su moral.

31.—La Infantería está dotada de armamento perfeccionado para el cumplimiento de su misión.

Cuenta con *ametralladoras pesadas*, que, por la potencia, rapidez y eficacia de su tiro, posibilidad de em-

pearlas a las grandes distancias y mediante concentraciones aún contra objetivos ocultos, son las armas más eficaces de la defensa, las que, en realidad, detienen al asaltante y las únicas capaces de asegurar la integridad absoluta del frente. Por lo que, y dada la posibilidad de que su tiro sea dirigido en todo momento constituyen en la actualidad el arma principal de la Infantería, que las emplea en todo el transcurso del combate.

Tiene también *fusiles ametralladoras* que, susceptibles de ser transportados por un solo hombre, pueden en cierto modo sustituir a la ametralladora pesada, mientras ésta cambia de posición, remediando así, durante estos cambios la situación de inferioridad en que la Infantería quedaría si solo dispusiera de los *fusiles ordinarios* con que se dota a la masa, armas por excelencia para la acción individual y el cuerpo a cuerpo, que sirven también para defender las armas automáticas, reforzar sus efectos, sustituirlas si se entorpecen y batir objetivos adecuados. Dispone además como medios complementarios de ataque y defensa:

- 1.º—*De armas pesadas o máquinas de acompañamiento* que, llevadas a su inmediación le permiten atender las necesidades con sus propios recursos, ya que el apoyo que necesita para vencer las resistencias que el material o personal protegido le oponen, no puede obtenerlo siempre de la Artillería, debido a dificultades de enlace, a que no le sea posible llevar sus piezas a los escalones más avanzados de la Infantería, tirar de lejos con acierto sobre puntos precisos o a que tenga que suspender o transportar el fuego de acompañamiento, en cuanto se establece el contacto material de los adversarios; dichas armas pesadas son de tiro rasante para neutralizar las armas automáticas del contrario y los carros de combate, así como los aviones que vuelen bajo, y de tiro curvo contra los nidos pequeños del campo de batalla que se presenten próximos a los escalones avanzados y para completar las barreras que efectúen las ametralladoras;
- 2.º—*De granadas de fusil y de granadas de mano*, para cuando no sea posible emplear el fuego curvo de las máquinas de acompañamiento, y también las últimas para limpiar de enemigos el terreno conquistado, pudiendo utilizarse unas y otras en la defensiva; y
- 3.º—*De aparatos lanzallamas* que permiten limpiar de nidos las trincheras y dificultan el asalto; de *granadas incendiarias*; de *explosivos* para destrucciones de pequeña importancia; de *granadas fumígenas* para disimular el comienzo del asalto. Por último, los *carros de com-*

*bate* ligeros o de acompañamiento, vehículos que pueden marchar por terrenos accidentados, trastornados por la acción de la Artillería o cubiertos de obstáculos, y capaces, por la protección que ofrece su coraza de llevar hasta las mismas líneas enemigas elementos combatientes en condiciones de utilizar con gran oportunidad y precisión las armas de que están dotados (ametralladoras y cañones portátiles), uniendo al efecto material otro moral considerable.

32.—La Infantería tiene un gran poder de destrucción sobre el personal no protegido, gran aptitud para marchar en todos los terrenos, avanzar en formaciones diluidas, utilizar los accidentes del suelo, pegarse a ellos y organizarlo. En cambio, su potencia de destrucción contra los obstáculos materiales es nula y pequeña contra personal protegido.

La gran capacidad defensiva de la Infantería permite a esta aun con solo sus medios, conservar el terreno conquistado; su limitada capacidad ofensiva exige el apoyo de las demás Armas, especialmente de la Artillería, con la que ha de enlazar de modo tan íntimo que en realidad, formen un todo único.

La posibilidad de fuegos de la Infantería es inferior a la de la Artillería; la de movimiento fuera del campo de batalla menor que la de la Caballería; pero ofrece un equilibrado conjunto de capacidades que le permite, en caso preciso, combatir solo con sus propios elementos.

33.—La Infantería actúa, por el movimiento, el fuego y el choque.

En la ofensiva, y durante la marcha de aproximación que precede al ataque la Infantería ha de procurar librarse del tiro de la Artillería y de la Aviación contrarias, marchando por la noche, utilizando formaciones dispersas y direcciones desenfiladas, y escalonándose ampliamente en profundidad.

En el ataque combinará y enlazará su fuego y su movimiento, preparando y apoyando su avance por el empleo intensivo de todas las armas, esforzándose por acercarse lo más posible al adversario y desalojarle de sus posiciones. Logrado el contacto con el enemigo, si éste no cede el terreno, la Infantería recurre al arma blanca y a la granada.

En la defensa, es cuando la Infantería utiliza al máximo las propiedades naturales del terreno y la potencia de su armamento; con las armas automáticas constituye parte importante de las posiciones defensivas, y establece barreras de fuego cuya eficacia será tanto más grande cuanto mejor se ejecuten y mayor

sea su coordinación con las de la Artillería; reforzará su resistencia combinando el fuego con los obstáculos, y se protegerá contra los proyectiles enemigos mediante cubiertas o masas cubridoras.

34.—Para realizar la misión que acaba de exponerse, la Infantería—gracias al empleo de su fusil ametrallador—adopta formaciones espaciadas ampliamente en anchura y profundidad, en las que fracciones o grupos pequeños constituyen la unidad para el movimiento y el fuego.

Durante el combate se emplearán las armas pesadas de la Infantería, de tiro rasante y curvo, cuantas veces sea necesario para el desempeño de la misión de acompañamiento y para establecer barreras de fuegos. Por último, para suplir la acción de tales máquinas se utilizarán las granadas de fusil y las de mano, si se trata de la ofensiva, y en la defensiva serán empleadas las granadas dentro de su radio de acción, y siempre de modo combinado con las demás armas.

35.—En la ofensiva, los carros de combate ligeros o de acompañamiento salvan los obstáculos y defensas accesorias y facilitan el avance de la Infantería por la destrucción o neutralización, mediante sus elementos de fuego, de las resistencias que a él se opongan. Estos carros se afectan a las unidades de Infantería, con las que operan en íntima unión, y a su vez son protegidos por ellas; actúan en masa y se disimula su acción con nubes de humo, para substraerlos a la vistas y fuegos de la artillería.

Por ser elementos esencialmente ofensivos, no deben ser utilizados los carros como órganos de flanco de una posición defensiva, pero sí se podrán emplear en los contraataques.

Los carros coadyuvan con sus cañones y ametralladoras a dar mayor intensidad y potencia al fuego de la Infantería y a vencer las resistencias que a ésta se opongan.

36.—El Batallón sirve de base para el cálculo de la capacidad ofensiva o defensiva de la División. En el asalto contra posiciones fuertemente organizadas, su frente de combate útil y su escalonamiento en profundidad varían de 400 a 500 metros. Su aptitud de progresión, caracterizada por la posibilidad de mantenerse en el terreno conquistado y organizarlo nuevamente, depende de la resistencia del enemigo, y oscila entre 800 y 1.200 metros.

En los otros casos, el Batallón ataca en una zona de 600 metros de frente por 800 de fondo, y su capa-

cidad de penetración varía entre 800 y 2.000 metros, según la naturaleza del terreno y la resistencia del enemigo.

37.—Por lo circunstancial de su empleo en la guerra, por no ser necesarios en todas las ocasiones, ni precisa siempre su ayuda en igual medida ni aun en el mismo grado en los diversos puntos en que se desarrolla el combate, los carros de combate ligeros no forman parte integrante y fija de los Regimientos de Infantería, sino que se les constituye en unidades independientes que pueden destacarse a las de dicha arma en la proporción que cada caso requiera.

Por ello se organizan en Regimientos especiales compuestos de Batallones, Compañías y Secciones.

## **Caballería.**

38.—Velocidad, flexibilidad y aptitud para la sorpresa son cualidades características de la Caballería, que ninguna Arma posee en igual grado; las dos primeras determinan su movilidad y facilidad para transportarse rápidamente a través de toda clase de terrenos, de las que se deriva la tercera.

La maniobra es su elemento; el arrojo y el valor constituyen su carácter; la audacia, la iniciativa y el espíritu de sacrificio son sus primordiales cualidades morales, que la impulsan a buscar las ocasiones de intervenir en todas las fases de la batalla y llegar al choque, al combate al arma blanca, de resultados decisivos.

39.—Consecuencia de sus características es la misión que le incumbe antes de la batalla, en la batalla y después de ella; explorar, cubrir, cooperar a la acción, explotar el éxito en la persecución o proteger en la retirada.

40.—Su capacidad maniobrera y los elementos de que está dotada la permiten proporcionar espacio y tiempo para asegurar la concentración y despliegue estratégico del Ejército, llenando así su misión inicial en la guerra.

La Caballería es por excelencia el arma del contacto.

En la exploración ve e informa buscando al enemigo para procurar al Mando los datos que le pida. En esta misión es auxiliada por la Aviación. Caballería y Aviación se complementan en tal servicio: ésta, prolongando la acción de aquélla en el interior de

la zona enemiga, orientando su marcha y contribuyendo a su seguridad; aquélla, comprobando y precisando los informes suministrados por ésta. La comunidad de misión, derivada de la comunidad de características, implica la necesidad de un constante e íntimo enlace entre ambas. La misión informadora envuelve la necesidad de que las noticias se transmitan rápidamente. La Caballería debe estar dotada de toda clase de elementos de transmisión, incluso estaciones radio, automóviles y motocicletas.

La Caballería que toma el contacto pone en acción todos sus medios para conservarlo y restablecerlo, si el enemigo, a favor de la noche, ha logrado hacérselo perder. Para cumplir esta importante misión explota todos los recursos que le proporcionan sus caballos, que en paz y en guerra ha de mantener en las condiciones debidas.

Si la conservación del contacto obliga a combatir a pie para defender el terreno conquistado, maneja el útil, organiza el terreno y se conduce en el combate como la Infantería, pero aprovechando toda ocasión favorable que pueda presentarse para montar a caballo y continuar el combate al arma blanca. Si las circunstancias le imponen la defensa del terreno a pie, en el combate cuerpo a cuerpo pondrá todo el espíritu de acometividad propio del choque a caballo.

En servicios de seguridad, sea en marcha o en estación, emplea todas sus cualidades y medios para poner a las tropas a cubierto de un ataque por sorpresa y conteniendo al enemigo, proporcionándoles espacio y tiempo para adoptar sus disposiciones de combate; establece una cortina para ocultar a la observación terrestre los movimientos de las fuerzas propias, la situación de las reservas y la dirección del ataque; cubre sus flancos, etc.

Entablada la batalla, su facilidad de maniobra le permite hostilizar al enemigo, amenazando sus puntos sensibles, disponiéndose a efectuar ataques desbordantes dirigidos contra sus flancos y comunicaciones, filtrándose por los intervalos para tomarlo de revés y ensanchar las brechas de sus líneas.

En la persecución, acosa al contrario, sin dejarle un momento de reposo para reorganizarse; marcha por líneas paralelas a la de retirada para obrar sobre sus flancos y retaguardia, ocupando puntos de paso precisos, puentes, desfiladeros, para cortar sus comunicaciones, hacer prisioneros, destruir sus fuerzas morales y precipitar su derrota.

En la retirada cubre y protege la marcha de las tropas y su reorganización, retrasando el avance del enemigo con la defensa obstinada de las posiciones que escalonada y sucesivamente va ocupando, sosteniéndose en ellas hasta el sacrificio si lo imponen las circunstancias.

La Caballería no actúa nunca en provecho propio, sino en el de las demás armas y especialmente en el de la Infantería.

41.—El objetivo principal de la Caballería será la Caballería enemiga. Destruirla o adquirir ascendiente moral sobre ella facilita el desempeño de su misión. El mejor modo de conseguirlo es buscar la ocasión para obligarla a combatir al arma blanca.

42.—La Caballería, vulnerable, frágil, de rápido desgaste y difícil reposición, es un Arma delicada, que el Mando debe emplear con gran prudencia únicamente en los servicios que le son característicos y que las demás Armas no pueden realizar. Las misiones que le encomiende serán bien definidas, dotándola de los elementos apropiados para llevarlas a feliz término.

43.—La Caballería, tanto en su empleo táctico como en servicio de información, necesita combatir, y para ello estar dotada de elementos que le permitan vencer las resistencias que se opongan a la consecución de sus objetivos. Así dispone de: *armas blancas, mosquetones con cuchillo-bayoneta, fusiles ametralladores y ametralladoras ligeras*; eventualmente, de granadas de mano y de fusil. Las grandes unidades están dotadas de autos blindados armados con ametralladora y cañón.

44.—Estos carruajes poseen gran movilidad y potencia de fuego; pero su gran visibilidad las hace muy vulnerables; pueden acompañar difícilmente a la Caballería por fuera de carreteras, y es casi imposible utilizarlos de noche.

Se emplean tácticamente por secciones completas para que mutuamente se protejan y flanqueen, combinándose y enlazándose con la Caballería a que están afectados. Antes de la batalla se emplean para reconocer los caminos que han de seguir las columnas para apoyar la descubierta reduciendo con sus fuegos las resistencias que se le opongan; para enlazar las tropas en marcha y eventualmente para las transmisiones de noticias; durante la batalla, para apoyar un ataque obrando por sorpresa, o para cubrir los flancos; después de la batalla, en la persecución, o para facilitar la retirada de una tropa gracias a su aptitud para el combate próximo, que rápidamente pueden romper y retirarse.

## Artillería.

45.—La Artillería, en unión de las otras Armas, tiende a la destrucción del adversario.

Es, por excelencia, el arma del fuego, que es su único medio de acción.

La Artillería con sus fuegos abre camino y apoya moral y materialmente el movimiento de la Infantería, Caballería y Carros de combate y destruye los obstáculos que se oponen a su marcha; puede además ejercer misiones especiales y concretas, como las de destrucción o prohibición en zonas innacesibles a la Infantería o que no convenga ocupar, y otras de castigo o como represalias para la intimidación de poblaciones.

46.—La Artillería se caracteriza por su potencia de destrucción y de neutralización y por el alcance y movilidad de su fuego que permite la concentración de éste; por la última de estas cualidades puede, no sólo batir su frente, sino actuar también en apoyo de las unidades contiguas y conseguir rápidamente efectos de masa.

La Artillería se agota en el combate menos rápidamente que las demás Armas, constituyendo sus proyectiles uno de los medios de maniobra de que dispone el Mando, tanto al principio, como durante y al final del combate.

Su posibilidad de ocupar asentamientos total o parcialmente desfilados de las vistas, y a veces de los fuegos del adversario, es otra de sus más importantes características.

Por el contrario, las unidades de Artillería, tanto en marcha como en reposo, ofrecen una gran vulnerabilidad, y como no pueden con el fuego de sus cañones repeler ataques a corta distancia, ni tampoco dispersarse fácilmente para evitar pérdidas, es necesario que se hallen dotadas de armas adecuadas o se le afecten tropas para su propia defensa.

47.—Es el Arma principal de destrucción. Sin embargo, no siempre puede conseguirse ésta por el fuego, bien por falta de tiempo o de los medios necesarios, bien por que se quiera producir un efecto de sorpresa.

En semejantes casos tiende a la neutralización, anulando o reduciendo la capacidad de acción del adversario. Una neutralización prolongada producirá, naturalmente, efectos de destrucción si la densidad del tiro es suficiente.

48.—La Artillería, en el combate, ha de mantener constante enlace con las tropas a las que apoya, especialmente con la Infantería, eligiendo sus posiciones convenientes para que sus fuegos las precedan en sus movimientos.

Antes del ataque propio mediante una preparación más o menos larga, destruye en la medida prescrita por el Mando los obstáculos materiales que se oponen a las demás Armas y se esfuerza en reducir la potencia del fuego del adversario.

Durante el ataque protege a la Infantería, dirigiendo sus proyectiles a los puntos de observación o de actividad del enemigo sobre el campo de batalla; acompaña a aquélla con tiro de neutralización y combate la artillería adversaria.

En la defensa, la intervención de la Artillería puede afectar bien la forma de una contrapreparación, bien la de un tiro de detención. Una y otra forma empleadas a tiempo pueden por sí solas hacer abortar el ataque enemigo.

En todo momento, la Artillería ejecuta tiros de prohibición y de alarma; infección con proyectiles tóxicos, de cegamiento con proyectiles fumígenos, contra carros de combate y contra aeronaves.

La Artillería, en el combate, tendrá tanta más facilidad para concentrar sus fuegos cuanto más centralizado esté su mando.

Las unidades de Artillería se articulan en agrupaciones destinadas a cumplir cometidos determinados; apoyo directo de Infantería; protección; contrabatería; prohibición, alarma, etc. En ciertos casos particulares fracciones de Artillería, muy especialmente de la de montaña, pueden estar temporalmente afectas a unidades de Infantería en subordinación exclusiva al mando de ésta.

El Mando combina los efectos de la Artillería con los de la Aviación, atribuyendo a ésta el cometido de batir objetivos de valor militar que, por razón de alcance o de desfilada, se sustraigan a la acción de las piezas disponibles.

Las distintas misiones que se encomiendan a la Artillería exigen combinaciones complejas de material de diversas clases, que se realizan en virtud de órdenes de ejecución precisas y concretas dadas por el Mando con tiempo suficiente para concebir, planear y ejecutar lo necesario para su cumplimiento.

49.—La Artillería facilita la maniobra de sus fuegos con el auxilio de planos que le son indispensables a las grandes distancias; está dotada, entre otros elementos,

de puestos aerológicos para la preparación balística-aerológica del tiro; de órganos de información y de transmisión; y de secciones de localización de objetivos por observación terrestre y por el sonido; dispone, asimismo, de recursos para que su intervención en el combate no se retrase por exigencias técnicas de preparación, siéndole de la mayor conveniencia conocer con la mayor antelación posible el momento de su entrada en acción y las decisiones del Mando.

50.—La Artillería se clasifica en las categorías siguientes:

1.º—*Artillería ligera.*

a) *Cañones ligeros.*—Características: pequeño calibre, tiro rápido y rasante; potencia reducida, alcance hasta 12.000 metros, gran movilidad táctica con tracción hipomóvil, gran movilidad estratégica con tracción automóvil o empleo de la vía férrea. Comprende actualmente los calibres hasta nueve centímetros.

Sus proyectiles son: granada de metralla, granada rompedora, granada de gases y granada fumígena. Peso único de cada uno de ellos, 6,5 kilogramos.

La granada de metralla, rompedora y fumígena se emplean a percusión y a tiempos; la de gases sólo a percusión.

b) *Obuses ligeros.*—Características: tiro rápido, potencia media, alcance hasta 10.000 metros, gran movilidad táctica con tracción hipomóvil, gran movilidad estratégica con tracción automóvil o empleo de la vía férrea. Comprende hoy los calibres hasta doce centímetros.

Sus proyectiles son: granada de metralla, rompedora, fumígena y de gases. Peso único de cada uno de ellos, 12 kilogramos. Su empleo es análogo al de los proyectiles del cañón ligero.

2.º—*Artillería a caballo.*

Baterías de cañones similares a las anteriores, afectas a la división de Caballería, con mayor movilidad aún que la ligera de tracción hipomóvil, debido a que ir a caballo los sirvientes y apta para seguir en el combate a la Caballería.

Los mismos proyectiles que la Artillería ligera y con empleo análogo.

3.º—*Artillería de montaña.*

Baterías a lomo aptas para servir de acompañamiento a la Infantería en toda clase de terrenos y muy especialmente en país montañoso, en terrenos difíciles, rudos o muy removidos por efecto de los proyectiles.

Van armadas con cañones de siete centímetros u

obuses de 10,5 centímetros con alcances de 5.000 y 8.000 metros, respectivamente.

Sus proyectiles son de la misma clase que los de la Artillería ligera, con peso de 5,3 kilogramos los del cañón y de 12 kilogramos los del obús.

4.º—*Artillería transportada en automóviles.*

Organizada con material ligero. Es poco apta para la maniobra fuera de los caminos y tiene, por tanto, escasa movilidad táctica y gran movilidad estratégica. Comprende hoy los calibres hasta 10,5 centímetros.

Sus proyectiles son los correspondientes a la clase de pieza que se monta en los carruajes automóviles.

5.º—*Artillería ligera de montaje de oruga (cartepiller).*

Posee una gran movilidad táctica y asimismo estratégica si se la transporta sobre automóviles.

Los mismos proyectiles de la Artillería ligera y con los mismos empleos.

6.º—*Artillería pesada.*

a) *Cañones pesados.*—Características: tiro rasante, gran velocidad inicial, pero susceptible de emplear cargas reducidas para tiros curvos, alcance medio o grande (hasta 25 kilómetros); rapidez de tiro y movilidad bastante grandes. Comprende actualmente los calibres de 10,5 a 15,5 centímetros.

Emplea la misma clase de proyectiles que la Artillería ligera, con peso de 12 kilogramos en el cañón de 10,3 y de 40 en el de 15 centímetros.

b) *Obuses pesados.*—Características: tiro generalmente curvo, alcance medio de 10 a 15 kilómetros. Potencia media o grande, según los materiales, rapidez de tiro suficiente. Comprende en la actualidad los calibres de 15,5 a 24 centímetros.

El obús de 15,5 centímetros emplea las mismas clases de proyectiles que el cañón pesado, con peso de 44,5 kilogramos y el de 24 centímetros utiliza como único proyectil a percusión la granada rompedora.

Se subdivide la Artillería pesada, desde el punto de vista del transporte, en hipomóvil y automóvil. La movilidad del cañón de 10,5 centímetros, con ambas tracciones es casi igual a la que tiene la Artillería ligera con la misma tracción. El material de 15,5 centímetros (cañones y obuses) tiene bastante movilidad táctica con tracción hipomóvil y gran movilidad estratégica con tracción automóvil; los obuses de 20 a 24 centímetros arrastrados por tractores tienen una movilidad, tanto táctica como estratégica, algo menor que la de la Artillería ligera transportada sobre automóviles.

7.º—*Artillería pesada de gran potencia.*

Caracterizan a este material: los grandes alcances que exceden de 25 kilómetros la gran capacidad de carga explosiva de sus proyectiles, y la pequeña rapidez de su tiro, siendo muy variable su movilidad, según el medio de transporte. Se compone en la actualidad de piezas de diversos calibres, superiores a 15,5 centímetros en los cañones y a 24 centímetros en los obuses.

Utiliza solamente granadas rompedoras, cuyos pesos oscilan entre 100 kilogramos en el calibre del 22 centímetros, y 885 en el calibre de 38,1 centímetros.

Algunos materiales de esta clase de Artillería no tienen medios de transporte propios, y sólo pueden, por tanto, utilizarse en la fase inicial de una operación. Otros están equipados análogamente a la Artillería pesada con tractores, poseyendo entonces una movilidad algo inferior a la de ésta, a causa de su mayor peso y de las características de su montaje. También hay piezas montadas sobre afustes para circular por la vía férrea, de movilidad estratégica máxima, pero cuya maniobra en el campo de batalla presenta a menudo serias dificultades.

8.º—*Artillería de trinchera* constituída por morteros de mediana y gran potencia.

Esta Artillería abarca los calibres comprendidos entre 15 y 24 centímetros. Características: pequeño alcance de 1.000 a 2.500 metros, potencia media o grande, tiro generalmente curvo, poca o mediana rapidez de tiro; reducida movilidad táctica.

Como proyectil utiliza únicamente la granada rompedora con pesos de 24 a 40 kilogramos el de 15 centímetros y de 60 a 70 el de 24.

9.º—*Artillería contra aeronaves*.

Características: alcance vertical de 4 a 8 kilómetros, gran velocidad inicial y rapidez de tiro, sector vertical de fuegos hasta 85º, sector horizontal de 360º. Comprende actualmente los calibres de 5,5 a 10,5 centímetros. Con tracción hipomóvil tiene análoga movilidad que la Artillería ligera; con tracción mecánica, la movilidad es semejante a la de la Artillería pesada con igual tracción; puede tener también montaje automóvil (*autocañones*).

Utiliza únicamente la granada rompedora a tiempo con peso de 8 kilogramos el cañón de 7,65 centímetros y de 12 al de 10,5.

51.—Además de los cañones, obuses y morteros, la Artillería está provista de ametralladoras afectas orgánicamente a sus unidades para asegurar su defensa próxima, especialmente contra aeronaves. Cuenta también con medios de protección contra los gases y dispone

de medios de iluminación para la preparación y ejecución del tiro.

52.—La Artillería, durante el combate y su preparación, efectúa sus cometidos mediante tiros de destrucción y de neutralización, los que toman nombres diversos según las misiones tácticas a que se les subordina.

53.—Además de las agrupaciones orgánicas que tienen por base la batería, normalmente indivisible, parte de la Artillería, dentro de cada una de las grandes unidades, puede ponerse bajo un mando único para la consecución de un cometido especial definido, y la agrupación así constituida recibe el nombre de *masa de artillería*.

54.—La Artillería cuenta también con *carros pesados de combate*, cuyas características son: gran movilidad estratégica con sus camiones propios de transporte y suficiente movilidad táctica con su montaje de oruga, armamento con piezas especiales y blindaje a prueba de bala de fusil, de los balines de las granadas de metralla y de los cascos de los proyectiles.

Son enemigos del carro pesado de combate, aparte de la Artillería, las máquinas de acompañamiento de la Infantería, las ametralladoras y fusiles ametralladores provistos de balas de acero, ciertos cañones y ametralladoras especiales, los lanzallamas y las granadas de mano. En nuestro país, el mayor enemigo del carro de combate pesado es el terreno.

Se agrupan en baterías, formadas por un escalón de combate con cuatro carros y el de mando, un primer escalón de municionamiento y un segundo escalón con elementos de transporte por carretera. El grupo está formado por la reunión de tres baterías.

## Ingenieros.

55.—Las tropas de Ingenieros actúan generalmente bajo la protección de las otras Armas, especialmente de la Infantería, sin perjuicio de que en ocasiones tengan que combatir; su presencia en el campo de batalla, hasta en los escalones más avanzados, y su acción en la guerra de minas les da el carácter completo de combatientes.

56.—Los principales cometidos que tienen a su cargo los Ingenieros son:

- a) Crear, conservar y restablecer las comunicaciones de todas clases.
- b) Realizar en la preparación del terreno todos aque-

llos trabajos que exijan una dirección técnica, una mano de obra o un material especial, y que, por estas causas, no pueden ser ejecutados por las tropas que ocupan y defienden la parte del frente a que afecten.

Los trabajos que por su situación, preparación independiente del desarrollo del combate u otras circunstancias no se efectúen por las tropas que directamente los utilicen, serán dirigidos por ingenieros, auxiliados por personal trabajador militar y civil.

c) Preparar y llevar a cabo la guerra de minas.

d) Preparar y ejecutar las destrucciones. Estas se efectuarán, según las normas dadas, con arreglo a un plan general, en el que podrán colaborar las otras Armas, según las circunstancias y medios de que dispongan, no realizándose ninguna voladura de importancia sin una orden explícita del Mando.

f) La iluminación general afecta a la exploración y vigilancia.

g) La explotación, construcción y entretenimiento de todos los ferrocarriles de campaña y de los permanentes en la zona avanzada donde el personal de la empresa no puede realizar el servicio.

h) La preparación del paso de grandes obstáculos naturales, principalmente barrancos y corrientes de agua importantes.

i) La emisión o proyección de sustancias fumígenas y llamas por medio de aparatos de gran potencia.

j) El servicio de maniobras de los observatorios aéreos.

57.—Los Ingenieros deben tener estudiadas las vías de comunicación, ríos, elementos disponibles, etc., en el país en que se opera para poder ejecutar, según las decisiones del Mando, los trabajos que en la preparación y en el curso del combate sean necesarios.

En la ofensiva, su principal cometido consiste en facilitar el franqueamiento de los obstáculos, para lo cual, siempre que su importancia no permita allanarlos a las otras Armas, se afectarán a las Unidades encargadas del ataque las tropas de zapadores y pontoneros que se juzguen necesarias. Su cometido en la persecución es de una gran importancia, pues han de reparar las vías de comunicación destruidas, restableciendo el paso, y reconstruir los medios de transporte.

En la defensiva, establecen y mejoran las comunicaciones, participan en la organización de posiciones que requieran trabajos especiales y en los repliegues y retiradas efectúan las destrucciones importantes, especialmente las de puentes, túneles y demás *obras de arte*.

Las reparaciones, y en especial las destrucciones, se efectuarán con sujeción al plan determinado por el Mando.

En período de estabilización les corresponde hacer la guerra de minas.

Cuando colaboren Ingenieros y las otras Armas en la ejecución de trabajos, se tendrá presente que el Mando marca el cometido y da las indicaciones precisas y los oficiales de Ingenieros las ejecutan con sujeción al plan fijado, a las instrucciones de orden técnico que hayan recibido y a los preceptos marcados por sus reglamentos, preponderando siempre las órdenes del Mando.

58. La compañía es la base de la organización táctica, y se divide en secciones.

Las compañías se organizan con arreglo a las características de las diversas especialidades: *zapadores-minadores* (que llevarán los puentes de vanguardia), *telégrafos*, *radiotelegrafía*, *alumbrado*, *ferrocarriles* y *pontoneros*.

Afectas a la Aeronáutica hay compañías de Aerostación.

Los cometidos de las tropas de Ingenieros no exigen una organización táctica superior al Batallón o al grupo, compuestos de un número variable de compañías, afectos a las grandes unidades, donde, en general, actúan aislados. Sin embargo, para facilitar la instrucción y administración, se agrupan en tiempo de paz en Regimientos de dos o tres Batallones.

## Aeronáutica.

### a) Aviación.

59.—La Aviación es un arma de destrucción y un organismo de exploración, seguridad y enlace. Combate por medio de sus armas automáticas y explosivos contra las aeronaves enemigas para anular su acción y contra tropas y organizaciones terrestres auxiliando y prolongando la acción táctica de las otras armas. Además constituye un medio excelente de enlace y de observación artillera, siendo de aplicación casi exclusiva en observaciones y destrucciones a grandes distancias.

Informa al Mando de los movimientos, organizaciones defensivas, e instalaciones de todas clases del enemigo, así como de la situación de las tropas propias y la visibilidad de sus trabajos de defensa, haciendo el más amplio empleo de la fotografía.

Combate conjugadamente con la Artillería, bombardeando sistemáticamente los objetivos de valor militar que por razón de alcance o desenfilar se susstraen a la acción terrestre y observa los disparos de aquélla durante el fuego.

Utilizando su armamento combate con la Infantería y la Caballería y los carros de combate, auxiliándolos en su progresión.

En combinación con los Ingenieros, asegura durante el combate el enlace entre las grandes Unidades y entre las diferentes Armas, muy especialmente entre la Infantería y la Artillería y entre el Mando y las tropas.

Su gran radio de acción le consiente destruir centros de producción, almacenes o comunicaciones en la retaguardia del Ejército enemigo y aún en el interior del país, creando en él un estado de alarma que rebaje su moral, destruyendo las poblaciones, centros industriales, nudos de comunicaciones y grandes estaciones de ferrocarril.

60.—Para cumplir las distintas misiones dispone de varios tipos de aeroplanos que pueden reducirse a tres principalmente : de *caza*, de *observación* y de *bombardeo nocturno*.

El aeroplano de caza tiene como misión principal el combate aéreo ; también puede ser empleado para reconocimientos y excepcionalmente en cometidos de observación y enlace.

El aeroplano de bombardeo nocturno tiene extenso radio de acción ; pero, por ser menos manejable y más lento que los demás aparatos, resulta muy vulnerable al fuego que desde éstos se le dirija. Se emplea normalmente de noche, pudiendo utilizarse también para reconocimientos a gran distancia durante el día.

El aeroplano de observación se emplea en reconocimientos, exploración lejana y próxima, observación del tiro de Artillería, enlace, bombardeo diurno y combate con las tropas terrestres.

En el bombardeo aéreo diurno es de mayor aplicación que en el artillero el empleo de la masa, no solamente por su inferioridad en precisión, sino por la falta de continuidad de su tiro. Los efectos de ambos son análogos, pudiendo constituir el primero, por su alcance, una prolongación del segundo.

61.—Los aeroplanos se agrupan en *escuadrillas*, constituidas por un cierto número de aparatos y elementos auxiliares ; las escuadrillas a su vez se reúnen en unidades superiores, *grupos* y *escuadras* o *regimientos*. Las escuadrillas y grupos de escuadrillas son de compo-

ción homogénea; las unidades superiores pueden ser homogéneas o mixtas.

b) *Aerostación.*

62.—La Aerostación emplea aparatos menos pesados que el aire, *globos cautivos* y *dirigibles*.

Como la Aviación de observación, con la que ha de coordinar su acción, la Aerostación trabaja en beneficio del Mando y más especialmente de la Artillería; a más de la observación del tiro, que es su papel principal, puede auxiliar en la vigilancia general del campo de batalla.

63.—El globo cautivo se caracteriza por ser un observatorio elevado y fijo a tierra. Esta fijeza le permite unirse por hilos telefónicos a cuantos tengan necesidad de utilizar sus observaciones. Por la altura que puede alcanzar dispone de un buen campo de observación. Es muy vulnerable y queda expuesto al cañón y al aeroplano enemigo.

64.—En Aerostación la unidad es el globo cautivo con una sección de aerosteros constituida por el personal, armamento y carruajes y medios de transporte necesarios para la inflación, arrastre y defensa de aquél,

65.—Los dirigibles tienen por misión, aparte de la observación y vigilancia estratégicas, el bombardeo nocturno de ciudades, centros fabriles y puntos importantes. También pueden emplearse como elemento de transporte, pero únicamente en casos verdaderamente excepcionales, no sólo por su escaso rendimiento para este servicio (unos 100 hombres por unidad de 50.000 metros cúbicos), sino también por la necesidad de aterrizar en campos preparados al efecto en los que además ha de contarse con personal especializado y material adecuado para la maniobra.

Los dirigibles, debido al tiempo que pueden permanecer en el aire y a su gran radio de acción, constituyen también excelentes observatorios, pudiendo desempeñar este papel en zonas donde por dificultades de índole técnica, no podrían emplearse los aeroplanos.

Para su defensa cuentan con ametralladoras, cuya situación obedece a que no existan ángulos muertos.

Por su gran vulnerabilidad y por tener mayores facilidades para la navegación, su empleo se preconiza, con preferencia, durante la noche.

### **Defensa contra aeronaves.**

66.—La defensa contra aeronaves ha de ser aérea y terrestre. La Aviación, a la que corresponde la primera,

es un Arma de efectos intermitentes, muy sujeta a las influencias atmosféricas, por lo cual no puede ser el único medio de defensa y es necesario recurrir a la defensa terrestre.

La defensa terrestre contra aeronaves tiene por objeto, en concurrencia con la Aviación, proteger el territorio contra las ofensivas aéreas que pueda intentar el adversario.

El mejor medio de defensa contra la Aeronáutica contraria consiste en ejercer una enérgica y violenta contraofensiva, empleando las escuadrillas de caza para atacar los aeroplanos y dirigibles enemigos; los puestos de escuchas y los aeroplanos de observación para conocer sus movimientos; y las baterías y unidades de ametralladoras antiaéreas para formar zonas de fuego que impidan su paso.

67.—La defensa terrestre contra aeronaves cumple dos cometidos: uno de vigilancia y otro de observación. Para el primero cuenta con un servicio de escuchas, observadores y enlace que consiente movilizar con tiempo los elementos aptos para batir las aeronaves enemigas, tanto en la zona de los Ejércitos como en la del Interior. Para el segundo dispone de baterías y unidades de ametralladoras antiaéreas que impiden las incursiones de las aeronaves enemigas en zonas determinadas.

68.—Las unidades de defensa terrestre contra aeronaves se emplean de día y de noche y tienen por misión:

a) Impedir el paso de las líneas a los aeroplanos enemigos y derribar a los que las hayan franqueado.

b) Alejar los aeroplanos de observación, dificultando con ello el tiro de la artillería enemiga.

c) Defender los medios de observación propios.

d) Proteger los puntos vulnerables de la zona de los Ejércitos.

e) Preservar de un bombardeo aéreo las ciudades y puntos de importancia estratégica e industrial del interior.

f) Organizar en el teatro de operaciones y campo de batalla potentes grupos de apoyo sobre los cuales puedan retirarse las escuadrillas propias, bien para atraer sobre ellas al enemigo, bien para reparar y municionar las fuerzas entre dos ataques.

Estas misiones imponen que en la defensa contra aeronaves intervengan, no sólo las unidades especiales, sino todas las fuerzas.

69.—Las unidades de defensa contra aeronaves están constituidas por unidades de Artillería antiaérea provista de proyectores y de órganos escuchas, unidades

de Infantería armadas de ametralladoras especiales para batir aeronaves, globos de protección pertenecientes a la Aeronáutica y proyectores para la iluminación general de la zona que convenga vigilar y material de enmascaramiento servido por Ingenieros.

Para ejecutar la misión que le está encomendada, la defensa terrestre contra aeronaves combina todos estos medios, obrando principalmente por el fuego, cuyo empleo es posible en todas circunstancias, gracias a los proyectores y a los puestos de escuchas.

Los cañones se reúnen en baterías, y éstas en grupos, las ametralladoras en secciones y compañías, y los proyectores en secciones.

### Combinación de las Armas.

70.—Toda operación persigue un fin; para obtenerlo es preciso armonizar la acción en todas las Armas, alcanzando así su máximo rendimiento.

Todas las Armas, Cuerpos y Servicios contribuyen al desarrollo del combate. La coordinación de estos elementos corresponde al Mando, y su auxiliar inmediato, el Estado Mayor establece el enlace moral y material.

El Alto Mando precisa y define los objetivos de la acción. Los mandos subordinados encargados de la ejecución en los diversos escalones, determinan la forma de las acciones parciales a ellos confiadas, regulando el juego de las Armas y servicios.

La combinación de las Armas en la ejecución se asegura por medio de los planes de operaciones.

71.—La coordinación de la acción de las Armas requiere que todas conozcan:

- a) Misión de cada una.
- b) Zona en que han de operar.
- c) Misión de las tropas contiguas.
- d) Objetivo u objetivos comunes e idea de maniobra para alcanzarlos.
- e) Horario de sus actuaciones respectivas.
- f) Reconocimientos que ha de efectuar cada una y resultado de ellos.
- g) Orden de combate de cada una.
- h) Situación sucesiva de los puestos de mando de las otras.
- i) Medios de transmisión disponibles.

Una vez cada Arma en posesión de estos datos, ha de corresponder su máximo esfuerzo a la necesidad

de auxiliarse mutuamente en el desempeño de sus respectivas misiones, sin rehuir jamás la responsabilidad de tomar las iniciativas que puedan contribuir a realizarlas.

Todas las Armas y servicios tienen como primordial misión auxiliar a la Infantería, pues ésta es el Arma que con más urgencia requiere ayuda. Muy especialmente la Artillería y la Aviación han de contribuir a su acción, no rehuyendo sacrificio alguno por mantenerse en contacto directo con las tropas más avanzadas de aquel Arma.

## CAPITULO II

### LOS SERVICIOS

#### Definiciones.

72.—Los servicios están encargados de subvenir a las necesidades de las tropas, procurándolas cuanto precisan para vivir y combatir.

Los servicios forman cuatro categorías, que se diferencian por su objeto :

*Servicio de transmisiones* : que permite la relación rápida y fácil entre los diversos escalones del Mando, condición indispensable para su perfecto ejercicio.

*Servicio de mantenimiento* : que establece y sostiene la doble corriente entre las tropas y los establecimientos de diversas clases, tanto para abastecer a aquéllas de todos los elementos indispensables para la vida como para desembarazarlas de cuanto se inutilice definitiva o temporalmente, tratando en este segundo caso de volver a ponerlo en condiciones de servicio.

*Servicio de transporte* : encargado de proporcionar los medios de establecer esa doble corriente.

*Servicio de orden* : cuya misión es asegurar el orden y la acción judicial en el ejército.

#### Servicio de transmisiones.

73.—Las órdenes y las informaciones necesitan de medios materiales para llegar a su destino. Las *transmisiones* pueden definirse diciendo que son los medios que permiten el establecimiento de relaciones, de un

modo rápido y exacto. El enlace es el fin de las transmisiones.

Para expedir rápidamente las órdenes, recibir a tiempo las informaciones y realizar debidamente el enlace, precisa una buena organización del servicio de transmisiones.

Las transmisiones se dividen en dos grupos: el primero, comprende las de *carácter general* y las *internas* entre fracciones de un mismo cuerpo separadas por grandes distancias; el segundo, las *internas* de las *brigadas y cuerpos de tropas*, cuyos elementos se encuentran reunidos o separados por cortas distancias. Las del primer grupo están a cargo de tropas especiales de Ingenieros que forman *unidades de transmisiones*; las del segundo se efectúan por personal de las brigadas y cuerpos de tropas que las utilizan especializado en este servicio.

### Servicio de mantenimiento.

74.—El servicio de mantenimiento comprende los de Artillería, Ingenieros, Aeronáutica, Intendencia, Sanidad, Vicariato, Veterinaria, Remonta, Etapas y Correos.

75.—*Servicio de Artillería*.—Su objeto es de proveer de municiones y explosivos, incluso a la Aeronáutica, y reemplazar y entretener el armamento y material de guerra cuando no correspondan a otros servicios con órganos para tales misiones. Comprende dos organizaciones denominadas *Servicio de municionamiento* y *Servicio de armamento y material*, que funciona en cada escalón bajo una dirección única.

Es Director del servicio en cada Ejército el Comandante General de Artillería del mismo, y Jefes de él en las grandes unidades inferiores el General o Jefe de Artillería más caracterizado de los que en ella tengan destino, todos los cuales han de quedar subordinados al indicado Comandante General, en cuanto se refiere a la parte técnica del servicio.

Los órganos de ejecución son los Parques de Artillería constituidos por secciones de obreros, escalones de municionamiento ligeros y pesados, repuestos de material y talleres de recomposición.

76.—*Servicio de Ingenieros*.—Comprende todo lo relativo al abastecimiento y entretenimiento del material de fortificación, enmascaramiento, minas, transmisiones y construcción y arreglo de caminos y del de las tropas de ferrocarriles, pontoneros y alumbrado, aten-

diendo también a los trabajos de instalación de campos y cantones. Le corresponde la construcción y entretenimiento de las obras necesarias para alojamiento y almacenamiento, y las de los caminos en la parte de la zona avanzada que determinen los Generales de Ejército.

El Comandante General de Ingenieros del Ejército es el Director del Servicio en el mismo, y los Comandantes de Ingenieros de Cuerpo de Ejército y División Jefes de él en sus respectivas unidades; en este concepto, los dos últimos quedan subordinados en la parte técnica al del escalón superior inmediato.

Los órganos de ejecución comprenden diversas unidades especializadas y parques de material.

*Servicio de Aeronáutica.*—El material técnico de las unidades de Aeronáutica es suministrado por este servicio mediante parques, los cuales se encargan también de efectuar las reparaciones que aquél necesita.

Como en los anteriores servicios, es Director del de Aeronáutica el Comandante de dicha Arma en el Ejército, y Jefes del mismo, en sus respectivas unidades, los de Cuerpo de Ejército y División, quedando subordinado cada uno al del escalón inmediato superior en lo referente a la gestión técnica del servicio.

78.—*Servicio de Intendencia.*—Tiene por misión abastecer a las tropas de los elementos necesarios para su vida y comodidad, y ha de atender a la previsión de las necesidades, a la elección de medios para satisfacerlas y a organizar y dirigir los trabajos administrativos que a ello se encaminen.

Comprende: subsistencias, combustibles para la calefacción y cocción de ranchos, esencias y grasas para los automóviles de todas las Armas y servicios, incluso Aviación; herraje para el ganado, vestuario, equipo y atalajes, material administrativo de hospitales, de campamento, transportes generales de los trenes automóviles e hipomóviles, y en los ferroviarios cuanto afecta a su ejecución administrativa y a las relaciones entre el Estado y las compañías; ordenación de pagos, manejo de caudales y contabilidad.

En cada Ejército un Intendente Militar será Director del Servicio de Intendencia, y a él quedarán subordinados técnicamente los Jefes del mismo servicio en las grandes unidades inferiores que de aquélla dependen.

Los órganos de ejecución están constituídos por los Grupos divisionarios formados por compañías de víveres montadas y automóviles o a lomo; panaderías de campaña, parques de ganado, grupos de explotación,

oficiales de aprovisionamiento, convoyes administrativos y almacenes o depósitos de artículos y efectos.

79.—*Servicio de Sanidad.*—Tiene por misión conservar y recuperar los efectivos de personal.

Atiende a la primera proponiendo al Mando todas las medidas de higiene conducentes a conservar la salud de las tropas y las especiales para precaver el desarrollo de las enfermedades infecciosas, o atajarlas si se hubiesen presentado.

Para recuperar los efectivos organiza el servicio de levantamiento de heridos y atacados por gases, y la asistencia y evacuación de los mismos y de los enfermos.

Es Director del servicio en cada Ejército un Inspector Médico y Jefe del mismo en el Cuerpo de Ejército y División un Jefe Médico, todos ellos subordinados jerárquicamente en la parte técnica.

Los órganos de ejecución están constituídos por los servicios de socorro y puestos de socorro y de curación de los Cuerpos y por las secciones de ambulancias, grupos de desinfección, columnas de evacuación y hospitales de campaña y semipermanentes.

80.—*Servicio de Vicariato.*—Su misión es prestar la asistencia religiosa a las tropas.

En el Cuartel General del General en Jefe, el Teniente Vicario General desempeñará la Dirección del servicio como delegado del Vicario General Castrense; en los Ejércitos, Cuerpos de Ejército y Divisiones, los Tenientes Vicarios o Capellanes más caracterizados ejercerán la Jefatura del servicio como subdelegados de la misma autoridad, estando cada uno de ellos subordinado al del escalón superior en cuanto se relaciona directamente con el ministerio eclesiástico.

81.—*Servicio de Veterinaria.*—Corresponde a este servicio la asistencia e higiene del ganado y profilaxis de sus enfermedades; la organización técnica de las enfermerías y depósitos de curación del mismo y la inspección de las reses destinadas al consumo del Ejército.

En cada gran unidad habrá un Jefe del servicio de Veterinaria que estará subordinado al del escalón superior para el funcionamiento técnico, dependiendo todos del Director del servicio de Veterinaria del Ejército.

Sus órganos de ejecución están constituídos por el servicio veterinario regimental, las secciones móviles divisionarias, las ambulancias y los hospitales de Veterinaria.

82.—*Servicio de Remonta.*—Tiene por objeto reponer

los efectivos de ganado de los Cuerpos y Unidades.

Son órganos de ejecución de este servicio los depósitos y las secciones móviles de Remonta.

83.—*Servicio de Etapas.*—Tiene a su cargo el mando, policía, seguridad y administración de la zona de Etapas y especialmente la exploración local de víveres y recursos de todas clases.

84.—*Servicios de Correos.*—Está encargado de hacer llegar a su destino la correspondencia, valores, giros y paquetes postales enviados a las tropas en operaciones o remitidos por éstas.

### Servicio de transportes.

85.—Corresponde a este servicio cuanto se refiere a la construcción, entretenimiento y explotación de las vías de comunicaciones, y comprende:

#### *Ferrocarriles.*

*Transportes por vías ordinarias, que comprende: tren automóvil, tren hipomóvil y servicio de caminos.*

#### *Ferrocarriles estrechos de campaña.*

#### *Transportes por vías navegables.*

El servicio de transportes comprende también, eventualmente, los que se efectúan por vía aérea y los teleféricos.

Los servicios de Ferrocarriles y de Navegación, por la dificultad de descentralizarlos, dependen del Director General de Transportes del Gran Cuartel General. Los restantes se organizan por Ejércitos y dependen del Director de Transportes del correspondiente Ejército.

### Servicio de orden.

86.—Comprende dos organizaciones: la destinada a prevenir las infracciones de las leyes, reglamentos y órdenes y a detener los presuntos culpables, llamada *servicio de policía*, y la que esclarece jurídicamente los hechos punibles, determinando las sanciones que por ellos proceda imponer, que se denomina *servicio de justicia*.

### Relaciones con el Mando.

87.—En cuatro conceptos puede resumirse el papel del Mando con respecto a los servicios: *previsión, organización, dirección y vigilancia*.

88.—Por lo que respecta a la *previsión*, es preciso distinguir la que tiene carácter inmediato de la que reconoce por causa eventualidades futuras; la primera se refiere a las operaciones en curso, y es atendida con facilidad, porque sobre éstas se orientan los servicios bastante tiempo antes de comenzarlas, y no es de suponer se olviden sus detalles; la segunda, la *previsión* lejana, vislumbra las operaciones imprevistas, y ha de referirse, no sólo a las posibles contingencias relativas al refuerzo o disminución de tropas en la unidad considerada, lo cual puede preverse en los planes de organización, sino también a que en un momento determinado, por avanzar, estacionarse o retroceder, sea preciso adaptar a la nueva situación la marcha normal de los servicios.

Estos, absorbidos por su labor diaria y orientados en determinado sentido, responden solamente a las necesidades presentes; toca al Mando, por tanto, apreciar las previsiones eventuales y no tomar en consideración más que las verdaderamente probables, para no correr el riesgo de entorpecerlos, caso de quererse tener en cuenta todas las que inopinadamente se puedan presentar en el transcurso de las operaciones.

Por lo que atañe a la *organización*, precisa el Mando disponer de almacenes, personal técnico y auxiliar y medios de transporte en cantidad tal, que baste a satisfacer las necesidades del momento y, a ser posible, las de carácter máximo, evitando en este caso introducir modificaciones a última hora que representan una dificultad a veces insuperable, muy perjudicial a la buena marcha del servicio.

89.—Con referencia a la *dirección* que el Mando ha de ejercer cerca de los servicios, le corresponde en primer lugar fijar las necesidades que habrán de satisfacer en circunstancias normales y en las eventuales que prevea; en segundo término, establecer la consiguiente coordinación entre los servicios y las tropas para que éstas reciban en momento oportuno cuanto necesitan para desempeñar su cometido, y, por último, dictar las prescripciones necesarias para que los movimientos de unos y otras se verifiquen sin los entorpecimientos que suelen presentarse cuando son de relativa importancia los elementos de transporte que se precisa poner en juego.

90.—Por lo que respecta a la *vigilancia*, es muy cierto que la enumeración de los distintos puntos que ocupan la atención del Mando en relación con la dirección de los servicios basta para comprender que

cuando se han fijado convenientemente todas las disposiciones concernientes al caso, y cada servicio, por consiguiente, va a desenvolverse dentro de su esfera de acción con medios adecuados, cuando está bien orientado sobre lo que debe hacer y acerca de la manera como se ha de conducir, no hay más que dejarle obrar, en la seguridad de que cumplidamente sabrá llevar a feliz término su misión; sin embargo, el Mando no debe conformarse con esa convicción que puede en muchos casos no responder a la realidad; tiene que vigilar, pues únicamente así, logrará ponerse en condiciones de darse cuenta de los entorpecimientos que puedan presentarse y tomar las disposiciones convenientes para tratar de remediar los que, a pesar de su previsión, no haya podido impedir.

91.—Los servicios, encargados de subvenir a las necesidades de las tropas las proporcionan, entre otros elementos, el material y alimentos que precisan, y como unos y otros son imprescindibles, dependiendo de su llegada a tiempo la eficiencia de la unidad, es de rigor que el Mando se cerciore de todo aquello que directa o indirectamente se relaciona con ellos. El incumplimiento de esta advertencia por parte del Mando puede ser causa de su fracaso.

### CAPITULO III

#### LAS GRANDES UNIDADES

92.—Se denomina *Gran Unidad* a la reunión, bajo un solo mando, de tropas de todas las Armas con sus servicios :

Las Grandes Unidades son :

*La División orgánica.*

*El Cuerpo de Ejército.*

*La División de Caballería.*

*El Cuerpo de Caballería.*

*El Ejército.*

*El Grupo de Ejércitos.*

Toda Gran Unidad está constituida por :

El Cuartel general.

Las tropas combatientes.

Los servicios.

93.—En caso de guerra, el Mando del Ejército, constituido por las grandes unidades será ejercido por el

Capitán General o Teniente General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, a quien corresponde desempeñar las funciones de Jefe de Estado Mayor General si S. M. el Rey tomase el mando de las fuerzas.

El Cuartel General del General en Jefe, tendrá la siguiente organización :

General en Jefe.

Jefe de Estado Mayor.

Estado Mayor.

Dirección general de los servicios de retaguardia y de transportes.

Inspecciones generales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Aeronáutica, Intendencia, Intervención y Sanidad.

Auditoría General y Fiscalía.

Tenencia Vicaría General.

Gobierno del Cuartel General.

Conducción de equipajes.

Dependerán directamente del General en Jefe las reservas generales, las tropas de su Cuartel General y las encargadas de los Servicios de ferrocarriles y de transportes por vías navegables.

### La División orgánica.

94.—La División orgánica es la Gran Unidad elemental táctica o de combate, de composición fija que constituye la base de la organización de las fuerzas de operaciones, siendo la única de las Grandes Unidades que necesariamente ha de estar constituida desde tiempo de paz, ya que, en general, las superiores a ella son organizaciones de campaña.

Está formada por tropas y elementos de todas las Armas y servicios, en proporción adecuada y en la medida necesaria para que, a la vez que potencia, posea movilidad y pueda combatir por sus propios medios, siendo apta para desempeñar cometidos de cierta importancia.

La División orgánica puede ser reforzada, especialmente con artillería y carros de combate, dentro de ciertos límites impuestos por la capacidad de sus órganos de mando y de sus medios de enlace y transmisión.

96.—Su composición normal es la siguiente :

### **Cuartel general.**

General de la División.

Estado Mayor.

Comandancias de Infantería, Artillería, Ingenieros y Aeronáutica; las tres últimas son a la vez Jefaturas de los respectivos servicios.

Jefaturas de los Servicios de Intendencia, Sanidad y Veterinaria.

Gobierno del Cuartel general.

Conducción de equipajes.

### **Tropas.**

*Infantería.*—Dos brigadas de dos regimientos de tres batallones.

*Caballería.*—Un escuadrón del regimiento afecto al Cuerpo de Ejército a que pertenece la División, al cual se agrega una sección de ametralladoras o fusiles ametralladores, según estime más conveniente el Mando, facilitada por el escuadrón de armas automáticas del citado regimiento.

Aunque esta dotación de Caballería bastará normalmente para asegurar el servicio de la División orgánica, se podrá reforzar la Caballería divisionaria con elementos de la de Cuerpo de Ejército, y hasta de la independiente, si fuera preciso, en casos excepcionales en que aquella dotación normal resultase insuficiente.

*Artillería.*—Una brigada compuesta de dos regimientos ligeros, uno de cañones y el otro de obuses, cada uno de los cuales consta de tres grupos de tres baterías.

*Ingenieros.*—Un batallón de zapadores-minadores, con tres compañías de esta especialidad y una de parque.

Un grupo de transmisiones—mandado por un comandante, Jefe de transmisiones de la División—, compuesto de una compañía de Telégrafos y un pelotón de radiotelegrafía de campaña.

Una unidad de Aerostación con su globo cautivo.

*Aeronáutica.*—Una unidad de Aerostación, que es la antes citada.

Una escuadrilla de observación.

Cuenta además la División orgánica con un batallón de auxiliares (trabajadores), formado por cuatro compañías; este batallón pertenece al regimiento de tal

clase afecto al Cuerpo de Ejército de que la División forma parte.

### Servicios.

Los que entran en la composición de la División orgánica son:

*Artillería.*—Un parque divisionario para el servicio de municionamiento, armamento y material, compuesto de dos escalones ligeros, uno de ellos de Infantería y el otro de Artillería y uno pesado; el ligero de Infantería está organizado con personal de esta Arma. Dispone de talleres móviles de reparaciones.

*Ingenieros.*—La compañía de parque del batallón de zapadores-minadores, compuesto de tres escalones: 1.º, tren de puentes de vanguardia, de zapadores; 2.º, explosivos, material de alambradas y herramientas, y 3.º, parque divisionario de Ingenieros.

Una sección de automóviles rápidos afecta al Cuartel General.

*Intendencia.*—Un grupo divisionario constituido por compañías de víveres montadas, automóviles y a lomo.

*Sanidad.*—Un grupo de ambulancias con secciones mixtas.

Una columna de evacuación.

Un grupo de desinfección.

*Veterinaria.*—Una sección móvil de evacuación.

La División orgánica cuenta además con servicios propios de Correos y de Policía.

### El Cuerpo de Ejército.

96.—Es unidad intermedia de mando, táctica y logística, capaz de actuar en un frente extenso y de desarrollar por completo la batalla; en tal concepto, puede considerarse como la primera unidad de maniobra, y su composición facilita la combinación de fuerzas en razón del número de Divisiones que pueden actuar bajo un solo mando.

El Cuerpo de Ejército no sólo está compuesto de Divisiones orgánicas, sino que cuenta además con medios, tropas y diversos órganos de vida, independientes, con los que se logra desembarazar a las Divisiones de todo aquello que no necesitan de continuo y afectárselo, sin embargo, en la cuantía necesaria, cuando las circunstancias lo aconsejen.

97.—Consta normalmente de :

### **Cuartel General.**

General del Cuerpo de Ejército.

Estado Mayor.

Comandancias de Artillería, Ingenieros y Aeronáutica, que son a la vez Jefaturas de los respectivos servicios.

Jefaturas de los Servicios de Intendencia, Sanidad y Veterinaria.

Gobierno del Cuartel General.

Conducción de equipajes.

### **Tropas.**

Dos Divisiones orgánicas, número que puede aumentar en determinados casos.

*Caballería.*—Un regimiento de cuatro escuadrones de sables y uno de armas automáticas, de cuatro secciones. Dos de los escuadrones de sables están destacados en las Divisiones del Cuerpo de Ejército, teniendo cada uno de ellos afecta una de las secciones de ametralladoras o fusiles ametralladoras del escuadrón de armas automáticas; el Mando apreciará en cada caso qué armamento automático debe afectarse a esos escuadrones con arreglo a la misión que deban cumplir.

*Artillería.*—Un regimiento pesado con dos grupos de cañones y dos de obuses.

*Ingenieros.*—Un grupo de zapadores-minadores, compuesto de dos compañías de esta especialidad y su parque.

Un grupo de transmisiones, formado por una compañía de telégrafos, una sección de radiotelegrafía de campaña y una sección colombófila.

Una unidad de Acrostación, que es la antes citada.

Una escuadrilla de observación.

Una sección fotoaérea.

Además dispone el Cuerpo de Ejército de un regimiento de cuatro batallones de auxiliares (trabajadores), dos de los cuales se afectan a las Divisiones orgánicas que le integran.

### **Servicios.**

Los servicios del Cuerpo de Ejército, tienen ante to-

do, por objeto coordinar entre sí los de las Divisiones y regular el contacto de éstos con los de Ejército; para tal fin disponen de amplios medios de mando y dirección, mientras que sus órganos de ejecución son reducidos y corresponden en su mayor parte a las necesidades de los elementos no divisionarios.

Dichos servicios son los siguientes:

*Artillería.*—Un Parque de Cuerpo de Ejército, que tendrá una sección de transporte de municiones, otra de reparaciones y eventualmente depósitos de municiones.

Una sección de información artillera (localización de objetivos por el sonido y la vista).

*Ingenieros.*—Un Parque de Cuerpo de Ejército con los depósitos eventuales que puedan ser precisos.

Una sección de automóviles rápidos afecta al Cuartel General.

*Intendencia.*—Un cuadro de personal administrativo.

Un grupo similar al de las Divisiones, para los elementos no divisionarios.

Un convoy administrativo de Cuerpo de Ejército, compuesto eventualmente con elementos de requisición.

*Sanidad.*—Una sección de ambulancias.

Una columna de evacuación.

Un hospital de campaña de 600 camas, divisible en tres secciones.

*Veterinaria.*—Una sección móvil de evacuación.

*Remonta.*—Un depósito o sección móvil, destacado del depósito de Ejército.

Además cuenta el Cuerpo de Ejército con servicios de Correos y de Policía.

## La División de Caballería.

98.—Esta gran unidad, cuya característica esencial es la movilidad, está formada por una agrupación de tropas y servicios, en que la Caballería desempeña el papel principal, constituyendo un conjunto algo heterogéneo, pero unido y obediente al influjo personal e inmediato de su Jefe.

Su elemento principal de maniobra reside en la velocidad de sus caballos y, no obstante ser el fuego su medio normal de combate, deberá buscar o aceptar cuantas ocasiones se le presenten de combatir a caballo.

Esta División forma un conjunto dotado de poten-

tes elementos de fuego, pues además de una importante masa a caballo, cuenta con autos-ametralladoras-cañón, Infantería ciclista, Artillería a caballo, Ingenieros y Aviación y, lo mismo que la División orgánica, dispone de los servicios necesarios para la satisfacción de sus necesidades inmediatas.

99.—La División de Caballería comprende normalmente :

### **Cuartel General.**

General de la División.

Estado Mayor.

Comandancias de Artillería e Ingenieros, que son a la vez Jefaturas de los respectivos servicios.

Jefaturas de los Servicios de Intendencia, Sanidad y Veterinaria.

Gobierno del Cuartel General.

Conducción de equipajes.

### **Tropas.**

*Infantería.*—Un grupo ciclista, de dos compañías de fusiles y una de ametralladoras.

*Caballería.*—Tres brigadas de dos regimientos, cada uno con cuatro escuadrones de sables y uno de armas automáticas.

Un grupo de autos-ametralladora-cañón, con cuatro escuadrones a cuatro secciones.

*Artillería.*—Un grupo a caballo, como mínimo, con tres baterías, que podrá ser reforzado, siempre que sea necesario, con unidades de Artillería ligera o transportada en automóviles, sin perjuicio del apoyo de los fuegos de la Artillería de otras unidades, que en determinados casos puedan ponerse a disposición de las Divisiones de Caballería.

*Ingenieros.*—Una compañía mixta compuesta de tres secciones de zapadores-minadores, una sección de telégrafos con estaciones ópticas a caballo, un destacamento de radiotelegrafía con estaciones a caballo y en automóvil y una sección de puentes de vanguardia.

*Aeronáutica.*—Una escuadrilla de observación.

### **Servicios.**

*Artillería.*—Una columna automóvil de municiones.

*Ingenieros.*—Una sección de automóviles rápidos afecta al Cuartel general.

*Intendencia.*—Una columna automóvil de subsistencias.

*Sanidad.*—Una sección de ambulancias automóviles.

Los restantes servicios son análogos a los de la División orgánica, pero más ligeros.

Las Divisiones de Caballería forman parte de las reservas generales a disposición del General en Jefe, quien puede asignarlas a los Ejércitos o constituir con ellas Cuerpos de Caballería.

## **El Cuerpo de Caballería.**

100.—Los Cuerpos de Caballería son grandes unidades organizadas eventualmente, capaces de empeñar aisladamente una acción para una misión determinada y desarrollarla con sus propios medios.

Están constituidos por la agrupación de un número variable de Divisiones de Caballería, sin que normalmente dispongan de más tropas y servicios propios que los indispensables para el buen funcionamiento del Mando.

Siendo, por tanto, estos Cuerpos la resultante de agrupar eventualmente varias Divisiones, ya que sólo con ese carácter se organizan, poseen propiedades análogas a las de éstas, si bien su mayor potencia de fuego y aptitud para el combate les permiten sostenerlo más tiempo.

## **El Ejército.**

101.—El Ejército es la unidad fundamental de la maniobra estratégica.

Se compone de varios Cuerpos de Ejército, y pueden afectársele, en caso necesario, grandes unidades de Caballería y otras tropas pertenecientes a las reservas generales, organizándose su Cuartel General y servicios ampliamente, por ser principalmente el Ejército órgano de mando y unidad de vida en la escala de las grandes unidades.

Estará dotado, por lo menos, de los siguientes organismos no pertenecientes a los Cuerpos de Ejército.

## Cuartel General.

General del Ejército.

Estado Mayor.

Comandancias Generales de Artillería, Ingenieros y Aeronáutica, que son a la vez Direcciones de los respectivos servicios.

Direcciones de los Servicios de Intendencia, Intervención, Sanidad y Veterinaria, Remonta, Etapas, Correos y Transportes.

Auditoría y Fiscalía.

Tenencia Vicaría.

Gobierno del Cuartel General.

Conducción de equipajes.

## Tropas.

*Infantería.*—Un regimiento de carros ligeros de combate.

*Caballería.*—Las unidades que se le afecten procedentes de las reservas generales.

*Artillería.*—Un regimiento de Artillería pesada de gran potencia, compuesto de cuatro grupos con tracción automóvil.

*Ingenieros.*—Un batallón de zapadores-minadores, del tipo de los divisionarios.

Un batallón de transmisiones compuesto de dos compañías de telégrafos, una compañía de radiotelegrafía de campaña y una sección colombófila.

Una unidad de pontoneros.

Una unidad de alumbrado en campaña.

*Aeronáutica.*—Dos escuadrillas de observación.

Tres grupos de escuadrillas de caza.

Un grupo de escuadrillas de bombardeo.

*Defensa contra aeronaves.*—Una unidad de defensa contra aeronaves al mando de un Jefe de Artillería.

Ametralladoras de Infantería.

Una unidad de globos de protección.

Una unidad de enmascaramiento.

Dispondrá también el Ejército de un número variable, según las necesidades, de batallones auxiliares y unidades de tropas de etapas, y podrán afectársele unidades de ferrocarriles de campaña y de lanzallamas y lanzagases, si así lo exigiese su misión.

## Servicios.

*Artillería.*—Un Parque de Ejército.

*Ingenieros.*—Un Parque de Ejército.

Una compañía de obreros electricistas.

Una compañía de obreros para construcciones ligeras (barracones, acantonamientos, etc.)

Una compañía de alumbramiento de aguas.

Una unidad de automóviles rápidos afecta al Cuartel General.

*Aeronáutica.*—Un Parque de Ejército.

*Intendencia.*—Un convoy administrativo de Ejército.

Una panadería de Ejército, con elementos automóbiles para ser afectados a las Divisiones y Cuerpos de Ejército en caso preciso.

Un Parque de ganado vivo.

*Sanidad.*—Secciones de hospitales de campaña.

Hospitales de evacuación (una sección por Cuerpo de Ejército).

Laboratorios de Ejército.

Trenes sanitarios.

*Veterinaria.*—Un hospital de evacuación.

*Remonta.*—Un depósito que destaca secciones móviles a las grandes unidades subordinadas.

Dispondrá también el Ejército de unidades para los servicios de caminos y de los trenes automóvil e hipomóvil.

Contará, asimismo, con: servicio meteorológico, almacenes, parques y talleres de los distintos servicios, en la proporción que corresponda a las organizaciones de pie de guerra, agrupados con arreglo a las necesidades y recursos y al objetivo particular del Ejército.

Además tendrá el Ejército servicios propios de Vicariato, Etapas, Correos y Orden.

## **El Grupo de Ejércitos.**

102.—Cuando los elevados contingentes que se pongan sobre las armas en una movilización general lo exijan los Ejércitos se podrán reunir en grupos de Ejércitos cada uno bajo un mando único; se diferencian de las otras grandes unidades en que, propiamente, son sólo órganos de mando y de coordinación estratégica, y no tendrán, en principio, más fuerzas y servicios propios que los necesarios para el ejercicio del Mando.

## **Las reservas generales.**

103.—Las reservas generales tienen por principal mi-

sión, reforzar en caso preciso, sobre todo, con medios de fuego o elementos de los servicios, los de las grandes unidades, especialmente el Ejército, y comprenden:

Batallones de reservistas, unidades de ametralladoras, regimientos de carros de combate ligeros o de acompañamiento; Divisiones de Caballería, unidades de Artillería ligera, de montaña, pesada y de trinchera; carros de combate pesados o de ruptura; unidades de localización de objetivos por el sonido o la vista y telemétricas; tropas de zapadores-minadores, de pontoneros, de transmisiones, de alumbrado en campaña, de enmascaramiento, de construcción y explotación de vías férreas; unidades de especialistas de ingenieros; escuadrillas de reconocimiento, de caza y de bombardeo; unidades de dirigibles; unidades de defensa contra aeronaves; servicios metereológicos; unidades de Intendencia y de los trenes automóvil e hipomóvil; unidades de Sanidad; repuestos de municiones, víveres, medicamentos y material de todas clases y, en general, cuanto rinda la producción del país que pueda proporcionar elementos de vida y resistencia al Ejército.

---

## TITULO III

### LA BATALLA

#### CAPITULO PRIMERO

##### PRINCIPIOS GENERALES

104.—Son principios fundamentales que presiden toda acción guerrera: *voluntad de vencer, acción de conjunto y sorpresa.*

*Voluntad de vencer*, la manifiesta el Mando en el avance y en la retirada, en la ofensiva como en la defensiva, en la maniobra igual que en la estabilización; la armónica combinación de todas las modalidades de la guerra conducentes a alcanzar la superioridad moral y material, garantía del triunfo, implican voluntad de vencer.

*La acción de conjunto*, concurrencia a un mismo fin de los esfuerzos de todos los elementos que en la batalla intervienen, será en todas sus fases la finalidad que el Mando persiga; toda operación de guerra en la que tal principio no se aplique está, inicialmente, condenada al fracaso.

*La sorpresa* impone el combate al adversario, cuando éste no puede disponer de todos sus elementos u obtener de ellos el debido rendimiento.

Para alcanzar el efecto de sorpresa se procura el mayor secreto en los preparativos para el combate, se empeña éste de un modo imprevisto y, siempre que sea posible, se reduce o suprime la preparación de Artillería. A ocultar al enemigo los propósitos del Mando sobre un punto determinado, a la vez que a dificultar su resistencia en él, contribuirán combates previamente empeñados en otras partes del frente, que obliguen al adversario a emplear sus reservas.

105.—Una firme voluntad de vencer, una bien organizada acción de conjunto, auxiliadas por la sorpresa,

no serán suficientes si el Mando no ha conseguido alcanzar la *superioridad de los medios*: fuerzas morales, efectivos y material.

Una tropa con espíritu ofensivo, acometividad y, muy especialmente, abnegación, si puede disponer en todo momento de reservas frescas y material abundante y eficaz en relación con los mismos elementos del adversario, asegurará la realización de las concepciones del Mando. En su consecuencia, cuantas disposiciones dicte éste se encaminarán a alcanzar aquella superioridad.

106.—*La batalla* persigue la destrucción moral y material del adversario; si es *ofensiva*, arrojándolo de sus posiciones, rompiendo sus líneas y persiguiéndole para impedirle reorganizarle; si es *defensiva*, rechazando sus ataques e impidiendo su avance.

Caracteriza a ambas modalidades la finalidad general, pero su desarrollo se manifiesta por la combinación de combates parciales sucesivos o simultáneos, de ambas formas, que el Mando coordina dentro del plan general de maniobra que se ha trazado y con arreglo a las circunstancias de momento, ejerciendo constantemente su acción personal, única capaz de obtener la acción de conjunto que asegure la victoria.

Ni ofensiva es exclusivamente sinónima de acometividad y avance, ni defensiva significa pasividad.

El espíritu agresivo debe existir siempre, hasta en la retirada o en la estabilización, incidencias que han de considerarse como períodos de transición, dentro de las cuales aprovechará el Mando cuantas ocasiones sean propicias para acometer y destruir al adversario.

107.—La iniciación de la batalla presenta caracteres distintos, según que los adversarios estén en movimiento o estabilizados.

En el primer caso, las tropas marchan precedidas por la *exploración*, cuya misión es buscar al enemigo, determinar la zona en que se encuentra, si está en movimiento o estabilizado, sus fuerzas, su formación, sus organizaciones defensivas, cuantos datos pueda necesitar el Mando para formar su plan de batalla. Aviación y Caballería son las Armas que realizan este servicio; la primera, a gran distancia, en el sentido de la profundidad de la zona contraria; sus primeros informes, aun vagos e imprecisos, orientarán la marcha de la Caballería, que, menos alejada, completa el reconocimiento, precisando el contorno del enemigo y tanteando sus fuerzas. En este servicio, Aviación y Caballería se complementan; al Mando

corresponde velar en todo momento por el íntimo enlace entre ambas.

108.—Al iniciarse la marcha en dirección al enemigo, las columnas avanzan en su orden normal de marcha protegidas por la red de exploración.

Al entrar en la zona batida por la Aviación y por la Artillería de gran potencia enemigas, se abandona el orden de marcha normal y empieza la marcha de aproximación. Las grandes columnas abandonan en lo posible los caminos, se fraccionan en otras más pequeñas y móviles, aprovechando la noche para ocultar sus movimientos a la aviación enemiga. Los primeros elementos se escalonan en profundidad precedidos por vanguardias de seguridad, de Caballería e Infantería. Los gruesos avanzan por saltos bajo la protección de la Aviación, la Artillería y elementos de la defensa contra aeronaves.

Cuando las tropas entran en la *zona de combate*, zona batida por todos los calibres de la Artillería, pero todavía no por los fuegos de la Infantería, se aumenta el fraccionamiento de las columnas dispersándolas en la totalidad de la zona; se acorta la velocidad de marcha, subordinándola a la necesidad de disminuir la vulnerabilidad.

Con las primeras noticias acerca del enemigo, y el estudio del terreno, el Mando orienta la marcha de sus tropas dentro del plan general que haya concebido; las órdenes para su ejecución no las podrá dar hasta que la Caballería de exploración, *tomando el contacto*, haya precisado si el adversario está en movimiento, su frente de marcha, y si está organizado defensivamente, su contorno y su resistencia.

Los combates parciales entablados por la Caballería, reforzada por las vanguardias y aun por elementos del grueso en caso preciso, en los distintos puntos del frente de contacto, facilitan informes precisos sobre el enemigo, que, contrastados por el Mando, le permitirán formular su plan definitivo de batalla.

Cualquiera que sea su resolución, las tropas de contacto constituyen una línea de fuego cuya protección procurará al Mando el tiempo y el espacio que precise para adoptar sus disposiciones de despliegue, estabilización o maniobra en retirada.

109.—El aspecto de la batalla ofensiva en sus comienzos será distinto, según que el enemigo esté en movimiento o estabilizado en una posición defensivamente organizada. En el primer caso el asaltante no encontrará más que organizaciones ligeras, que podrá destruir con sus propios medios continuando el avan-

ce; si a medida que éste progresa las organizaciones enemigas son más sólidas, tendrá que recurrir para destruirlas a elementos más poderosos; si se vencen esas resistencias y el enemigo se bate en retirada, en todo o parte del frente, la fracción o fracciones correspondientes del asaltante emprenderán la persecución. La persecución se prosigue sin descanso con todas las fuerzas disponibles. Si el enemigo se establece en una posición defensiva, cuyas resistencias no es posible vencer, por no disponer de elementos suficientes, es preciso estabilizarse transitoriamente, nada más que el tiempo indispensable para una vez reunidos proseguir el avance.

El aspecto de la batalla ofensiva es, pues, una sucesión de combates, persecuciones y estabilizaciones de intensidad y duración variables, proporcionadas a las resistencias del enemigo y a los elementos de que se disponga.

En la batalla defensiva, se organiza sólidamente el terreno en profundidad, combinando con él los fuegos de la defensa, para obtener de ambos elementos el máximo rendimiento. La defensa tiene como primera misión oponerse al avance del enemigo, aprovechando todas las circunstancias oportunas para pasar a la ofensiva. Si el enemigo consigue ocupar la primera posición, la defensa se organiza en una segunda establecida a retaguardia, pero se procurará, siempre que sea posible, recuperar la primera por medio de un rápido contraataque, cuya ejecución debe estar prevista antes de que el enemigo haya tenido tiempo de reorganizarse.

La batalla defensiva se presenta, pues, como una sucesión de acciones defensivas llevadas a cabo en las diferentes posiciones dispuestas en profundidad, alternadas con reacciones ofensivas.

La batalla ofensiva o defensiva no se decidirá rápidamente en ambas modalidades; hay que maniobrar y combatir, relevar y reorganizar las tropas cuyo desgaste es rápido, constituir reservas, acumular elementos de destrucción y preparar debidamente el terreno.

## LOS MEDIOS

110.—Para desarrollar la batalla el Mando dispone de los siguientes elementos principales, cuyo valor preponderante varía con las circunstancias:

- a) *El hombre y las fuerzas morales.*
- b) *El fuego y el armamento.*

c) *El terreno y las comunicaciones.*

d) *Las minas, explosivos, humos y gases.*

La naturaleza del terreno y las condiciones atmosféricas son factores ajenos a la voluntad del Mando, pero que desempeñan importante papel en las operaciones; en ellos, en la calidad de los combatientes y en otros extremos de no menor importancia se fundamentan las resoluciones del Mando, por cuya razón, cuanto se refiere a los elementos comprendidos en los grupos a) y c) serán tratados en el capítulo segundo, «La decisión del Jefe».

## EL FUEGO Y EL ARMAMENTO

III.—El fuego desempeña en el combate un papel preponderante. Su efecto es moral y material.

Por el empleo de toda clase de armamento en combinación con el terreno, se crea una zona de destrucción y de aniquilamiento de energías.

Las armas portátiles y automáticas y las máquinas de acompañamiento de la Infantería ejercen su acción en dicha zona hasta los 2.000 metros; la Artillería bate también esta parte de la zona y prolonga la acción del fuego hasta los grandes alcances; las armas automáticas y bombas de la Aviación dejan sentir sus efectos en las líneas de combate y en las comunicaciones y retaguardias del adversario.

La superioridad del fuego es la mejor protección contra los elementos de destrucción del enemigo. Depende más que de la cantidad, de la precisión y combinación acertada de las distintas armas.

El Mando personalmente en todos los escalones jerárquicos, prestará vigilante atención al fuego a fin de obtener el máximo efecto por la combinación de los fuegos de frente con los de flanco. Ambos fuegos, dirigidos contra el mismo objetivo, se prestan mutuo apoyo, suprimen ángulos muertos y ocultan al enemigo la verdadera dirección del ataque principal.

El aprovechamiento de las distintas Armas, exige que éstas se distribuyan en los diversos escalones del orden del combate con arreglo a sus características, objetivos y condiciones del terreno.

Para combatir hay que combinar el fuego y el movimiento; el efecto de aquél facilita éste. El movimiento se efectúa, pues, escalonadamente y los diferentes escalones avanzan protegidos por el fuego de otros hasta alcanzar su objetivo.

En la defensiva, los efectos del fuego se aumentan

por medios de obstáculos que el asaltante ha de salvar.

La Aviación combate con sus bombas y ametralladoras, empleando éstas últimas a la inmediación de las tropas, volando a poca altura.

Contra la Aviación enemiga se emplean unidades especiales para no distraer a las tropas del objetivo que se las haya asignado; sin embargo, en muchos casos, las tropas de la línea de combate y las unidades aisladas deberán defenderse con sus propios medios de los ataques aéreos.

Para asegurar los efectos del fuego, ha de ser preocupación constante del Mando el servicio de municionamiento.

### MINAS, EXPLOSIVOS, HUMOS Y GASES

112.—Las minas y explosivos se emplean en la ofensiva y en la defensiva; en la primera para preparar el aproche a posiciones organizadas defensivamente, en la segunda para contrarrestar los trabajos de la misma índole del adversario. El Mando debe limitar la guerra de minas a casos característicos y bien definidos, pues si son de gran efecto moral, sus rendimientos materiales no se armonizan en general con los sacrificios que su ejecución exige.

El empleo de los explosivos para destrucción de vías de comunicación u obras importantes, se subordinará a las disposiciones del Alto Mando, por lo que puedan influir en los futuros planes de operaciones.

113.—Los gases de combate, especialmente los tóxicos, no pueden considerarse como uno de los medios normales de acción de un Ejército; sin embargo, debe preverse, estudiarse y reglamentarse su empleo tanto para proteger a las tropas propias contra posibles ataques de un adversario que los utilice, como para, en tal caso, ofenderle con el mismo elemento.

Los gases obran sobre el personal, destruyéndole y disminuyendo su movilidad y resistencia física, es decir, su poder combatiente por obligarle al empleo de la careta; las molestias que ésta produce llevan con frecuencia a la tropa a cometer imprudencias que el Mando debe evitar. Su acción sobre el terreno se manifiesta neutralizando durante cierto tiempo una zona que no pueda ocuparse o atravesarse sin peligro, aun utilizando la careta.

Las emisiones de gases se hacen con aparatos especiales que producen nubes, o con proyectiles de artillería. El primer procedimiento está subordinado a

las condiciones atmosféricas; el segundo permite su empleo en casi todas las circunstancias. En el primer caso es indispensable que reine un viento moderado y fijo en dirección del enemigo; en el segundo basta que no haya grandes perturbaciones atmosféricas.

Las condiciones climatológicas influyen en la eficacia de los gases, disminuyendo sus persistencias en épocas de calor por las corrientes ascendentes que éste produce; en tales casos se emplean ventajosamente por la noche.

El terreno influye también en la eficacia de los gases, siendo las concentraciones de los mismos más persistentes en los terrenos bajos y en los bosques.

En el ataque pueden emplearse los gases directamente en la preparación o el apoyo contra un objetivo, debiendo en tal caso ser poco persistentes y lanzar las tropas al asalto inmediatamente después de haber terminado su efecto, o contra zonas que encuadren aquél, con objeto de neutralizarlas impidiendo los ataques de flanco, siempre que no sea preciso que por ellas pasen las tropas propias; en este caso serán más persistentes; puede hacerse también una emisión de gases persistentes contra una posición cuando el fin perseguido es solamente desalojar de ella al adversario o neutralizar sus puntos de apoyo, pequeños objetivos y centros de resistencia. Su empleo está muy indicado en el tiro de contrabatería para neutralizar la artillería enemiga.

En la defensiva, la emisión de gases persistentes hecha con anterioridad al ataque enemigo crea una zona mortífera en la que éste queda neutralizado.

En la guerra de minas se emplearán también las emisiones de gases para infectar galerías, haciendo imposible el paso por ellas.

En la retirada pueden utilizarse para impedir el paso de desfiladeros y que el enemigo ocupe zonas favorables a la persecución.

114.—Para sustraer a las tropas y elementos propios de las vistas y observación terrestre y aérea enemiga y para evitar la corrección del tiro, se utilizan nubes de humo cuyo empleo está subordinado a las condiciones atmosféricas, ya que las emisiones no pueden fijarse.

Es condición precisa de toda emisión de humo que actúe como pantalla que ciegue al adversario, sin impedir la propia observación ni el ejercicio del Mando.

En el combate, las nubes de humo ocultan los preparativos de ataque o retirada, cubren la marcha de

las tropas y carros de combate y se emplean como finta que distraiga la atención del enemigo mientras se hacen preparativos en otro punto.

Empleadas en combinación con emisiones intermitentes de gases, rebajan la moral del enemigo, que se ve obligado, ante la incertidumbre, a conservar puesta la careta constantemente.

El humo no puede preservar de las vistas del contrario más que por un tiempo muy limitado; la ocultación con carácter permanente se consigue con el enmascaramiento, cuya finalidad no es otra que dar a las obras de fortificación abrigos de tropas, material de artillería, etc., el aspecto del terreno.

## CAPITULO II

### LA DECISION DEL JEFE

#### Las bases de la decisión.

115.—En la guerra la misión primordial del Jefe consiste en adoptar resoluciones o decisiones; su duración dependerá de la velocidad con que evolucionen los acontecimientos; pero sea rápida o lenta la sucesión de las decisiones, en nada cambiará el método de estudio que ha de conducir a adoptarlas.

No debe confundirse este método de estudio con un esquema, incompatible con la variedad de las situaciones tácticas; trátase de una ordenación y ponderación de todos los elementos de juicio que el Jefe pueda procurarse, hasta llegar a resumir el problema en un número reducido de conclusiones que serán las bases de la decisión.

Estos datos o elementos de juicio se clasifican bajo dos denominaciones esenciales: la *misión* y la *situación*.

#### La misión.

116.—La misión impuesta por el Mando de la unidad superior constituye el primer elemento de la decisión del Jefe; a ella es preciso atenerse de manera absoluta y todos los esfuerzos deben encaminarse a realizarla.

Al asignar una misión debe especificarse terminantemente :

Primero. La conducta que ha de seguirse con relación al enemigo ; marchar a su encuentro, esperarlo, retroceder, atacarlo o defenderse.

Segundo. Aquellos puntos concretos que precisan la acción que debe ejecutar la unidad, definidos por circunstancias de lugar y tiempo como ; alcanzar una línea en un plazo dado ; defender una posición, un número determinado de días u horas ; obrar en una cierta dirección ; resistir sobre el frente, etc. Estos datos deben figurar en primer término y de manera permanente en el espíritu del ejecutante, porque un olvido de ellos redundaría en el acto en perjuicio de las demás unidades que cooperan al conjunto de la operación.

Tercero. El papel asignado a la unidad dentro del conjunto de la maniobra y que han de desempeñar las vecinas para que el Jefe de aquélla oriente su iniciativa hacia la realización del fin común, cuando por circunstancia imprevista o por una aceleración o un retroceso en el desarrollo de la acción la misión inicial sea insuficiente o imposible de realizar a fin de que exista una perfecta coordinación y una cooperación constante para el logro de los objetivos fijados.

Cuarto. Cuantas prevenciones se juzguen necesarias para la mejor ejecución de la idea del Mando, con objeto de que el Jefe pueda regular las iniciativas que convenga dejar a los subordinados en vista de las condiciones personales de cada uno de ellos y de las características de las diferentes situaciones militares, según que exijan una mayor o menor cooperación entre las unidades contiguas.

### La situación.

117.—El conjunto de circunstancias que determinan la capacidad de un núcleo de tropas para el cumplimiento de una misión determinada en un momento dado de la lucha, se designa con el nombre genérico de «Situación».

Estas circunstancias son en extremo variadas, pero entre todas ellas se destacan tres que es indispensable apreciar : *los medios de acción*, el *terreno* y el *enemigo* ; mientras que las restantes que pudieran citarse, como las de orden atmosférico, o las consideraciones de carácter social o político en relación con el

país en que se opera, tienen un valor secundario o eventual.

### LOS MEDIOS DE ACCION

118.—Para apreciar el valor de los medios disponibles no basta hacer el recuento de los hombres y del material, es preciso en cada caso establecer la relación entre los elementos de que se dispone y la extensión de frente sobre que es preciso actuar; merced al escalonamiento en profundidad, la magnitud del esfuerzo de cada unidad estará en razón inversa del frente de combate que se le asigne, dentro de aquellos límites que permiten utilizar todos sus medios.

En muchos casos recibirán las unidades medios suplementarios o de refuerzo sobre los suyos orgánicos; entonces serán capaces de batirse en un frente mayor que si contasen solo con estos últimos o de desarrollar un mayor esfuerzo sobre un frente igual. La consecuencia será la inversa si se disminuyen sus medios.

119.—Esta evaluación de los medios que es preciso hacer en abstracto, por lo que respecta a su calidad, cuando se trata de ejercicios sobre el plano maniobras de cuadro y aún prácticas con tropas en tiempo de paz en la guerra, no podrá decidirse en relación con la misión impuesta a una unidad sin tener en cuenta el valor de la tropa y el del material, factores importantísimos que aumentando o disminuyendo la capacidad de la misma para la lucha, darán al Mando la medida casi cierta de esfuerzo máximo que puede esperar de ella.

120.—Prescindiendo de las condiciones del Jefe, que se tratan en lugar aparte, el valor de la tropa es resultante de su instrucción, de su estado moral y de la valía de los cuadros de oficiales y clases.

La complejidad de la instrucción por el gran número de especialistas que requiere el variado material que hoy se emplea, hará que toda tropa que no haya sido sometida a la ejecución de un programa mínimo, fijado desde tiempo de paz, sea de un valor inferior al tipo medio capaz de un rendimiento normal; por ello, en plena campaña, cuando la magnitud de las pérdidas obligue a hacer intervenir en primera línea a soldados que no hayan sufrido aquél período mínimo de instrucción, deberá huirse de constituir con ellos unidades completas, que serían de un valor muy dudoso, en vez de emplearlos en cubrir bajas en los Cuerpos ya experimentados, donde la práctica de los antiguos compensará la inexperiencia de los nuevos, les

servirá de ejemplo y guía y completará rápidamente la labor de los primeros instructores.

El Jefe necesita darse cuenta del valor moral de su tropa antes de una operación de guerra; el indicio más preceptible para ello es el espíritu de Cuerpo reinante en la unidad de su mando; si ese espíritu existe, es la prueba fehaciente de que se trata de una fuerza con la cohesión que crea la confianza del soldado en sus compañeros y en sus Jefes y que permite dividir el trabajo, dando a cada uno una misión especial en la seguridad de que todos la cumplirán. Para mantener ese espíritu de Cuerpo en las grandes unidades es indispensable huir de frecuentes reorganizaciones, y, sobre todo, de pasar sin motivo muy justificado de unas a otras aquellos elementos que, como la Artillería y la Aviación, tienen una gran influencia moral sobre las tropas, y cuya permanencia de contacto con ellas es garantía de confianza en todo momento y de eficacia en el campo de batalla.

Si el espíritu de Cuerpo no existe o no se halla tan desarrollado que asegure aquella cohesión, el rendimiento de la gran unidad será inferior al que pudiera esperarse de su constitución orgánica, y el Mando se verá obligado a adoptar las soluciones más sencillas y a reforzar a la vez los apoyos materiales hasta el límite disponible.

La valía de los cuadros de oficiales y clases, aparte de la influencia primordial que ejerce sobre las condiciones de la tropa, debe tenerse en cuenta por el Jefe como dato regulador del grado de iniciativa que podrá conceder a los ejecutantes, asunto éste de ardua resolución dentro del arte de mandar. Si, por un lado, la falta de una plena confianza en las condiciones de un Jefe subordinado repercute en las condiciones del mando en el sentido de centralizar todo lo posible la dirección de la batalla, por otro no hay que olvidar lo peligroso que es la supresión sistemática de una prudente iniciativa que permita, cuando menos, sustituir la acción del Jefe cuando ésta, por una causa cualquiera, se interrumpa en los momentos críticos del combate.

Este conocimiento indispensable de las condiciones de los subordinados sólo se logrará mediante el contacto del Jefe con ellos, para no perder ocasión que permita descubrir las aptitudes y el rendimiento máximo que pueda exigirse a cada uno.

121.—El material de guerra, aparte de la influencia que puede ejercer en el campo de batalla en proporción con su valor absoluto, la tiene preponderante

sobre la moral de los combatientes, y difícilmente podrá suplir su falta el arrojo de las tropas ni el saber del Mando; sólo, lo más, podrá tenderse a buscar la compensación en un aprovechamiento máximo de las condiciones personales de los ejecutantes y una hábil utilización de las circunstancias.

## EL TERRENO

122.—El terreno es uno de los elementos de la situación más fáciles de conocer y aprovechar en su verdadero valor. Su estudio tiene por objeto mostrar al Jefe, como elemento de juicio antes de dictar sus decisiones, en qué forma puede favorecer o perjudicar, en cada caso, el empleo de las armas y el movimiento de las tropas.

El escalonamiento de las unidades en profundidad y el uso constante de los fuegos impone un estudio del terreno distinto del empleado cuando las formaciones lineales eran el tipo normal, ya que las condiciones de campo de tiro para las fuerzas propias y su desenfilada del fuego enemigo, aunque conserven un cierto valor, son secundarios ante la necesidad de disponer una observación lo más perfecta posible que asegure la combinación de fuegos de Infantería y Artillería, tanto de frente como cruzados, y a la vez buscar asentamientos y zonas de avance ocultas todo lo posible a la observación del enemigo, para ahuyentar o aminorar el peligro de sufrir la misma combinación de fuegos que él por su parte intentará procurarse.

La garantía de una buena defensa, proporcionada por el cruzamiento de fuegos, será casi imposible de conseguir sobre todo el frente de una gran unidad, a causa de los obstáculos naturales y artificiales, como bosques, localidades y ondulaciones del terreno que dividen el campo de batalla en una serie de espacios cerrados o *compartimientos*, dentro de cada uno de los cuales podrá utilizarse plenamente todo el alcance de las armas para lograr un eficaz flanqueamiento, pero sin que pueda contarse con el apoyo de los compartimientos vecinos, a no ser que se proceda a una segregación de sus órdenes de combate, especialmente de Infantería, procedimiento que, a más de ser en extremo peligroso, rara vez permitirá llegar a tiempo si el ataque reviste los caracteres necesarios de violencia y sorpresa. Esta limitación que el terreno impone en la defensiva al conjunto de medios disponibles, y

que es factor importante de la decisión del Jefe, condiciona esencialmente los proyectos de ofensiva, toda vez que un ataque sobre una parte de un compartimiento—y no contra toda su extensión—, al estar expuesto, a más de los tiros de frente de la parte atacada, a los de flanco del resto, impone, para evitar un fracaso seguro, la condición de neutralizar la parte no atacada del compartimiento mediante la aplicación continua durante la acción de potentes elementos de fuego. Este estudio del terreno impondrá, por consiguiente, en principio, las direcciones del ataque y los frentes mínimos en la ofensiva y los escalonamientos de reserva y apoyos mutuos de fuegos en la ofensiva.

123.—La fortificación no cambia las formas generales del terreno; gracias a ella puede aumentarse la vulnerabilidad del atacante y disminuir la del defensor, perfeccionarse el enlace, la observación y la organización del tiro, suprimir ligeros incidentes molestos para la acción de las tropas propias y crearse otros perjudiciales para el enemigo; pero en todos los casos, tratase de ofensiva o defensiva, el estudio del terreno es el predominante, y debe preceder al de la fortificación.

124.—Por lo que se refiere a los movimientos de tropas en relación con el terreno, precisa distinguir entre los que se ejecutan a retaguardia o a vanguardia de la línea de fuego. Para los primeros, las condiciones principales que deben buscarse son la facilidad de circulación por fuera de caminos y la desenfila de las vistas, no sólo de los observatorios terrestres, sino de los aéreos permanentes, como los globos cautivos, e intermitentes, como los aeroplanos. Esto obliga al Jefe a tener en cuenta en su estudio del terreno la existencia o falta de bosques y zonas quebradas, facilidad de movimientos de noche, probabilidades de contar con estados atmosféricos especiales, nieblas, vientos, etcétera. Tampoco deberán olvidarse de la posibilidad de que ciertas zonas del terreno favorables para el estacionamiento o el avance hayan podido ser infectadas previamente por el enemigo con gases tóxicos.

Para los movimientos a vanguardia de la línea de fuego no puede contarse con el uso constante de la desenfila, toda vez que el terreno debe ser recorrido en toda su extensión y profundidad por el atacante; este avance tendrá los caracteres de máxima dificultad en aquellas zonas vistas desde los observatorios enemigos, en las cuales se concentrarán y com-

binarán los tiros de la Infantería y su Artillería, hasta el punto de considerarse infranqueables sin una absoluta superioridad de fuegos que anule los del adversario. Es éste un punto en que los medios de acción pueden señalar una contradicción con las soluciones que llegarán a deducirse del estudio aislado del terreno, y es función exclusiva del Jefe buscar la manera de armonizarlas en forma que el frente de acción de su unidad sea lo suficientemente amplio para atacar un compartimiento completo y lo necesariamente reducido para que su fuego tenga una densidad capaz de dominar al del enemigo y hacer posible el movimiento.

### EL ENEMIGO

125.—El estudio del enemigo tiene por objeto facilitar la comparación de la situación propia con la del adversario; se basa sobre la clasificación e interpretación de cuantas noticias puedan obtenerse acerca de él, y constituye uno de los problemas más delicados del Mando, hasta el punto que su resolución equivocada anulará el mejor trabajo previo fundado exclusivamente en el conocimiento del terreno y en la apreciación de los medios de acción propios, por perfecto y exacta que hubiesen sido.

126.—Los extremos que deben considerarse al tratar de definir la situación del enemigo, asignando a dicha palabra igual concepto que al tratar del Ejército propio, son las siguientes:

a) *Fuerza del enemigo.*—Conocida por todos los medios de que se disponga, Aviación, Caballería, tropas de contacto y muy especialmente por la identificación de prisioneros que en muchos casos, revelará con gran aproximación las unidades que tiene en primera línea y aún en el frente de cada una. Estos datos darán una idea aproximada del esfuerzo de que serán capaces las tropas enemigas y que su Mando pensará seguramente exigirles hasta el límite.

b) *Actitud del enemigo.*—Si el adversario avanza su línea, la detiene o la hace retroceder, muestra respectivamente una voluntad momentánea de ejecutar el ataque, aguardarlo y sostenerlo o evitarlo; si su verdadera intención no es la que manifiesta, le será preciso para traducirla en actos ejecutar un cambio de actitud; descubrirlo oportunamente proporciona al Jefe un dato de inestimable valor; pero que ha de someter a cuidadoso análisis como elemento muy peligroso para sus inducciones, pues los cambios de actitud son medios,

en muchas ocasiones, encaminados a engañar al contrario acerca de los verdaderos propósitos o a ganar tiempo para realizarlos.

El Jefe debe evitar el riesgo de crear en su espíritu un prejuicio acerca de las intenciones del enemigo, dejándose impresionar por una primera actitud de éste; de otro modo, aferrado a una idea aceptará, sin darse cuenta, como seguros cuantos indicios parezcan confirmarla, desechando los que la contraríen sin concederles el valor que justificadamente merecen, proceder del que pueden temerse las más funestas consecuencias.

c) *Valor del contacto.*—Relacionado con el concepto anterior, su apreciación tiene por objeto descubrir si la línea enemiga, inmediatamente enfrente de la propia, constituye el grueso de las fuerzas contrarias o es simplemente una cortina destinada a ocultar los movimientos e intenciones. Aún en el caso de que éstas se hayan manifestado claramente, siempre será preciso dilucidar si se trata de una vanguardia o del grueso, en la ofensiva; de una posición avanzada o de la posición de resistencia en la defensiva.

En todos los casos que se citan, los mejores datos los proporciona el combate mismo en forma de pequeñas acciones parciales, premeditadas o no; de la violencia del ataque o la resistencia de la defensa durante ellas; de la extensión y continuidad e los frentes y de la actuación de más o menos importantes elementos, especialmente apoyos de Artillería, podrá deducir el Jefe una serie de indicios que contribuirán poderosamente a aclarar la situación.

d) *Posibilidades del enemigo.*—Como es seguramente imposible que un plan de combate se desarrolle de principio a fin sin modificaciones, no basta el conocimiento, por muy exacto que sea, de las intenciones del enemigo, es necesario procurarse una noción, siquiera aproximada, del esfuerzo de todo género que pueda poner al servicio de ellas, es decir, de las posibilidades para un momento preciso de la lucha.

La idea exacta de esas posibilidades la da solamente el conocimiento de todo el orden de combate enemigo en extensión y profundidad; pero a falta de ello, como será el caso normal, será preciso conformarse con una idea aproximada deducida del conocimiento de la zona del terreno enemigo, no sólo desde el punto de vista táctico, sino desde el de las comunicaciones penetrantes y transversales; de la distancia a primera línea de reservas y depósitos, especialmente los de municiones, y finalmente, del tiempo de que haya dispues-

to el enemigo para preparar su acción, dato que dará la medida de la fortaleza de sus posiciones, si va a defenderse, o de los medios acumulados para el ataque si intenta una acción ofensiva.

127.—La apreciación y clasificación por el Jefe de todas las noticias en la forma expresada en el párrafo anterior, le conducirán a establecer una hipótesis acerca de cómo va a desarrollarse la operación por parte del adversario; éste estudio podría ser origen de prejuicios, y para evitarlo, el Mando no debe dar a su hipótesis otro valor que el de una explicación de los hechos ciertos y conocidos; en el momento en que se hallen en contradicción con cualquiera de ellos debe desecharla o al menos modificarla en la parte que pugne con la realidad, evitando también, al especular sobre las acciones probables del enemigo, juzgar a éste como de condiciones militares inferiores a las propias, especialmente, por lo que se refiere a dotes de perspicacia y a conocimiento de la técnica de la guerra.

### **La forma de la decisión.**

128.—Una vez el Jefe en presencia de su misión y penetrado de la situación mediante una labor minuciosa a la que habrán cooperado sus inferiores, es llegado el momento de que dicte su decisión, acto exclusivamente personal para el que no pueden fijarse normas ni imponer esquemas. La decisión tiene su origen en el espíritu del Jefe; la provoca la misión; se apoya en la situación, y lleva el sello de su carácter, inteligencia, competencia técnica y valor moral, condiciones que podrán exigirse sin tasa como inherentes al cargo, pero no sujetarse a reglamento.

129.—Esa decisión o acto de la voluntad del Jefe no tiene más límites que la misión o acto de la voluntad de un superior; en relación con los elementos subordinados puede aplicarse en la forma y extensión que se juzgue necesaria por medio de una centralización más o menos rigurosa del mando, que será función casi exclusiva del temperamento del Jefe y del concepto que tenga de sus subordinados.

Descontado esto, y desde un punto de vista material, deberá seguirse como norma de conducta el centralizar todo lo posible el Mando, cuando la actuación de cada unidad subordinada tenga tal influencia sobre las contiguas que sea preciso mantener una solidaridad constante entre ellas durante la lucha; tal ocurrirá,

por ejemplo, en ataques con frentes estrechos contra un enemigo fuerte; o cuando se opere en terrenos de grandes compartimientos que obliguen a abarcarlos en toda su extensión.

130.—Frente a esa libertad concedida al Jefe para su decisión y a fin de que ésta no padezca de incompleta para la operación proyectada, deberá atender cuando menos a las previsiones siguientes :

*Un plan de maniobra* que contendrá la impresión que el Jefe tiene acerca del enemigo; el objetivo impuesto por el Mando; los objetivos parciales en la ofensiva, o las líneas que es preciso organizar y sostener en la defensiva las zonas de acción o los frentes de las unidades subordinadas; los medios suplementarios puestos a la disposición de cada una de ellas; reglas de ejecución del ataque o la defensa; apoyos mutuos entre las unidades contiguas y puestos de mando sucesivos, circunstancias estas dos últimas que serán a su vez la base del plan de enlace.

*Un plan de informaciones* encaminado a comprobar la hipótesis acerca del enemigo sobre la que el Mando habrá fundamentado su decisión.

*Un plan de distribución y empleo de los servicios*, que asegure la satisfacción de todas las necesidades de las tropas, tanto de carácter permanente, como las eventuales originadas por la batalla. El Jefe en sus instrucciones fijará por cada fase de la operación qué servicios deben atenderse con preferencia, y a la vez, qué unidades deben ser servidas primero.

131.—Salvo en los casos de imposibilidad material, la decisión del Jefe deberá ser redactada por escrito como base del trabajo de su Estado Mayor; de esta manera se precisarán claramente las ideas, resaltarán y podrán corregirse errores u omisiones; y si la ocasión llega, será posible efectuar un deslinde de responsabilidades.

### CAPITULO III

#### LA MANIOBRA

##### Principios fundamentales.

132.—La *maniobra* tiene por objeto combinar el empleo de las fuerzas en forma que facilite el cumplimiento de la misión asignada por el Mando.

133.—La misión impuesta a una unidad fijará en cada caso un objetivo definido, cuyo alejamiento obligará generalmente a que por el Jefe de aquélla se intercalen diferentes objetivos secundarios, descomponiendo el conjunto de las operaciones en varias que conduzcan a irlos logrando sucesivamente. Ello traerá aparejada una serie de decisiones parciales, con tal dependencia entre ellas, que cada una será una resultante de la anterior y base de preparación de la siguiente. La idea directriz que liga todas estas decisiones haciendo de ellas un conjunto coherente para encaminarlas a un fin común, es, en realidad, el *plan de maniobra*.

Para toda maniobra, cualquiera que sea su importancia y complicación, el Jefe dispondrá de un limitado número de modos de acción; en combinarlos acertadamente, según aconsejan las circunstancias que se han señalado como bases de la decisión, consiste la ciencia del mando. Estos medios de acción e instrumentos de maniobra pueden estimarse reducidos a los siguientes:

a) *Las combinaciones de dirección*.—En su forma más elemental consisten en el empleo de dos direcciones de ataque, generalmente sobre el frente y el flanco del enemigo. En todos los casos será utilizable este medio; la circunstancia más desfavorable para aplicarle será la presencia de un frente enemigo rectilíneo de tal extensión que sea imposible ejecutar una acción sobre sus alas; pero aun en este caso cabría el empleo de las combinaciones de dirección mediante la ruptura previa del mencionado frente. Cuando el enemigo se presente sobre un frente continuo sinuoso en vez de rectilíneo, la combinación de direcciones servirá de base a la maniobra, no sólo para después de la ruptura, sino incluso para realizar ésta.

b) *La repartición de fuerzas*.—En la ofensiva rara vez una Gran Unidad será lo bastante fuerte para atacar simultáneamente con garantía de éxito sobre todo el frente que le haya sido asignado, viéndose obligada, en consecuencia, a proceder por golpes alternos aplicados en espacios más reducidos que aquél, constituyéndose en cada caso una zona de esfuerzo principal, que deberá elegirse sobre la dirección que pueda dar resultados más decisivos, siempre dentro de las limitaciones impuestas por el terreno y el enemigo. En el Cuerpo de Ejército y la División encuadrados, la concentración de elementos sobre cada una de las sucesivas zonas de esfuerzo principal no requerirá casi nunca movimientos de tropa, reduciéndose a los transportes de fuego necesarios para obtener el máximo apoyo de la

Artillería. En las unidades de orden superior, en razón de los grandes frentes que abarcan, no será posible evitar grandes movimientos laterales de tropas, a no ser que el Mando, penetrado de los inconvenientes que llevan consigo, elija, para reducirlos cuanto sea posible, las zonas sucesivas de esfuerzo principal, en forma que, aprovechando hasta el límite el alcance de las armas, se evite o aminore cuando menos la lentitud y falta de continuidad en las operaciones, daño principal de esta forzada manera de proceder.

En la defensiva, la repartición de fuerzas no se realiza por una diferente densidad en el sentido del frente, como ocurre en la ofensiva; derivada, por el contrario, del grado de resistencia que quiera presentarse en las diversas líneas que se fijen, dicha repartición se efectuará en el sentido de la profundidad, dedicando el mayor esfuerzo a la defensa de la posición que se señale como principal, no sólo asignándole la guarnición más importante, sino imponiendo a las otras líneas la obligación de auxiliarla, dentro de las posibilidades de su armamento, todo el tiempo que no se vean forzadas, a emplearlo en su propia defensa ante un ataque directo.

En la batalla de encuentro, la rapidez con que se suceden las situaciones diferentes hará sumamente difícil la elección acertada de las mejores zonas de esfuerzo principal, la escasez y corto valor de las noticias que se obtengan del enemigo obligarán a elegir en principio dichas zonas con arreglo a la idea de maniobra que forje el Mando, y a reserva de las modificaciones que imponga el desarrollo de la acción; los riesgos de esta falta de precisión sólo podrán aminorarse mediante un servicio perfecto de observación, un enlace sólido entre todos los escalones y una completa red de transmisiones.

La repartición de fuerzas tiene por objeto asimismo dosificar el esfuerzo de la Gran Unidad en cada momento de la lucha; en la ofensiva será función del valor de la resistencia enemiga, y se efectuará variando la proporción entre los efectivos de la línea de combate y las reservas a medida de las circunstancias; con ella se determinará el escalonamiento en profundidad, que completará la formación adoptada en el sentido del frente para la línea de combate, como consecuencia de la zona de esfuerzo principal que se elija en cada caso.

Normalmente, en los preliminares de toda acción ofensiva, habrá un predominio de las fuerzas reservadas sobre las fuerzas en contacto; predominio que pasará a estas últimas durante las fases decisivas de la batalla para evolucionar nuevamente hasta el restablecimiento de aquel estado primitivo por a constitu-

ción de vanguardias, si conseguido el éxito puede reanudar el avance con sólo pequeñas resistencias que vencer, o por el empleo, en caso contrario, de retaguardias que, sustituyendo a la línea de combate, permitan la organización y retirada a su amparo del grueso de las unidades batidas.

En la defensiva, la proporción entre las fuerzas en contacto y las reservadas en cada momento corresponde al grado de resistencia que quiera oponerse en cada línea, según se ha indicado. En el sentido del frente, la repartición de elementos se hará en relación con las facilidades que el terreno presente en los diversos puntos de cada línea para la defensa y para el ataque, no pudiéndose basar en la mayor parte de los casos en la actitud del enemigo, toda vez que éste procurará no revelar su elección de zona y punto de ataque hasta el momento preciso de lanzarlo.

134.—El deseo, lógico, de poseer un máximo de noticias acerca del enemigo antes de lanzarse a una acción a fondo, puede ser causa de que el Jefe retrase, instintivamente, la adopción de un plan de maniobra; corre entonces el grave peligro de perder el tiempo en una serie de tanteos, que acabarán por consumir el total o al menos la mayor parte de sus fuerzas, y si tiene enfrente a un enemigo medianamente activo, no tardará en sufrir su voluntad.

135.—Tan necesario es para el Mando evitar las indecisiones, como no caer en el extremo opuesto, basando su plan de maniobra en los primeros indicios que obtenga del enemigo y prescindiendo de la voluntad de éste en la resolución del problema; incurrirá en dicho error el Jefe que se crea capacitado para pre-juzgar cuáles serán el punto y momento decisivos en toda acción de guerra, ya que instintivamente hacia ellos orientará toda la maniobra con una rigidez incompatible con lo mudable de las situaciones militares.

El punto y el momento decisivos existen en toda batalla; pero debe estimarse como anormal y fortuito que puedan ser adivinados antes de empeñarla; se revelarán en el curso de la lucha, y hasta en la mayoría de los casos pasarán inadvertidos para los combatientes, quedando reservado al historiador descubrirlos tras una serena estimación de los hechos y del conocimiento de los antecedentes y desarrollo de la batalla por parte de ambos combatientes.

Huyendo de los dos extremos, el Mando deberá colocarse en un justo medio caracterizado por la adopción de un plan de maniobra y una disposición de las tropas capaz de plegarse a las contingencias de la batalla, en forma tal, que la fase decisiva llegue a producirse, no en lugar ni hora preconcebidos, sino precisamente por

la ejecución de aquella maniobra donde haya sido posible aplicarla y en el momento en que al fin se logre imponerla al adversario. El concepto de lugar o instante decisivo se sustituye por consiguiente por el de maniobra decisiva concebida con la mayor anticipación posible, y hacia cuya realización se orientará desde el principio todo el dispositivo y movimiento de las tropas.

136.—Todo el cuidado puesto por el Jefe en la elaboración del plan de maniobra debe traducirse, después, en energía para que sea ejecutado hasta el final, tratando de obtener mediante él una ventaja material sobre el adversario hasta que el daño que éste sufra llegue a ser tan efectivo, que, debilitada su moral, ceda el campo. La superioridad moral surge como consecuencia del predominio material; pero en ningún caso debe ser considerada como efecto directo de la maniobra apenas iniciada; nada vale una amenaza sin ataque, ni se hace retroceder a un enemigo serio por efecto de una dirección de marcha súbitamente elegida, ni se consigue inmovilizar a una tropa sólida, que avanza decidida, sin atacarla con todos los elementos necesarios. El mismo considerable efecto moral que se atribuye a la sorpresa cuando no se trata de una tropa de decaído espíritu militar, tiene su origen, más que en la impresión de momento, en la inferioridad material que impone a quien la sufre, la falta de tiempo y espacio para maniobrar y hacer uso perfecto de sus armas.

### Diversas clases de maniobras.

137.—Toda maniobra, sea cualquiera la fuerza que la realice y los procedimientos empleados para llegar a ella, se clasifica en uno de los dos grupos que la comprenden sin excepción, el de *las maniobras de ala* y el de *las maniobras centrales*, sin perjuicio de que el conjunto de la acción emprendida por una gran unidad participe de ambas, bien simultáneamente, bien en forma sucesiva, utilizando una de ellas como medio para realizar la otra.

#### a) *La maniobra de ala.*

138.—La característica de toda maniobra de ala consiste en la combinación de varias direcciones de ataque, especialmente sobre el frente y flanco del enemigo; es la forma más generalizada de maniobra, y su empleo surgirá en todas las fases de la lucha, lo mismo para las grandes que para las pequeñas fracciones; pero, en especial, es casi exclusiva de estas últimas, trátese de los elementos avanzados de Caballería o de las fuerzas más importantes de vanguardia que procuren determi-

nar el contorno de la verdadera resistencia enemiga, o que, una vez vencida ésta, pretendan arrollar las retaguardias encargadas de proteger la retirada del contrario.

En cualquier caso, el Jefe no debe olvidar que la eficacia de la maniobra reside en el empleo de dos direcciones de ataque cuando menos, si una de ellas, por estimarse secundaria, se descuida hasta el extremo de reducirla a una simple amenaza, la acción quedará reducida a un solo ataque y la maniobra corre peligro de perder su valor.

139.—Las diferentes modalidades de la maniobra de ala en orden a la combinación de direcciones y proporción entre los efectivos aplicados a cada una de éstas, se hallan clasificadas en las categorías siguientes:

1.<sup>a</sup> *Ataque convergente*.—Pertenece más bien al orden estratégico que al táctico; se realiza por varias columnas que avanzan en marcha concéntrica sobre el enemigo para atacarlo simultáneamente. El problema exige una decisión pronta por parte del Jefe y una preparación lejana, con el inconveniente grave de tener que fundamentar una y otra sobre una actitud del enemigo muy anterior al momento en que se llegará al contacto con él, lo cual casi imposibilita prever el lugar y momento en que se librará la batalla. En consecuencia, tratándose de una maniobra cuyo éxito depende de la simultaneidad y cohesión de los ataques, sólo será empleada cuando se posea la certeza de que el enemigo, además de ocupar un frente de despliegue estrecho, va a permanecer inmóvil todo el tiempo indispensable para el completo desarrollo de aquélla.

2.<sup>a</sup> *Movimiento desbordante*.—Requiere fijar al enemigo por medio de ataque de frente y prolongar un ala o las dos hasta rebasar las de aquél, revolviéndose entonces contra una o contra ambas y aprovechando enérgicamente y sin descanso la crisis que pueda producir en el campo contrario.

El éxito de este proceder exige que las reservas enemigas queden imposibilitadas de intervenir en el ala o alas amenazadas, lo que requiere que los ataques de frente sean lo suficientemente intensos para desgastar las mencionadas reservas; por consiguiente, las ventajas que se obtengan con la acción de flanco serán proporcionadas a las que hayan producido la de frente, de acuerdo con la idea de mútua dependencia entre los esfuerzos aplicados a direcciones diferentes.

La preparación de todo movimiento desbordante consiste en mantener la mayor parte de las fuerzas frente al adversario, y situar sobre el ala o alas de maniobra

reservas suficientemente fuertes para alcanzar y rebasar el flanco enemigo.

3.<sup>a</sup> *Ataque de frente y flanco.*—Se caracteriza por el empleo de un ataque de frente capaz de forzar el enemigo a desplegar, primero, y a inmovilizarse después, combinado con otro sobre el flanco partiendo de un punto suficientemente alejado para permitir que sea orientado desde el primer momento en la dirección conveniente. Esta última condición la diferencia esencialmente del movimiento desbordante que se ejecuta por tanteos hasta alcanzar el flanco del contrario, así como le separa también del ataque convergente, la circunstancia de no efectuarse simultáneamente los ataques por las diversas masas de maniobra, como ocurre en éste último. Tiene, sin embargo, de común con el movimiento desbordante, el que exige un desgaste eficaz de las reservas enemigas hasta obligarles a embeberse en la línea, imposibilitándolas para oponerse a la acción de flanco.

El éxito de esta clase de ataques requiere la ocultación hasta el último instante de la masa que va a ejecutar la acción de flanco, lo que obliga a mantenerla a cubierto lejos del campo de combate y trasladarla rápidamente y aprovechando la noche al lugar oportuno. Este es un caso en que la rapidez de los transportes en automóvil tendría una eficacísima aplicación.

Exige igualmente que el movimiento de las fracciones se regule de tal manera que, la entrada en acción de la que ataca sobre el flanco se ejecute en el momento que la de frente haya conseguido todos los objetivos previos que el Mando señale como necesarios para el mayor éxito de la primera.

Toda tropa que realiza un ataque sobre un flanco enemigo corre a su vez el peligro de verse envuelta por las reservas de éste, que podrán causarle un grave daño aún con efectivos muy reducidos; para evitar este riesgo debe, en cuanto sea posible, darse al ataque de flanco un frente de la misma dimensión, cuando menos, que el fondo del orden de combate enemigo, y en todo caso proteger el ala descubierta, por medio de reservas escalonadas y destacamentos de seguridad, fijos o móviles, con arreglo a las condiciones del terreno.

La dirección del ataque de flanco debe ser tal, que penetre profundamente en el campo enemigo; el ideal será llegar, si es posible, hasta la zona de despliegue de su artillería.

En un ataque de flanco, el avance está condicionado por el peligro que entraña para las fuerzas que lo realizan el fuego de las tropas amigas que ejecutan el de frente, y que abarca una profunda extensión dentro del campo enemigo a causa de los grandes alcances del armamento; esto obligará en muchos casos a detener el ataque en el momento en que se crucen las zonas de acción de las unidades de frente con las correspondientes a las que atacan de flanco; en tal caso éstas últimas se esforzarán en conquistar, antes de detenerse, una zona de observatorios desde los que se descubra la mayor extensión del campo enemigo, y avanzarán a la vez cuanto sea posible toda la Artillería disponibles para efectuar, cuando menos, una potente acción de fuegos contra el conjunto de las líneas del adversario.

Este riesgo del fuego de las fuerzas propias, que ejecutan el ataque de frente, obliga a las del ataque de flanco, en el caso de retirarse el enemigo, a orientar en la persecución sus unidades paralelamente a la dirección de las del primero, sin perjuicio, cada vez que el enemigo haga frente, de recurrir de nuevo, si se juzga oportuno para vencer su resistencia, a la maniobra de ala.

b) *Las maniobras centrales.*

140.—Tan instintivo como pueda ser para el atacante el empleo de la maniobra de ala, lo es al defensor prevenirse y evitarla; y siendo la condición primera para realizar dicha maniobra que se presente sobre un frente relativamente estrecho el enemigo, si éste no quiere ser objeto de ella, emplea las precauciones elementales de desplegarse en un frente todo lo amplio que permitan sus medios y de conservar reservas capaces de prolongarlo cuanto sea necesario por el flanco amenazado, economizándolas cuidadosamente sin desprenderse de ellas, ante la aparente violencia de un ataque en lugar distinto.

141.—No sólo esta lógica manera de proceder del enemigo, sino también en casos especiales su riqueza en efectivos y el apoyo de los flancos sobre obstáculos infranqueables, impedirán ejecutar la maniobra de ala; en tal caso, precisa recurrir a las llamadas «maniobras centrales», cuya clasificación es la siguiente:

Primero. *Ataque por líneas interiores.*—Es la antítesis del ataque convergente, y como él pertenece más bien al orden estratégico que al táctico; su mecanismo consiste en atacar sólidamente, y una tras otra, las diversas fracciones del Ejército enemigo con la mayor

parte de las fuerzas, de tal manera que, en cada momento, se tenga superioridad sobre la fracción enemiga que va a sufrir el ataque, limitándose a contener a las restantes por medio de destacamentos, hasta que el grueso se halle en condiciones de volverse contra ellas sucesivamente.

Esta maniobra, cuya aplicación está casi exclusivamente indicada para la guerra de montaña, requiere que las fracciones enemigas contra las que no opera el grueso del Ejército puedan ser contenidas con elementos de corto efectivo, y a la vez, que los diversos campos de batalla se hallen lo suficientemente alejados, o aislados entre sí, para que desde cada uno de ellos no pueda actuarse sobre el otro y sea imposible la cooperación entre dos o más núcleos enemigos.

De todas maneras, esta maniobra es peligrosa, y, sobre todo, contra un enemigo en movimiento, debiéndose considerar como irrealizable si además sus columnas siguen direcciones concéntricas.

Segundo. *Ruptura de frentes*.—Es el caso típico de maniobras centrales, exige un desgaste previo del enemigo para obligarle a poner en juego todos sus elementos, embeber en la línea sus reservas y hacerlas caer bajo la acción del fuego propio, irrumpiendo violentamente cuando el desgaste se haya consumado, por medio de un núcleo suficientemente fuerte que disloque la línea enemiga y abra brecha en ella.

La ruptura debe hacerse sobre un punto débil de la línea, es decir, allí donde por la falta de reservas o por la imposibilidad de trasladarlas de otro lugar, un éxito local influya de manera trascendental sobre el resto.

A falta de puntos débiles, o al menos de conocimiento de cuales puedan ser, la ruptura deberá intentarse en aquéllos que por diversas condiciones, de terreno especialmente, se juzgue como más fáciles de atacar.

Las dificultades esenciales de la ruptura de frente consisten en exigir una superioridad considerable de efectivos, no sólo en el punto preciso de la ruptura, sino en toda la zona atacada. Además la acumulación de los elementos frente al punto por donde se va a romper, con todos los transportes y movimientos inherentes a ella, rara vez dejará de llamar la atención del adversario permitiéndole concentrar sus reservas sobre el lugar amenazado y, aún, constituir otras nuevas, sacando tropas de sitios menos peligrosos, que transportadas rápidamente por medios automóviles pueden cerrar el paso al atacante.

La ruptura de una línea no puede considerarse como

un fin, sino como el medio de poder librar batalla en campo abierto, por cuya razón el atacante no habrá obtenido un resultado decisivo, aun después de abrir brecha, sino dispone de reservas capaces de coger de flanco y revés, es decir, por medio de una maniobra de ala, la parte del ejército enemigo que se haya conseguido aislar.

142.—Para evitar el desgaste excesivo que produce el empleo exclusivo de la ofensiva y facilitar a la vez la acción de dislocación de la línea enemiga, puede emplearse el procedimiento de atacar en unos lugares y ceder terreno deliberadamente en otros; es un procedimiento delicado que requiere tanta habilidad y serenidad en el Mando, como solidez y aptitud maniobreira en los ejecutantes.

### **La preparación y el desarrollo de la maniobra.**

143.—Toda maniobra requiere una preparación capaz de crear la situación favorable a su éxito; esta condición hace más evidente la necesidad de concebir la operación lo antes posible mediante una decisión pronta del Mando; el Jefe de valía se distingue en que la menor actuación de su tropa obedece siempre a un plan, tratando con ello de ahuyentar el riesgo de que en su espíritu puedan hacer presa la inercia y la pasividad con todas sus funestas consecuencias. Si no es posible hacer planes definitivos, se harán provisionales basados en la hipótesis que lógicamente pueda desprenderse de la situación de momento y a condición de desecharlos y sustituirlos sin violencia cuantas veces sea preciso.

144.—La situación favorable a una maniobra se crea en principio por la elección de un terreno apropiado a ella, siempre que sea posible dentro de las condiciones de lugar, tiempo y situación del adversario; pero, en general, la manera de lograrla reside en una actuación inteligente capaz de modificar el frente, la actitud y la disposición de sus fuerzas.

145.—*Modificación del frente enemigo.*—Puede tener por fin, disminuirlo o aumentarlo, según el género de maniobra que se adopte. La reducción del frente adversario puede obtenerse por un ataque previo convergente sobre ambas alas, ejecutado con fuerzas suficientes para vencer la resistencia de éstas, si se trata de un enemigo activo, puede también obtenerse permaneciendo a la defensiva en un frente estrecho, pero só-

lidamente apoyado en obstáculos naturales y con fuertes reservas sobre los flancos que imposibiliten al envolvimiento; es un procedimiento muy arriesgado que sólo empleará el Jefe que tenga plena confianza en sus tropas.

Si se trata de efectuar una maniobra de ala frente a un enemigo estacionado, puede recurrirse a ejecutar el ataque de frente sólo en una pequeña parte de éste inmediata a la que se pretende envolver, pero como se corre el riesgo de ser envuelto a su vez por el ala contraria, es preciso escalonar en ella fuertes reservas. De todos modos, es un sistema peligroso que exige proceder por sorpresa y rápidamente, aún cuando se ejecute contra un enemigo poco activo y móvil.

Para obligar al adversario a aumentar su frente es posible que quizás baste con una amenaza ligera contra sus flancos, pero este medio debe considerarse como excepcional; generalmente, será preciso organizar una verdadera maniobra de ala, aunque sin ejecutar en este caso una acción enérgica sobre el frente, con el fin de que las reservas enemigas sean empleadas en los flancos.

146.—*Modificación de la actitud del enemigo.*—Es problema de difícil o casi imposible resolución, sobre todo cuando el contrario se obstina en permanecer a la defensiva, pues aun suponiendo que ante una falsa retirada propia, siga el movimiento por no perder el contacto, al menor indicio de ataque volverá a adoptar su anterior actitud.

Si el enemigo ataca, es preciso contrarrestar su ofensiva y reaccionar inmediatamente contra él; puede también hacerse que su ataque se pierda en el vacío por un desplazamiento brusco hacia retaguardia, o por medio de una maniobra en retirada, habilmente dispuesta en forma que produzca el desgaste, sin resultado, de la potencia ofensiva del contrario.

147.—*Modificación de la disposición de fuerzas del enemigo.*—Tiene por objeto trastornar todo lo posible la agrupación y situación relativa de las fuerzas del enemigo; el procedimiento, casi exclusivo para ello, consiste en el desgaste de sus reservas a que ya se ha hecho referencia que debe efectuarse con rapidez y violencia máxima, a fin de evitar que advertido el contrario de la realidad de los propósitos propios, pueda reconstituirlas, o solicitar o recibir refuerzos antes del comienzo de la verdadera maniobra.

El sistema de desgaste es un arma de dos filos, ya que las reacciones naturales que provocará en el campo ene-

migo la entrada de reservas puede obligar a empeñar las propias, con lo cual el combate se reducirá a una lucha sin maniobra en que pueden arriesgarse todos los medios de acción, sin obtener casi nunca resultado decisivo; este peligro se acentúa y es más difícil de evitar en todo combate de encuentro entre dos ejércitos en movimiento, cuyos medios de información, en particular Aeronáutica y Caballería, sean de un valor equivalente; por cuya razón, todo el desvelo que el Mando ponga, no sólo en perfeccionarlos y aumentar su eficacia, sino en fomentar el enlace y mejorar las transmisiones, para que toda noticia llegue a tiempo, se verá ampliamente recompensado con las ventajas que obtendrá sobre el enemigo en los momentos decisivos de la batalla.

148.—Mientras se desarrolla la maniobra hay que contar con que el enemigo prepara y ejecuta la suya, y es seguro que, en la mayor parte de los casos no se dispondrá de los medios suficientes para impedirla y proceder al mismo tiempo, con la libertad y amplitud necesarias para la ejecución de los propios planes.

Es un caso en que el jefe necesita de una gran serenidad de espíritu para no optar entre la continuación de la maniobra, sin preocuparse de la del adversario, o dedicar todo el esfuerzo a impedir esta última, aplazando la continuación de la propia, hasta después de logrado tal efecto; la solución consistirá en adoptar un término medio, dedicando solamente los efectivos necesarios a procurarse una seguridad relativa, que retarde y moleste la maniobra del enemigo lo suficiente para que no pueda producir el efecto decisivo antes que la propia; dichos efectivos deberán ser proporcionados a las posibilidades del enemigo y al grado de conocimiento que se tenga de sus intenciones. Es por lo tanto este problema, como el enunciado en el número anterior, uno más de los innumerables de la guerra, en que la solución es tanto más fácil, cuanto mejor organizada se halle la obtención y transmisión de noticias del enemigo.

149.—La maniobra del enemigo podrá, en alguna ocasión, favorecer la propia, pero en la casi totalidad de los casos, por las modificaciones que introduce en la repartición definitiva de sus fuerzas, o por los cambios de lugar de éstas, la situación se modificará radicalmente y será preciso adaptar a ella el plan de maniobra propio y aun transformarlo completamente en algún caso.

La adaptación del plan a una nueva situación, pone una vez más de manifiesto la habilidad del jefe, y será posible, siempre que se haya basado en una idea sencilla, capaz de ser efectuada en cualquier terreno, y en el preciso momento que se ofrezca favorable a ella.

150.—La manera de proceder del enemigo puede conducir a una situación diametralmente opuesta a la que se requiere para la eficacia del plan de maniobra propio; en tal caso no hay ya adaptación posible; es preciso cambiarlo por completo tras una rápida estimación de los procedimientos de maniobra que exige la nueva situación, y de la posibilidad de aplicarlos, en vista del estado y disposición en que con arreglo al antiguo plan se hallen todos los elementos en el momento en que es preciso hacer dicha brusca transformación.

El cambio de plan es, sin duda, una contingencia desagradable, pero fatalmente necesaria, sobre todo en presencia de un enemigo activo y móvil; por ello, el Jefe no debe encariñarse con su plan de maniobra hasta el punto de ligar indisolublemente a él la suerte de sus tropas.

Aparte de las dificultades de orden puramente táctico, la transformación radical de un plan de maniobra tropezará con el grave obstáculo que presenta la inercia material y espiritual de los ejecutantes al verse obligados a volver a empezar de nuevo toda la labor, con la convicción desconsoladora de la inutilidad de los riesgos y fatigas sufridos, sin darse cuenta de que son preferibles todas las molestias de un cambio brusco de dirección, al final desastroso a que conduciría continuar ciegamente por el camino emprendido. Sólo merced a la energía del Mando, a la unidad de doctrina y a la absoluta confianza en su Jefe de los subordinados podrá contrarrestarse el germen de demoralización que lleva consigo el cambio de todo plan de maniobra en pleno período de ejecución.

## CAPITULO IV

### EL COMBATE OFENSIVO

#### El Ejército.

151.—Es misión del General del Ejército orientar, preparar y coordinar la ejecución de la maniobra de sus Cuerpos de Ejército, ejerciendo su acción personal en prosecución del plan que se ha trazado para desempeñar la misión asignada.

El Alto Mando comunica al General de Ejército la misión que se le encomienda en la maniobra del con-

junto de grandes unidades en operaciones, y además, noticias generales del enemigo, objetivo que ha de perseguirse, situaciones iniciales, eje de marcha, zona en que ha de operar, medidas de orden general que habría de adoptar en las distintas situaciones a que pueda conducir la maniobra, comunicaciones que se le afectan y medios de toda clase de que dispondrá.

Con estos elementos, el General de Ejército formula su plan de maniobra y da a conocer a los Generales de Cuerpo de Ejército sus propósitos, objetivo u objetivos que deberán alcanzar en primer término, noticias del enemigo, orden general de marcha del Ejército, misión que asigna a cada Cuerpo de Ejército y elementos que le afecta, eje de marcha y zona de operaciones, misiones encomendadas a la Aeronáutica y Caballería e instrucciones para la toma de contacto, distribución de la Artillería y reservas, plan de enlace, instrucciones concretas para actuar en circunstancias determinadas y, por último, plan de distribución y empleo de los servicios.

### **La formación de combate.**

152.—La distribución y situación iniciales de las unidades obedecen al plan de maniobra que haya concedido el Mando, y variará según que el Ejército esté sólo, en un ala o encuadrado. No estando encuadrado, ha de preverse la necesidad de proteger o prolongar uno o ambos flancos y de apoyarlos rápidamente.

El Ejército se distribuye, en general, en dos líneas. Constituyen las primeras las tropas destinadas a desplegar en cuanto se ha establecido el contacto; la segunda, las que inicialmente se dejan en reserva. Es misión de la primera contener al enemigo para que el Mando disponga el despliegue general y empeñe el combate vigorosamente; la segunda constituye la reserva y el elemento de maniobra. Ambas líneas se reparten en varios escalones que se articulan con la flexibilidad necesaria para hacer frente a las incidencias de la lucha.

La articulación deberá permitir que las unidades se reúnan y coordinen su acción de conjunto en un lapso de tiempo proporcionado a la distancia que las separa del enemigo. Lejos de éste se podrán distribuir con gran amplitud en anchura y profundidad, concentrándose a medida que el adversario esté más próximo.

El Mando regula el movimiento del Ejército para

aprovechar lo mejor posible la red de comunicaciones y los recursos del país, hacer más cómoda la marcha de las tropas y facilitar los cambios de dirección y la protección o prolongación de los flancos.

Al acercarse al enemigo la profundidad se subordina a la necesidad de que las unidades más retrasadas lleguen oportunamente al combate. Los frentes que se asignan a los Cuerpos de Ejército son proporcionados al número de unidades que los constituyen, a sus misiones y al terreno, pudiendo variar, si los integran dos Divisiones, entre límites muy separados, desde tres kilómetros en el ataque a una posición fuertemente organizada, hasta 20 ó 25 en el establecimiento de una cortina de protección o vigilancia.

### **Toma de contacto.**

153.—Las armas del contacto son principalmente la Caballería y la Aviación.

La toma de contacto es progresiva. Con ella se facilitan al Mando datos precisos acerca del enemigo, que no ha podido proporcionar la exploración.

Si el enemigo está en movimiento, la Caballería trata de determinar su frente de marcha y contorno aparente a la mayor distancia posible para poner al grueso a cubierto de las baterías enemigas. Reforzada la Caballería por vanguardias, establece una línea de fuego bastante fuerte para precisar la situación del enemigo, vencer sus primeras resistencias o contenerlo hasta que los gruesos desplieguen. Si estas primeras resistencias no se vencen, la Caballería es relevada por los elementos enviados en su apoyo y tropas del grueso que entablan combates parciales y conquistan posiciones para facilitar el ulterior desarrollo del combate.

La Caballería pasa a constituir una reserva del Ejército o se emplea para guardar los flancos y mantener el enlace con los Ejércitos laterales.

Si el enemigo está establecido en una posición fortificada, la toma de contacto debe determinar la línea enemiga y la importancia de sus organizaciones, mediante una cuidadosa observación aérea.

En la toma de contacto la Aviación de caza del Ejército proporciona libertad de acción a la Aeronáutica y se opone a las incursiones y observación de la enemiga.

Los Generales de Cuerpo de Ejército, por medio de

sus vanguardias apoyadas con la Artillería necesaria, tratarán de romper la resistencia enemiga sobre algunos puntos de su frente; de la dificultad o facilidad que encuentren para ello y de los medios que el contrario ponga en juego, podrán deducirse datos de gran importancia para el conocimiento de su situación e intenciones, y de todas maneras, se llegará a jalonar sobre el terreno el frente general de despliegue del Ejército propio. El General de éste seguirá atentamente al desarrollo de dicha acción; prestará los apoyos necesarios de fuego por medio de su Artillería de Ejército, e incluso señalará como puntos de ataque en primer término, aquéllos cuya posesión sea precisa para el despliegue general y repartirá esta misión de atacar entre sus Cuerpos de Ejército, modificando, si fuese preciso, las zonas de acción de alguno de ellos en caso de que su cometido resultase desproporcionado a sus medios.

#### **Dirección de la batalla.**

154.—La dirección de la batalla incumbe en su totalidad al General del Ejército.

Su acción personal armoniza las iniciativas de sus subordinados, orientándolas hacia el objetivo común y se deja sentir por la intervención de la Aviación de combate, de la Artillería de Ejército que refuerza, prolongándolas, la de los Cuerpos de Ejército y por el empleo de las reservas.

Para la intervención oportuna de estas últimas las articula de modo que progresivamente se vayan aproximando a la zona en que prevé han de ser necesarias; a medida que las vaya empeñando tratará de reemplazarlas por todos los medios a su alcance, pero aunque encuentre dificultades para ello no vacilará en lanzar al combate en momentos decisivos todos los elementos disponibles, procurando únicamente no empeñarlos en pequeñas fracciones, sino en grandes unidades, Cuerpos de Ejército, o por lo menos, Divisiones completas; la Artillería por grupos completos, en cuanto sea posible.

155.—Concebido el plan de batalla sobre la base de cuantos datos ya poseía completados con los informes que le proporcionen sus elementos avanzados en contacto con el enemigo, es preciso confirmar, modificar o perfeccionar las primeras disposiciones y preparar su ejecución por medio de una serie de medidas entre las que se destacan las siguientes :

Concentrar el Ejército en anchura y profundidad en la zona asignada, situando las unidades en la dirección de sus objetivos.

Asignar a la Caballería el papel que ha de desempeñar; sea como reserva, como guarda flanco o para llenar el intervalo que haya podido quedar entre las unidades al adoptar el orden de combate.

Determinar las misiones de la Aeronáutica, fijar los aeródromos, normalmente a distancia de 25 a 50 kilómetros de las grandes unidades de quienes dependen las respectivas escuadrillas y preparar terrenos eventuales de aterrizaje a la inmediación de los Cuarteles Generales para los aeroplanos de enlace.

Acordar, teniendo en cuenta la propuesta del Comandante General de Artillería, la distribución de la que haya de poner a disposición de los Cuerpos de Ejército y las municiones de la que conserva como Artillería de Ejército. Dictar las disposiciones generales para el plan de enlace.

Fijar asimismo el de trabajos para la organización del terreno y las comunicaciones, teniendo en cuenta la propuesta del Comandante General de Ingenieros.

Prevenir el transporte de los carros de combate, municiones y material de todas clases.

Disponer la entrada en primera línea de los Cuerpos de Ejército que considere necesarios y que se mantengan en reserva.

Señalar la situación de sus reservas de Ejército.

Dictar medidas para que los servicios funcionen con la mayor actividad y exactitud.

Todas estas disposiciones han de tomarse con oportunidad, teniendo en cuenta el tiempo que exigen para su ejecución, muy especialmente el transporte de municiones.

156.—Terminada la preparación podrá disponer el ataque, que comprenderá, en general, una acción principal contra el objetivo que tenga más posibilidades de proporcionarle un éxito decisivo y otras secundarias que contribuyan a apoyar o encuadrar la principal.

*El ataque principal* lo determina la naturaleza de los objetivos, un importante nudo de comunicaciones, la conquista de una posición que ofrezca grandes ventajas tácticas; un gran centro de recursos o de abastecimiento, todo ello dentro de la misión impuesta por el Mando superior y sujetándose en primer término a sus instrucciones.

La diferencia entre el ataque principal y los secundarios la establece la importancia de los objetivos

y la cuantía de las fuerzas encargadas de realizarlos. Todos ellos se ejecutarán vigorosamente; cada fracción tratará de ganar su objetivo sin preocuparse de la forma irregular que puede tomar el frente, pero conservando siempre el enlace con las unidades que la encuadran.

*Los ataques secundarios*, como destinados a apoyar al principal, no siempre tendrán por objetivo, aún en una ofensiva vigorosa, el avance y la conquista de terreno a vanguardia; su finalidad podrá ser mantenerse en una línea determinada o conservar una cierta posición para obligar al enemigo a no abandonar otra.

La índole de los objetivos comprendidos en la zona de acción del Ejército puede obligar a organizar más de un ataque principal. En el transcurso de la batalla, un objetivo considerado como secundario puede pasar a ser el centro de gravedad de la misma por que adquiera una importancia tal que su conquista sea decisiva para el desenlace; el Mando reforzará la unidad correspondiente con arreglo a las necesidades de la nueva situación.

El movimiento de las reservas se efectuará, en general, de noche para ocultarlo al enemigo, ya que su conocimiento por éste descubre los propósitos del Mando.

Si la entrada en la línea de las reservas es urgente y el movimiento ha de efectuarse de día, el humo y una gran actividad de la Aviación impedirán o dificultarán la observación enemiga, formando una cortina a cubierto de la cual se ejecutará el movimiento.

La utilización de las reservas exigirá, en muchas ocasiones, modificar el plan de empleo de la Artillería para proporcionar apoyo a las unidades que entran en línea; deberá tenerse prevista esta eventualidad y montado un servicio apropiado de enlace y transmisiones para que la ejecución sufra el menor retraso posible.

157.—Cuando el Ejército haya de atacar un frente fortificado, la batalla queda reducida a los últimos períodos del ataque o al asalto.

El General dictará órdenes precisas acerca de la situación inicial de las tropas, duración y objetivos de la preparación de artillería, hora del asalto, conservación del terreno conquistado, explotación de las ventajas que obtenga y precauciones contra las reacciones enemigas.

Un ataque de esta clase exige un conocimiento lo más completo posible de la posición enemiga y gran secreto en su preparación.

La marcha de aproximación se hará de noche; el asalto lo facilitará la Artillería neutralizando la contraria cuanto sea posible batiendo intensamente las líneas de Infantería enemiga y tratando de destruir los obstáculos que se opongan al avance de la propia.

158.—Si en el curso del ataque, o como resultado del asalto, el Ejército consigue su objetivo y el enemigo se retira, se emprende con toda la rapidez posible una persecución activa para aprovechar el triunfo, impidiendo que el adversario se reorganice, consumando su destrucción.

En la persecución se emplean tropas frescas, principalmente de Aviación, Caballería y Artillería reforzadas con elementos transportados en automóvil, que, merced a su movilidad, amenacen constantemente los flancos y retaguardia del enemigo para no dejarle momento de reposo, desmoralizarlo y destruirlo, haciéndole abandonar prisioneros y material.

La Caballería opera especialmente en los intervalos que se han producido, desbordando los flancos de las fracciones enemigas para alcanzar y cortar sus líneas de retirada.

La Aviación con sus armas, volando a poca altura, operará sobre las comunicaciones, convoyes, refuerzos y unidades todavía no desorganizadas que traten de detener la marcha del perseguidor.

Las tropas de asalto se reorganizan y ponen en estado de defensa el terreno conquistado para hacer frente a las reacciones enemigas.

En la persecución, el General del Ejército fija los objetivos que considere necesarios alcanzar y, en previsión de que se logren fácilmente, otros eventuales.

La persecución impone organizar un nuevo plan de enlace, una nueva distribución de la Artillería, nuevas instrucciones que regulen los transportes de tropas, municiones, víveres y material hacia vanguardia, evacuación de heridos, prisioneros, etc., hacia retaguardia y arreglo de las vías de comunicación.

159.—Si el resultado de la batalla obliga a emprender el repliegue, las tropas se retirarán apoyadas por los fuegos de Artillería y bajo la protección de retaguardias constituídas por las reservas que entorpezcan y retrasen la marcha del enemigo y permitan la reorganización de las unidades replegadas y su sólida instalación en una posición a retaguardia.

De las retaguardias formarán parte destacamentos de Ingenieros con la misión de destruir las vías de comunicación y obras que el General en Jefe disponga y

no sean indispensables en caso de emprender de nuevo el avance.

Las retaguardias han de aprovechar cuantas ocasiones sean favorables para reaccionar ofensivamente.

160.—En el repliegue, como en la persecución, el General del Ejército reorganizará, sin perder un momento, sus tropas y servicios para ponerse en condiciones de emprender de nuevo la ofensiva lo antes posible.

### **El Cuerpo de Ejército.**

161.—El General del Cuerpo de Ejército, da en la batalla análogas prescripciones generales que el Jefe del Ejército, refiriéndolas a las Divisiones de su mando, cuyas acciones combina para desarrollar el plan que se ha trazado dentro de la misión que le ha sido asignada que no formula definitivamente, hasta conocer los detalles que le proporcionan los reconocimientos y las acciones preliminares del combate. Formulado dicho plan, determina las fases sucesivas del combate, ataque principal en cada una y acciones secundarias que lo apoyen; prevé la actuación de la Artillería de Cuerpo de Ejército y el empleo de reservas, basado siempre en una rigurosa economía. Desarrollará su plan con gran firmeza a pesar de los obstáculos que se le opongan y sin variarlo ante cada reacción del enemigo.

162.—El General de Cuerpo de Ejército, cuando comienza la marcha de aproximación, adopta las disposiciones necesarias para reunir su unidad, articular sus elementos y conducirla hacia el enemigo con las mayores garantías probables de seguridad.

Dicha marcha se efectúa por saltos sucesivos, y el General determina las líneas que alcanzarán en cada uno de ellos las vanguardias y la cabeza y cola del grueso del Cuerpo de Ejército.

La exploración corre a cargo de la Aviación de Cuerpo de Ejército, que registra minuciosamente el terreno en la zona de acción de la gran unidad.

La Caballería puede cooperar a este servicio, pero no en todo el frente, sino empleándola reunida en aquellos puntos en que sea posible obtener informes precisos. Siempre que no se utilice para tal fin, prestará el servicio de seguridad en la vanguardia o vanguardias del Cuerpo de Ejército. En todo caso establecerá y mantendrá el enlace con las divisiones de Caballería que efectúen la exploración en la zona del Cuerpo de Ejército.

En primera línea marchará el número de Divisiones necesario para constituir el frente de despliegue del Cuerpo de Ejército. Cada División de primera línea se cubre con una o varias vanguardias cuya misión general, y hasta su composición, si es preciso, fijará el General del Cuerpo de Ejército. El avance de las vanguardias se hará por saltos sucesivos apoyados por fracciones de la Artillería divisionaria, que se escalonarán en el terreno, si es necesario.

La Artillería de Cuerpo marchará también por escalones, en forma que quede siempre en posición una parte de ella para batir dentro de su alcance a cualquier batería enemiga, inmediatamente que sea descubierta.

Si el enemigo se encuentra estabilizado, la marcha de aproximación se efectuará reforzando lo más posible la Aviación y Artillería de vanguardia y utilizando la noche. La marcha de noche se hace bajo la protección de las vanguardias que de día habrán ocupado posiciones capaces de garantizar la seguridad del avance.

Tomado el contacto por la Caballería, la apoyan y refuerzan las vanguardias que prosiguen su marcha, hasta que la resistencia enemiga haga precisa la intervención del grueso. Las vanguardias reforzadas con Artillería del grueso, constituyen una línea bajo cuya protección se hace el despliegue y al efecto ocupan los puntos del terreno que puedan apoyarlo; dicha línea, en la mayoría de los casos, será la base de la de combate del Cuerpo de Ejército.

163.—Llegado este instante, el General de Cuerpo de Ejército asume la dirección de las acciones parciales que se efectúen sobre todo el frente, con objeto de precisar el grado de resistencia de la línea enemiga, con la que se está en contacto; estas acciones se llevan a cabo por las vanguardias, reforzadas con los primeros elementos del grueso, si es necesario, y apoyadas por toda la Artillería disponible. Durante este período preparatorio el General dispone los movimientos de tropas y la acumulación de elementos de todo género que pueda exigir el ataque, procediendo con la mayor actividad, para que no se retrase por falta de los medios necesarios, y la debida precaución para no lanzarlo antes de disponer de un mínimo suficiente que garantice el éxito cuanto sea posible.

164.—El General de Cuerpo de Ejército dirige la batalla impulsando y coordinando la acción de las diversas Divisiones y elementos especiales que constituyen su gran unidad con el fin de cumplir la misión asig-

nada a la misma por el General del Ejército. Aparte de la acción preparatoria indicada anteriormente, las funciones privativas del General del Cuerpo de Ejército en la ejecución del ataque son las siguientes :

a) Fijar la dirección o direcciones de ataque, señalando cuál será el principal en cada caso y cuáles los que tendrán por objeto apoyarlo y cubrirlo.

b) Repartir las Divisiones en el sentido del frente y de la profundidad señalando a las de primera línea, dentro de aquellas direcciones de ataque, los objetivos sucesivos y sus zonas de acción. Los objetivos se determinarán en forma que sea posible combinar la acción de la Infantería y la de la Artillería en toda su extensión para la conquista de cada uno; en consecuencia, no se atacará un objetivo, salvo caso de imposibilidad absoluta, sin que se posean, desde luego, o se conquisten observatorios que permiten apoyar directamente con el fuego de cañón el avance de la Infantería.

En la designación de los objetivos parciales se tendrá en cuenta la influencia que la posesión de un punto o línea pueda ejercer sobre otra u otros, según la configuración especial de cada campo de batalla y los objetivos del Ejército y de los Cuerpos de Ejército contiguos u otras consideraciones derivadas del caso particular de que se trata.

Las direcciones de las zonas de acción divisionarias son función de las direcciones de ataque y su amplitud menor o mayor, según sea mayor o menor el esfuerzo que quiera exigirse de cada División.

c) Repartir los elementos de refuerzo entre las Divisiones en cada fase de la batalla, decidir los apoyos que han de prestarse unas a otras, y la forma de mantener el enlace entre ellas. En todo caso deberá exigirse que los Generales de las Divisiones den conocimiento de sus disposiciones de ataque, inspeccionando su ejecución e imponiendo las modificaciones que juzgue necesario.

d) Señalar las misiones y repartición general de la Artillería de Cuerpo de Ejército, asegurando, en principio, entre las primeras, la acción de contra batería y prohibición lejana. Al Comandante de Artillería de esta gran unidad corresponde constituir las agrupaciones y hacer la repartición de cometidos entre los diversos elementos de la Artillería de Cuerpo, con sujeción a las misiones concretas del Mando, y asimismo la elección de las posiciones que ha de ocupar en la zona de terreno que aquél le asigne.

En el desarrollo de la batalla, el General del Cuerpo de Ejército dirige la maniobra de los fuegos de su Artillería.

e) Determinar el empleo de la Aeronáutica del Cuerpo de Ejército, señalando el límite de los reconocimientos de las escuadrillas de División y Cuerpo de Ejército, si las hubiera, y especificando los informes que juzgue más interesantes. Fijará campos eventuales, si los terrenos de aterrizaje se hallan demasiado alejados.

f) Dictar instrucciones generales para el enlace y las transmisiones; situación de los puestos de mando sucesivos, ejes de transmisiones, jalonamientos por paneles y cuanto juzgue necesario para que ningún incidente del combate deje de ser conocido por él, única manera de poder remediar a tiempo fracasos parciales o aprovechar plenamente cualquier suceso favorable no previsto.

g) Constituir y situar las reservas que guarde a su disposición, emplearlas en los momentos en que sea preciso y reconstituirlas con elementos que ya se hayan batido y no sean necesarios en la línea de fuego o que hayan sido relevados por tropas frescas.

h) Señalar a las Divisiones de primera línea direcciones de marcha con objetivos lo más lejanos posibles cuando el enemigo emprenda la retirada, concediendo a los Generales de aquéllas una amplia iniciativa que les permita avanzar rápidamente, y vencer las resistencias que puedan presentárseles y destruir las fuerzas del contrario. A fin de que su independencia sea más efectiva, les afectará las unidades de Artillería de Cuerpo de Ejército que estime necesarias dentro de sus disponibilidades.

Solicitará del General del Ejército los elementos, en municiones, víveres y material que juzgue indispensables, y cuidará del rápido arreglo de las comunicaciones para facilitar el avance de las tropas que persigan al enemigo.

i) Determinar y organizar, en caso de que el ataque fracase, una sólida posición de resistencia al amparo de la cual se pueda reconstituir su unidad para volver a emprender la ofensiva inmediatamente que sea posible.

j) En el ataque a una posición fortificada, detallará las condiciones de preparación artillera, ateniéndose a las órdenes que acerca de la duración, intensidad y objetivos de la misma habrá recibido del General del Ejército y repartir su ejecución entre la Artillería de

Cuerpo y las divisionarias, intensificando la acción de la Aeronáutica para que determine con exactitud la situación de las defensas enemigas y prever y reglamentar, hasta los menores detalles, los movimientos de noche que han de permitir a las tropas colocarse en la disposición inicial del combate.

En la ejecución del ataque, regular cuidadosamente los avances y los apoyos de la Artillería a la Infantería, aprovechando el mayor conocimiento que tendrá del orden de combate enemigo.

Si se asignan carros de combate al Cuerpo de Ejército, dotar de ellos a las Divisiones para cada una de las diversas fases del ataque y guardar las reservas que juzgue necesarias, indicando en qué lugares y momentos estarán a la disposición de los Generales de aquellas unidades los elementos de este género que se les afecten, y a su vez dónde y cuándo deben hacer entrega de ellos al Cuerpo de Ejército o a otras Divisiones después de haberlos utilizado.

k) En caso de batalla de encuentro, tratar previamente de inmovilizar al enemigo atacando lo antes posible, aun a trueque de que su preparación no sea tan perfecta, con objeto de apropiarse la ventaja de la iniciativa, ateniéndose por lo demás a las normas generales enunciadas en los párrafos anteriores.

### **La División.**

165.—El General de la División manda las distintas armas y elementos que la constituyen, combinando y coordinando su acción, para de su unión íntima y convergencia de esfuerzos, obtener los resultados convenientes.

La maniobra de la División, se diferencia de la del Cuerpo de Ejército, en que, mientras éste combina unidades homogéneas y similares mediante el empleo de direcciones de ataque diferentes, la División, compuesta de elementos heterogéneos, superpone la acción de éstos para obtener un fin común, normalmente, sobre una dirección única.

Esta maniobra, cuando la División se halla encuadrada, debe desarrollarse dentro del plan concebido por el General del Cuerpo de Ejército y ajustarse a sus órdenes e instrucciones generales.

Con sujeción a ellas, el General de la División determina en líneas generales el plan para llenar la misión que se le ha encomendado. La falta de informes

precisos no le permite en los primeros momentos desarrollarlo en todos sus detalles; pero contra un enemigo en movimiento no puede permanecer inactivo en espera de mayores precisiones; la rapidez de la decisión es condición esencial de la iniciativa que tiene el deber de desplegar dentro de la misión asignada.

166.—La marcha de aproximación la ejecuta la División dentro de los principios generales enunciados para el Cuerpo de Ejército; durante ella se van orientando las unidades en la dirección prevista y articulándose en frente y fondo, de modo que rápidamente puedan pasar al orden de combate, dando frente a sus objetivos. Las formaciones que se adopten han de permitir utilizar para cubrirse hasta los menores accidentes del suelo; las distancias e intervalos serán los convenientes para aminorar cuanto sea posible los efectos de la Artillería.

La marcha de aproximación será cubierta por la Aviación y Caballería divisionaria y protegida por las vanguardias. El número de éstas depende del de las columnas que se organicen o del frente que ocupe la División; serán lo bastante fuertes para vencer las pequeñas resistencias que puedan presentarse dentro de la zona de acción de aquella gran unidad. Su distancia al grueso estará determinada por la necesidad de ponerla al abrigo de las vistas de los observatorios terrestres del enemigo.

La Caballería y la Aviación informarán sobre el adversario y el terreno, situación de su primera línea y de sus baterías, organizaciones defensivas, obstáculos, comunicaciones, etc.

Para proteger la marcha contra la observación aérea y la terrestre enemiga se utilizan las desenfiladas, se aprovechan los terrenos cubiertos, bosques, caminos, arbolados, etc., cuidando de permanecer inmóvil si se es sorprendido.

La Artillería avanza por saltos, en enlace íntimo con la Infantería y dispuesta para apoyarla, enviando sus reconocimientos a la mayor distancia posible unidos a la Caballería o a tropas avanzadas.

Para protegerse contra la Artillería enemiga, se abandonarán los caminos tan pronto como sean batidos; si se encuentra una cortina de fuego se atravesará rápidamente en pequeños grupos; si hay que recorrer espacios libres vistos por el enemigo se aumentan los intervalos y la velocidad de marcha, y si hay que salvar crestas se hará por distintos puntos y por grupos, en un orden de marcha irregular y variable.

Los elementos de la exploración que han establecido el contacto habrán facilitado los primeros informes para concebir el plan de combate; las mayores precisiones para establecerlo definitivamente las proporcionan las vanguardias, quienes las obtienen por el combate.

El General de la División determinará el número de vanguardias si no lo ha hecho el General del Cuerpo de Ejército, su composición y mando, y definirá sus misiones, líneas sucesivas que deben alcanzar; puntos importantes que han de ocupar, tales como observatorios para la Artillería, desfiladeros, pueblos, bosques, etc., que protejan la marcha del grueso, faciliten o apoyan la maniobra.

El General de la División marcha, normalmente, en la cabeza del grueso y sigue atentamente las operaciones de sus vanguardias para deducir de sus informes el verdadero valor del contrario; acerca de este extremo y del resultado de los combates preliminares debe informar al General del Cuerpo de Ejército.

El grueso de la División se dispondrá de forma que marche al abrigo de las vistas del enemigo y que a la vez se halle en condiciones de empeñarse en combate, bien para apoyar el ataque de las vanguardias, bien para recogerlas en caso de que sean rechazadas; esto obligará a efectuar la marcha por saltos sucesivos de posición a posición, alternando los movimientos de la Infantería y Artillería; es un procedimiento lento, pero necesario, cuando no se tienen noticias positivas de los efectivos del enemigo, con los que se está en contacto ni de sus intenciones.

167.—Cuando los elementos de Caballería que constituyen el escalón más avanzado queden detenidos por el fuego enemigo, entran en funciones las vanguardias con el fin de comprobar cuáles son los contactos que ofrecen una verdadera resistencia, procurando vencer estas por medio de acciones de frente y flanco, ejecutadas las segundas por las fracciones que hayan conseguido avanzar sobre su eje de marcha.

Si todas las vanguardias se encuentran detenidas ante líneas más o menos continuas de fuegos combinados de Infantería y Artillería, resistirán organizando rápidamente el terreno y plegándose a él.

Durante estos combates la Caballería divisonaria habrá pasado a establecerse en los flancos para protegerlos, o se mantendrá a retaguardia siempre dispuesta a intervenir para explotar un éxito o cubrir una brecha, sin perjuicio de emplearla en cualquier momento en la ejecución de los reconocimientos que sean precisos.

La escuadrilla divisionaria de observación, a la vez que desempeña una constante misión de reconocimiento, cooperará a mantener el enlace de las vanguardias con el Mando.

168.—Ante una línea continua de fuegos de Infantería, complementados y reforzados por otros de Artillería, podrá caer la duda de si se está en presencia de una verdadera posición de resistencia o simplemente de una cortina cuyo fin sea retardar la marcha del atacante, bien para permitir la mejor organización de aquella posición, bien para obligar a aquél a un despliegue prematuro y un ataque en falso donde desgaste la mayor parte de su potencia ofensiva. Todos los medios de información serán pocos para descubrir la verdad de la situación, y entre ellos, los más valiosos serán los proporcionados por el contacto con el enemigo y por el estudio de la estructura de su línea de combate; la rápida percepción del Jefe y su conocimiento de los procedimientos del enemigo tendrán una influencia decisiva en la resolución del problema.

En general, se apreciará que no es una posición de resistencia si los fuegos de artillería son poco densos y la Infantería no se halla escalonada en profundidad, sino constituyendo una línea delgada, con la cual una ruptura producida en cualquier parte de ella influirá en la estabilidad de todo el frente, y será fácil, después de abrir brecha, ensancharla y completar el éxito por medio de acciones de flanco efectuadas por la propia Infantería aun sin apoyo de Artillería.

Las características de este ataque serán: una gran rapidez de acción, empleo de una mínima parte de Infantería y apoyo de ésta por toda la Artillería disponible.

169.—Cuando de la actitud del enemigo y de los informes recibidos por diversos conductos pueda deducirse que se está en contacto con una posición de resistencia, es llegado el caso de ejecutar un ataque con todos los medios y toda la energía para penetrar en aquélla y dislocar sus líneas de defensa. Para ello es preciso, cuando menos, alcanzar la zona de despliegue de la Artillería enemiga, lo que equivale a efectuar un avance de varios kilómetros a través de la zona de fuego y asentamientos del adversario.

El examen cuidadoso de la situación dentro de las condiciones impuestas por la misión asignada a la unidad, conducirá al General a adoptar su decisión, que en este caso particular abarcará los extremos siguientes:

a) Un plan de conquista del terreno fijando los objetivos sucesivos en forma que cada uno constituya, a ser posible, una buena base de partida para el ataque del siguiente, y a la vez una buena línea de resistencia para el caso de que el enemigo reaccione ofensivamente. El paso de cada objetivo al siguiente constituirá una fase de la operación.

b) Elección en cada fase de una zona de esfuerzo principal, si los medios disponibles no permiten atacar a la vez sobre todo el frente.

c) Repartición de las fuerzas fijando el número de batallones de primera línea proporcionado al frente de ataque, y el de los de segunda, con arreglo a la profundidad del avance de manera que puedan relevarse todas las unidades de primera línea cuyo previsto agotamiento no permita que lleguen al ataque del último objetivo en condiciones físicas y morales convenientes para realizarlo con éxito.

d) Determinación de las zonas de acción de cada brigada una vez fijados los objetivos sucesivos.

e) Empleo de la Artillería, repartición de ésta en cada una de las fases de la operación, destrucciones durante la preparación, zonas en que necesita una máxima intensidad, apoyo directo de la Infantería en cada ataque parcial, protección de los flancos del ataque, etcétera, etc.

f) Apoyo mutuo de las brigadas contiguas.

g) Empleo de los carros de combate, si dispone de ellos la División. Normalmente, se utilizarán dentro de la zona de esfuerzo principal si el terreno se presta a ello.

h) Misión y situación de las reservas. Constituídas por un pequeño núcleo, se emplearán casi siempre en relevar a las unidades de segunda línea que sean embebidas en la primera, antes de lo previsto, a causa de un desgaste muy rápido en algunos puntos, o para contener las reacciones ofensivas del enemigo, en cuyo momento pueden ocupar provisionalmente posiciones defensivas a retaguardia de las tropas de ataque. Podrán ser empleadas también para aprovechar un éxito o para prolongar la línea de combate frente a una amenaza de flanco.

i) Hora de ataque, si no se ha fijado por el General del Cuerpo de Ejército.

j) Empleo de la Aeronáutica, situación del globo, itinerarios de avance y misiones del mismo, designación en caso necesario de la unidad de Artillería, en cuyo provecho observará especialmente. Reconocimientos de

Aviación, número de aeroplanos que han de acompañar a la Infantería y de los que deben efectuar la corrección del tiro y vigilar los objetivos de la Artillería.

b) Puestos de mando sucesivos, instrucciones para el enlace, jalonamiento por paineles, que deberá efectuar la Infantería.

170.—Dispuesta la División para el ataque en la forma prescrita en la orden del General, a la hora señalada lo inicia, dando frente al objetivo, bien apoyada por sus fuegos y llevando protegidos sus flancos.

El primer escalón de la línea de combate de la Infantería se constituirá en forma que pueda obtener la superioridad de fuego, aunque evitando la excesiva densidad de tropas que aumente inutilmente la vulnerabilidad. Se compondrá del número suficiente de pelotones para que todo el terreno a vanguardia quede batido. Se huirá de disponerlos en una sola línea y se aprovecharán los accidentes del terreno que les permitan cruzar sus fuegos, para que su acción sea más eficaz, disminuya la vulnerabilidad y se presten mutuo apoyo.

Los sostenes del primer escalón, sólo tendrán por objeto reforzar el fuego de éste e impulsar su avance; la maniobra ha de correr a cargo de otras unidades situadas más a retaguardia.

La Infantería prepara sus ataques con los fuegos de frente y de flanco de sus ametralladoras y máquinas de acompañamiento, que distribuye en profundidad para superponer sus efectos y que desplaza por escalones, siendo apoyada eventualmente por los carros de combate y siempre por la Artillería, con la cual es preciso coordine y combine sus fuegos por medio de un enlace constante.

Cada fracción de Infantería, por saltos y aprovechando el terreno, marcha hacia su objetivo con independencia de las demás, pero sin perder el enlace con ellas. Las fracciones que encuentren más fácil su avance, lo prosiguen de objetivo en objetivo, apoyadas por los fuegos de las demás y de la Artillería. Alcanzado un objetivo, se rehacen y sin perder tiempo se disponen para avanzar sobre el siguiente.

Si una fracción no puede seguir avanzando, se pliega al terreno y lo defiende enérgicamente, procurando vencer la resistencia por el refuerzo de la fracción más inmediata que avance, organizando de este modo una maniobra de envolvimiento que obligue al enemigo a retirarse.

Cuando la Infantería avanza con el apoyo de una cor-

tina de fuego de la Artillería cierra lo más posible sobre sus proyectiles.

El avance de las ametralladoras y máquinas de acompañamiento de Infantería se hace también por escalones para que en todo momento puedan cubrir y apoyar la marcha de las tropas.

Las tropas de ataque, desde el momento que se encuentran detenidas por una resistencia seria, sin dejar de aprovechar ninguna circunstancia que les permita proseguir el avance, se atrincheran, reorganizan su enlace con las unidades próximas y la Artillería, y preparan el terreno para resistir a un contraataque o para que sirva de punto de partida para un nuevo asalto.

172.—La misión general de la Artillería divisionaria, es la de preparar y acompañar con sus fuegos y proteger el avance de la Infantería, mediante los tiros de preparación, de apoyo directo y de protección. Eventualmente puede encomendarse acciones de contra-batería, especialmente al obús ligero y las de detención y prohibición, dentro de sus alcances, para impedir la llegada de refuerzos y perturbar los servicios de abastecimiento y evacuación.

En algunos casos especiales, cuando el apoyo de la Infantería no pueda hacerse desde asentamientos de retaguardia, se afectarán a dicha Arma fracciones de Artillería destacadas de la de apoyo directo. Tales fracciones, reciben el nombre de Artillería de acompañamiento inmediato.

Para responder a tales misiones el General de la División repartirá normalmente su Artillería en las dos fracciones siguientes :

1.<sup>a</sup> *De apoyo directo*, cuyos fuegos deben acompañar a la Infantería lo más cerca posible de ella.

2.<sup>a</sup> *De acción de conjunto*, para reforzar el apoyo directo cuando sea preciso efectuar tiros de protección durante los ataques y cumplir dentro de su alcance todas las misiones de contra-batería y tiros de prohibición, cuando por excepción no se realicen por la Artillería de Cuerpo de Ejército, o cuando efectuándose en su mayoría por ésta, se asigne una parte de ella dentro de ciertos límites, a la Artillería divisionaria.

Para apoyar el ataque de la Infantería, necesita la Artillería mantener un íntimo enlace con ella y conocer en todo momento sus necesidades, así como la Infantería precisa saber exactamente cuáles son las posibilidades de la Artillería.

Para mantener este enlace y hacerlo efectivo, la Ar-

tillería emplea observatorios, destacamentos de enlace, globos, aeroplanos y toda clase de elementos de transmisión; la Infantería coopera empleando artificios, paneles de identificación y todos sus medios de transmisión.

La pieza de apoyo directo es el cañón ligero de campaña y a él se encomendará normalmente este cometido.

Esta Artillería de apoyo directo se emplea con arreglo a un plan que se establece atendiendo en lo posible a las peticiones recibidas de la línea de combate; se divide en el número de *agrupaciones* necesarias para que cada una de ellas apoye normalmente al mismo regimiento de Infantería de la línea de combate, sin perjuicio de que en algunas de las fases del ataque auxilie con todo o parte de su fuego a otro u otros regimientos.

La Artillería de acción de conjunto constituye generalmente una sola agrupación, es una especie de potente reserva de fuego mediante la cual el General de la División interviene personalmente en el desarrollo del combate.

La totalidad de estas dos fracciones de Artillería se halla bajo las órdenes directas del Comandante de Artillería de la División, quien constituye las agrupaciones, reparte las misiones y designa asentamientos y observatorios.

La Artillería de apoyo directo se situará lo más a vanguardia y próxima al eje de ataque que las circunstancias permitan, eligiendo posiciones que dentro de límites restringidos consientan acompañar a la Infantería el mayor tiempo posible sin realizar cambios de posición que disminuyan la intensidad del tiro. Si durante el combate tiene que hacer alguno, lo efectuará por escalones, para que en ningún momento deje de apoyar a la línea de Infantería, quedando siempre en batería las piezas suficientes para sostenerla contra cualquier reacción enemiga.

El mayor apoyo que a la Infantería prestan los fuegos de enfilada, inducirá al Mando a procurárselos en todas las circunstancias, pidiendo ayuda a la Artillería de las unidades vecinas, o situando parte de la propia dentro de la zona de acción de éstas con la prevenida anuencia de sus jefes.

Para facilitar el enlace entre la Infantería y la Artillería de apoyo directo, los puestos de mando de los jefes de ambas estarán en lo posible reunidos, sin que por ello dejen de tenerse dispuestos todos los elementos de enlace.

Este precepto tiene carácter general; el Comandante de Artillería que tiene a sus órdenes toda la de la División y la que pueda afectársele como refuerzo, tendrá su puesto de mando a la intermediación del General de la División; todo jefe de agrupación que ha de colaborar en provecho directo de una fracción determinada, tendrá también su puesto de mando a la intermediación del jefe de la tropa en beneficio de la cual actúa. Todos los demás jefes de Artillería, cualquiera que sea su importancia y su misión, observarán igual principio y el de mantener a la vez enlace con su superior jerárquico artillero, quien habrá de proveer a sus necesidades técnicas y muy especialmente al municionamiento.

La distribución de la Artillería, las agrupaciones que se constituyan (Artillería de apoyo directo, de acción de conjunto, de prohibición, etc.), las zonas de acción normales y eventuales y las misiones que el General de la División asigne inicialmente a este Arma, no constituyen un conjunto rígido e invariable desde el principio hasta el desenlace del combate, debiendo, por el contrario, en el curso de éste variarse para hacer frente a sus incidencias. De aquí la imperiosa necesidad de que el Comandante de Artillería se mantenga a las inmediaciones del General de la División, único que puede tener en todo momento concepto del conjunto.

172.—Si el efecto material y moral del fuego y el avance no son suficientes para que el enemigo abandone sus posiciones, es preciso el asalto a ellas, preparándolo y acompañándolo con la máxima potencia de fuego disponible.

El asalto se efectúa a una hora fija o mediante señales convenidas, y lo realizan las fuerzas del primer escalón apoyadas por el fuego de las del segundo; éste sigue la marcha del primero, avanzando de posición en posición, dispuesto a reforzar el ataque o constituir una posición de resistencia en caso necesario.

El Mando deberá designar fracciones especiales que sigan inmediatamente a las tropas de ataque, cuya misión será completar la conquista de los pequeños centros de resistencia que puedan quedar a retaguardia de las olas de asalto, y en caso necesario, limpiar la posición enemiga de algunos defensores aislados que hayan permanecido en ella:

El asalto debe iniciarse a una distancia que permita a la Infantería llegar a las posiciones en un solo salto y a la velocidad máxima; sin embargo, no debe ser inferior a 200 metros para que la Artillería pueda tirar sin dificultad y terminar la destrucción de las

organizaciones enemigas que puedan oponerse al avance.

173.—Una vez alcanzado el objetivo se organizan y aprovisionan las unidades, se establecen las transmisiones, si es preciso, se corrigen los tiros de Artillería para coordinarlos con la situación de la Infantería en previsión de un nuevo avance, se organiza ligeramente el terreno y se designa la fuerza que ha de ocupar la línea conquistada.

El estado de las propias tropas, el del enemigo y la naturaleza del nuevo objetivo determinarán las condiciones en que podrá realizarse el ataque. El Mando aprovechará la desorganización del enemigo para seguir avanzando, pero antes debe coordinar la acción de sus unidades.

Con arreglo a estas consideraciones, puede ordenar que el ataque se prosiga sin variación alguna en el orden de combate o sustituyendo con tropas frescas las que se hallen fatigadas; en este caso organiza los relevos de los primeros escalones, el empleo de sus reservas, para hacer frente a toda eventualidad y el avance escalonado de la Artillería para no privar de su apoyo a la Infantería.

Los relevos se harán sucesivamente para evitar una excesiva densidad en los primeros escalones que aumentaría su vulnerabilidad.

Si ha empleado sus reservas las reemplaza con las unidades relevadas.

Las diversas unidades prosiguen su marcha de objetivo en objetivo hasta alcanzar el último fijado como eventual, que por ningún concepto rebasarán sin nueva orden.

Durante la noche se rectifica, si es preciso, el orden de combate, se perfecciona y mejora la ocupación del terreno, se hacen los relevos que no se hayan podido efectuar de día, se mejoran las comunicaciones, se efectúan los abastecimientos, evacuaciones, etc., etc.

174.—Si alcanzados los objetivos asignados a las tropas de ataque, el enemigo abandona la lucha y se retira en desorden, se emprenderá inmediatamente una persecución activa que complete el éxito obtenido.

La persecución se lleva a cabo con las tropas de primera línea precedidas por la Caballería que avanzará aprovechando las brechas abiertas en las líneas enemigas. En este avance será acompañada, y si es preciso precedida, por toda la Aviación disponible.

La persecución requiere impulso e iniciativa en todos los escalones y gran espíritu en la Infantería para que, sobreponiéndose a la fatiga, afiance y aumente las ventajas obtenidas con la destrucción moral y material

del adversario y logre convertir la retirada en huída desordenada.

El Mando organiza la persecución combinando los ataques de frente con los de flanco. Los elementos que encuentren el camino libre proseguirán activamente su marcha cubriendo sus flancos, pero sin preocuparse de las fracciones amigas contiguas.

Toda la Aviación disponible se empleará en batir al enemigo con sus bombas y ametralladoras, concentrando especialmente su fuego en los puntos de paso difícil y obligado.

En la persecución, la Artillería utiliza hasta el máximo su movilidad y el alcance de sus piezas, apoyando en todo momento la marcha de la Infantería, tomando como objetivos los elementos enemigos que traten de reconstituirse y actuando sobre sus comunicaciones para entorpecer y retardar su marcha.

Generalmente, al avanzar la persecución, se irán debilitando las resistencias, se perderán algunos contactos y las retaguardias enemigas se sostendrán menos tiempo y cederán el campo cada vez a mayor distancia de las fuerzas propias; a medida que esto ocurra, el General de la División podrá ir disminuyendo los elementos empleados hasta dejarlos reducidos a la Aviación y fuerzas de Caballería, sostenidas por vanguardias, bien dotadas de Artillería, capaces de prestar enérgico apoyo en caso preciso.

El grueso de la División sigue su marcha, siempre preparado para intervenir en la lucha; su formación variará con arreglo a las condiciones en que se desarrolle la persecución. Si el enemigo se declara en franca retirada, puede avanzar en columnas de viaje utilizando en la forma más cómoda la red de caminos; si presenta resistencia que indique la posibilidad de un combate próximo, la División marchará reunida y en formación que le permita un despliegue rápido.

La División vuelve, por consiguiente, de un modo gradual al orden preliminar de la batalla, en disposición de empeñarla de nuevo si el Mando así lo dispone.

Si el enemigo intenta burlar la persecución organizando de noche la retirada, las unidades menos fatigadas prosiguen su marcha tratando por todos medios a su alcance de mantener el contacto con él.

175.—Raras veces se desarrollará un ataque favorablemente y sin tropiezos desde el principio hasta el fin; las circunstancias principales que pueden comprometer el éxito son las siguientes.

a) Un retraso en el logro de los objetivos, a causa

de que el avance sea más lento de lo previsto. No puede calificarse de fracaso absoluto, pero repercute de manera perjudicial en el conjunto de una operación si impide que se alcance el objetivo final antes de que llegue la noche, ya que ésta permitirá al enemigo un largo respiro para hacer frente a la situación. El General de la División debe intervenir activamente para remediar los retrasos dentro de términos factibles, compensándolos con una disminución de los períodos intermedios entre cada dos fases del combate o imprimiendo una mayor velocidad al desarrollo subsiguiente de éste, merced al empleo sin tasa de sus recursos en reservas y Artillería.

b) Fracasos parciales en algunos lugares del frente atacado. En tal caso, sin perjuicio de renovar el ataque, si las circunstancias se presentan más favorables, deberá proseguir a fondo el avance de las unidades contiguas que no hayan sido detenidas, en la seguridad de que la amenaza que ello representará sobre los flancos y retaguardia de la parte enemiga que aún resiste, si no resuelve por sí sola el problema, auxiliará de una manera decisiva al emprenderse de nuevo el asalto.

c) Fracaso del ataque en toda la línea. En este caso no hay más remedio que emprender de nuevo la operación con todo el desgaste que esto representa.

El fracaso total obedece siempre a no haber logrado la superioridad de fuegos sobre el contrario, a causa de una neutralización incompleta de las baterías y de las posiciones de Infantería enemigas peligrosas para el asaltante; al Mando corresponde definir y remediar las causas antes de emprender de nuevo la operación mediante un esfuerzo o un mejor empleo de sus medios de fuego.

Tanto en este caso como en el anterior, al producirse la detención en el avance, la Infantería se plegará a la línea conquistada, organizará sus fuegos y jalonará su posición por medio de los paineles de identificación para advertir de su situación a la Aeronáutica; al propio tiempo, la Artillería preparará sus tiros de contrapreparación y de detención para contrarrestar cualquier reacción ofensiva del contrario sobre la Infantería.

Si la División recibe orden de retirarse, efectuará el repliegue con arreglo a las prescripciones que se detallarán al tratar del combate defensivo.

### Casos particulares.

176.—*Ataque de una posición fortificada.*—Los caracteres principales de una posición fortificada consisten en una multiplicación de obstáculos para el avance y en un conjunto de obras que permitan al defensor moverse dentro del campo de batalla sin ser visto, protejan contra el tiro enemigo al personal y a los órganos de fuego y faciliten la constitución de una red de transmisiones enterradas capaz de resistir al bombardeo más violento.

Antes del ataque, el General de la División reunirá todos los informes posibles acerca del enemigo, impulsando la actividad de su Aviación; prescribirá la ejecución de pequeñas operaciones para capturar prisioneros y reconocerá e inspeccionará el campo de batalla, a fin de establecer el programa de destrucciones necesarias y fijar los objetivos sucesivos, y consiguientemente, las fases del combate.

La Artillería deberá destruir especialmente:

a) Las alambradas a razón de una brecha como mínimo cada 200 metros donde vayan a utilizarse los carros de combate y cada 100 metros donde no se empleen.

b) Los grupos de abrigos que puedan constituir islotes de resistencia.

c) Las localidades, bosques y otros puntos de apoyo naturales.

d) Las encrucijadas importantes de trincheras y zanjias de comunicación, que son lugares de paso obligado para las guarniciones y tropas de refuerzo.

Como rara vez se conseguirá la destrucción completa de estos elementos o de otros que pudieran requerirla, el General de la División fijará a su Artillería un orden de preferencia para ello.

La mayor resistencia de estas posiciones requerirá un esfuerzo máximo para conquistarlas, por lo que es preciso disminuir el frente de ataque de la División escalonando densamente la Infantería en profundidad, a fin de poder efectuar cuantos relevos requiera el desgaste de la primera línea.

Normalmente, el batallón atacará con un frente de 400 a 500 metros, y la División con uno no superior a 2.000.

El ataque se reducirá al asalto, que se efectuará previas las escaramuzas que sean necesarias para rechazar algunos núcleos enemigos que se hallen destacados delante de la posición y poder situar la Infantería durante

la noche a distancia de asalto de la primera línea enemiga.

Las unidades encargadas de limpiar las posiciones conquistadas de sus últimos defensores se designarán expresamente y estarán dotadas del armamento especial que requiera este género de lucha y los procedimientos del enemigo.

El General de la División deberá regular con todo detalle la marcha de la operación, ajustándola, a ser posible, a un horario y llevarla al conocimiento de todos sus subordinados mediante órdenes precisas, croquis, vistas panorámicas y cuantos medios tenga a su alcance, cerciorándose con la anticipación suficiente de que todos han comprendido perfectamente su misión, e inspeccionando, para comprobarlo, las medidas que cada uno haya dictado para ejecutarla.

177.—*Combate de encuentro.*—Contra un enemigo en movimiento, al que se supone la intención de actuar también ofensivamente, la División debe adoptar el orden de marcha de aproximación a una distancia suficiente para no ser sorprendida por el cañón enemigo en pleno despliegue, toda vez, que marchando los dos partidos al encuentro, el tiempo que mediará entre el contacto de sus elementos avanzados y el choque del grueso de ambos, será menor que el que transcurriría en el caso de hallarse uno de los adversarios detenido y en actitud defensiva.

El General tendrá presente que en esa marcha será normal encontrar ocupadas por el enemigo alguna de las líneas fijadas como objetivo en los asaltos sucesivos en que se realiza aquélla, en consecuencia, tendrá previsto el ataque a cada una de las posiciones en que tal peligro pueda aparecer, situando su Artillería en forma que pueda apoyarle sin retraso, con elementos suficientes.

La Aeronáutica deberá informar aproximadamente del lugar en que se llegará al contacto con el adversario, tratando de evitar cualquier sorpresa a las tropas que van a realizarlo y dar noticias al Mando del desarrollo del despliegue enemigo.

El General de la División debe procurar por todos los medios a su alcance inmovilizar al contrario; en todo caso exigirá a sus vanguardias que ocupen y defiendan aquellos puntos precisos del terreno que favorezcan el despliegue y la acción ofensiva de la División, dando cuenta frecuente de la situación al General del Cuerpo de Ejército, quien fijará el momento y las condiciones en que ha de efectuarse el ataque; si se deja a su iniciativa deberá poner todos los medios para efectuar-

lo lo antes posible a fin de impedir al enemigo que termine sus preparativos y se coloque en condiciones de resistirlo ventajosamente, o de anticiparse a él, atacando a su vez.

178.—*Combate de la División aislada.*—Cuando la División opere aisladamente combatirá ateniéndose a las normas indicadas anteriormente y a las marcadas en la batalla ofensiva del Cuerpo de Ejército y del Ejército.

## CAPITULO V

### EL COMBATE DEFENSIVO

#### El Ejército.

179.—El fin de la defensa es conservar, a pesar del enemigo, el terreno o posiciones todo el tiempo que con venga a los propósitos del Mando y en forma que las tropas puedan pasar fácilmente a la ofensiva.

La defensiva se impone cuando los elementos de lucha son insuficientes, siquiera sea momentáneamente, o cuando se pierde la iniciativa de las operaciones a consecuencia de hechos de armas adversos; puede, sin embargo, adoptarse deliberadamente en ciertas partes del frente en espera del resultado de la ofensiva emprendida en otros.

El éxito de la defensa reside en un perfecto sistema de fuegos, el aprovechamiento cuidadoso del terreno y el empleo rápido y oportuno de las reservas; si estas condiciones se realizan por completo, un Ejército podrá resistir victoriosamente a un enemigo muy superior en número.

180.—Para librar una batalla defensiva, el General del Ejército determina, ante todo, una posición llamada de resistencia cubierta por otra avanzada, y sostenida a retaguardia, en ciertos casos, por una o varias sucesivas donde pueda continuarse la defensa si la de resistencia cae en poder del enemigo.

Todas las energías y la actividad de la defensa se orientarán a mantener una barrera de fuegos delante de la posición que quiera conservarse. Esta barrera comprenderá tres zonas: una de fuegos de Artillería, otra de fuegos combinados de Infantería y Artillería y una tercera de fuegos de Infantería; la segunda es la que proporciona las mayores garantías, y por ello será a la que el Mando dedicará especial atención.

Como consecuencia de la misión asignada al Ejército y de sus propias intenciones, el General determina en grandes líneas el trazado de la posición de resistencia, aprovechando las ventajas que ofrezca el terreno, especialmente los obstáculos, los observatorios y las zonas más desenfiladas del fuego o las vistas del enemigo. De todos estos accidentes los más interesantes para la defensa son los segundos, por lo que el General del Ejército, dentro de las limitaciones impuestas por el Mando procurará organizar la defensa sobre la base de una línea de buenos observatorios, situando en ella y a vanguardia la posición de Infantería y a retaguardia los asentamientos de Artillería.

La posición de Infantería, que es la verdadera *posición de resistencia*, ha de estar en cuanto sea posible, oculta a los observatorios enemigos, tener una profundidad de 1.000 a 1.200 metros y permitir a todas las armas situadas en ella el fuego simultáneo y convergente delante de la *línea principal de resistencia*. Esta constituye la parte esencial de la posición y forma su límite exterior que deberá cubrirse de obstáculos de una manera más o menos permanente. Este ideal será difícil de conseguir en la práctica sobre toda la extensión de una posición de resistencia, lo que obligará a estrechar ésta en algunos puntos con el consiguiente aumento de vulnerabilidad para su guarnición, o a establecer líneas sucesivas de fuegos en los sitios débiles combinadas con pequeños puntos de apoyo organizados y disimulados para que no puedan ser descubiertos por la observación terrestre o aérea del adversario.

El límite avanzado de los asentamientos de Artillería debe estar lo suficientemente separado de la posición de resistencia para que una ruptura de ésta no obligue a retirar las baterías; bastará para ello que la mayor parte de éstas se coloquen fuera del alcance de los fuegos de la Infantería que el atacante pueda establecer en el borde interior de la posición de resistencia. Por otra parte, toda la Artillería debe concurrir en buenas condiciones de tiro a la barrera de fuegos combinados delante de la posición de resistencia, lo que limita la profundidad de los asentamientos de dicha Arma en función del alcance eficaz de sus piezas.

Normalmente, la zona de asentamientos de Artillería llenará dichas condiciones, cuando sus límites de vanguardia y retaguardia no se hallen a menos de dos kilómetros ni a más de seis de la línea principal de resistencia. Se exceptúan aquellas baterías de gran potencia de la Artillería de Cuerpo de Ejército o de

Ejército encargadas de los tiros de contrabatería y de prohibición a grandes distancias.

La fortificación mejorará el sistema de fuegos garantizando que funcione en todo momento la observación, reforzará sólidamente los órganos de flanqueo, en los puntos débiles sobre todo, creará además obstáculos artificiales, generalmente por medio de alambradas establecidas en forma que se aproveche cuanto sea posible el efecto de las armas de la Infantería, y construirá abrigos, trincheras y demás órganos de protección, tendiendo a hacerla efectiva contra las vistas, antes que contra los fuegos del contrario. Toda posición de resistencia de Ejército necesita estar servida por una red de caminos que permita fácilmente, tanto la maniobra de las tropas, el empleo de las reservas y la llegada de refuerzos, como la realización de todos los abastecimientos y evacuaciones necesarios.

181.—Un Ejército no podrá sostenerse fácilmente sobre una posición de resistencia si a retaguardia de ella no se dispone, por lo menos, de una carretera para el tráfico automóvil por cada dos Cuerpos de Ejército y de un camino para el transporte hipomóvil por cada una de estas Grandes Unidades, a más de una o dos transversales de cada categoría.

Si estas comunicaciones no existen, habrá que construirlas o que elegir otra posición de resistencia para el Ejército.

182.—A vanguardia de la posición de resistencia se constituirá, en la mayoría de los casos, una *posición avanzada* destinada a prevenir con tiempo suficiente la aproximación del enemigo, dar tiempo al grueso de las fuerzas para adoptar sus disposiciones de combate y permitir la ejecución de los trabajos necesarios en condiciones de completa seguridad.

Esta posición debe mantener lo suficientemente alejado al enemigo de la de resistencia, para que no pueda alcanzar a ésta ni el fuego de Infantería ni el de Artillería de trinchera de aquél; a la vez, debe estar lo bastante próxima para ser apoyada por parte de la Artillería situada a retaguardia de la posición de resistencia; las dos condiciones podrán armonizarse estableciendo ambas posiciones a una distancia variable entre 1.500 y 4.000 metros.

Esta posición avanzada se fijará, normalmente, por el General del Ejército, quien indicará su trazado en grandes líneas y el papel que debe desempeñar en la defensa.

183.—El General del Ejército deberá ordenar el esta-

blecimiento de una o varias posiciones sucesivas a retaguardia de la de resistencia en previsión de la ruptura de ésta por el enemigo; todas ellas deben estar unidas entre sí por ramales, con objeto de limitar una ruptura parcial y restablecer la continuidad del frente, sirviendo a la vez de base de los ataques contra los flancos del asaltante.

La trama constituida por las diversas posiciones y los ramales puede ser utilizada por el General del Ejército para variar, si lo juzga necesario, el trazado de la posición de resistencia, desechando ciertas posiciones de la primitiva y sustituyéndolas con trozos de la otra.

Estas modificaciones se basarán en la idea de manobra que le sugiera la situación del momento. Debe, sin embargo, no abusarse de este medio, y en caso de utilizarlo, se hará con la anticipación suficiente para que en el nuevo orden de cosas, todos, del Jefe al último soldado, conozcan sin vacilaciones su misión y su situación.

La preparación de diversas posiciones a retaguardia de la de resistencia no debe rebajar la moral de las tropas; es un medio de que el Mando dispone para combatir en las condiciones más ventajosas para el desarrollo de su plan.

Las posiciones sucesivas deberán estar lo bastante espaciadas para no ser objeto simultáneamente de la misma preparación artillera, exigiendo, por consiguiente, su ataque los mismos preparativos que el de la anterior.

184.—Por ningún concepto deberá entenderse al hacer referencia a las posiciones avanzadas, a las de resistencia y a las sucesivas a retaguardia, que la palabra posición obliga a la existencia de un cúmulo de organizaciones, defensas accesorias, abrigos a prueba y demás elementos de la fortificación; en principio, cada una de dichas posiciones no será otra cosa que la zona de terreno en que va a desarrollarse un combate de avanzadas o la acción decisiva de la batalla. Destaca entre todas la posición de resistencia constituida por la serie de lugares y accidentes naturales y artificiales que el Mando quiera conservar a toda costa, posición que éste deberá fijar en todos los casos, lo mismo cuando sus tropas se hallen detenidas, que en espera de un enemigo que avanza con intención ofensiva, que en plena batalla de encuentro aprovechando el respiro que le proporciona la resistencia de sus vanguardias, que en la batalla ofensiva, cuando medie un plazo de tiempo relativamente considerable entre dos fases de la misma o cuando un ataque parcial o total fracase, con el fin

iteración, y aun de dar lugar a preparar su *re. en* Unidad en fuera del campo de batalla, a toda *Gra.* una posición deberá señalársele por su Jefe *do* del ción de resistencia para caso de ataque inopinado enemigo.

Si el tiempo y los elementos disponibles lo permiten, deberá, sin duda, reforzarse la defensa con todos los recursos de la fortificación, pero subordinando siempre ésta a las condiciones especiales del terreno y a los propósitos del Mando.

185.—Antes de la batalla, el grueso del Cuerpo de Ejército se coloca sobre la posición de resistencia que van a defender o inmediato a ella, en lugares que proporcionen cierta comodidad a las tropas, pero a condición de que permitan acudir rápidamente a ocupar aquélla a la menor señal de alarma.

Los Cuerpos de Ejército se establecerán acolados, con la excepción de los que el General del Ejército deje en reserva con un fin de maniobra, sobre todo si tiene la intención de tomar la ofensiva en cuanto se presente ocasión.

Las reservas parciales de Cuerpo de Ejército se escalarán detrás de la posición de resistencia, en lugares que permitan el rápido cumplimiento de las misiones que para ellas se habrán prevenido y cuantas requiera el desarrollo de la batalla.

El General del Ejército podrá hacer ocupar las posiciones de retaguardia, en todo o en parte, por estas reservas o por las del Ejército.

La posición avanzada estará guarnecida por las vanguardias de los Cuerpos de Ejército con un efectivo proporcionado al papel que en la batalla va a realizar dicha posición. Desde luego, su guarnición será independiente de la de la posición de resistencia, no debiéndose contar con que una vez retirada de la avanzada puede cooperar en primera línea a la defensa de la otra; generalmente, se empleará en constituir o reforzar las reservas de División.

La seguridad de la posición avanzada se conseguirá por elementos de Caballería e Infantería cuando la distancia del enemigo lo permita.

Los elementos de Infantería consistirán en pequeños puestos situados próximos a las avenidas de la posición avanzada a distancia que podrá llegar hasta dos o tres kilómetros: en caso necesario apoyarán a la Caballería. Esta destacará patrullas a unos tres o cuatro kilómetros de dichos elementos de Infantería y mantendrá a la altura de éstos sus reservas encargadas de apo-

yarlas o recogerlas si la presión del enemigo los obliga a retirarse.

186.—Dentro de los principios generales anunciados, el General de Ejército que vaya a reñir una batalla defensiva establece su plan de defensa, en el que figurarán: las diversas posiciones, la misión de cada una de ellas, las zonas de acción de los Cuerpos de Ejército de primera línea, el enlace entre ellos, el efectivo y situación de las reservas de Ejército, el enlace con los Ejércitos contiguos, las medidas para proteger los flancos, las misiones de la Artillería, Caballería y Aeronáutica del Ejército, el orden de preferencia de los trabajos de fortificación y finalmente la organización situación y plan de empleo de los servicios. A los Generales de Cuerpo de Ejército les comunicará sus presunciones acerca de los posibles ataques del enemigo y la manera como piensa oponerse a ellos y contrarrestarlos.

El General de Ejército conservará a su disposición parte de la Artillería; con ella y con las reservas intervendrá directamente en el desarrollo de la batalla.

El General del Ejército tratará por todos los medios posibles de compensar la ventaja que al atacante proporciona el ser dueño de la iniciativa, extremando la busca de informes para averiguar con la anticipación posible cuando va a realizarse el ataque, donde va a aplicarse el esfuerzo principal del asaltante y con qué medios.

El órgano más eficaz de información es la Aeronáutica, completada su acción en menor escala por la Caballería y por los interrogatorios de prisioneros.

Inmediatamente que de unos u otros informes pueda deducirse que el enemigo avanza sobre la posición del Ejército, el General de éste ordenará la ejecución de tiros de prohibición para hacer sentir al contrario los peligros del campo de batalla lo más lejos posible de las líneas propias entorpecer el abastecimiento de sus tropas y retrasar con ello considerablemente los preparativos de ataque. Sus objetivos principales serán los cruces de camino y las localidades para inutilizar las carreteras que pasen por ellas; como estos tiros requieren un gasto considerable de municiones, el General del Ejército fijará su duración y señalará el momento de comenzarlos, o las condiciones en que los Generales de Cuerpo de Ejército y hasta de División podrán tomar la iniciativa de romper el fuego.

A la preparación artillera del ataque enemigo se opone una contrapreparación, cuya finalidad es desorganizar dicho ataque antes de que se inicie. Se lleva a

cabo por la Aviación y Artillería que dirigen los fuegos contra las baterías enemigas, la Infantería, las reservas, observatorios y centros de comunicaciones, etc. El General del Ejército determina las condiciones y duración de estos fuegos en la forma dicha por los tiros de prohibición, los cuales se continuarán efectuando durante este período.

183.—El combate de la posición avanzada se desarrollará de forma diferente, según que a sus guarniciones se les haya dado una simple misión de vigilancia, o por el contrario, se les haya ordenado resistir a toda costa o durante un espacio de tiempo determinado.

Cualquiera que sea la misión debe expresarse clara y terminante en las órdenes del Jefe, huyendo de expresiones que puedan dar origen a dudas en el instante de la ejecución. Nunca se ordenará a las avanzadas que se retiren ante un fuerte ataque del adversario, y en cambio, se sostengan ante uno débil, toda vez que la intensidad del ataque podrá ser apreciada por el Mando, merced a su alejamiento del lugar en que se desarrolle el episodio y a sus medios de información, pero nunca por aquellos que sufran directamente la presión enemiga. También deberá huirse de exigir a las avanzadas que se sostengan todo el tiempo que sea posible y se retiren luego, toda vez que entrando entonces en juego el honor militar de los ejecutantes, en la mayor parte de los casos cuando se adquiriera la convicción de que se ha resistido lo suficiente para cumplir la orden será demasiado tarde para retirarse; es un conflicto entre deberes que el Mando debe evitar a sus subordinados.

Cuando el enemigo se presente rechazará progresivamente los elementos avanzados de Infantería y Caballería, tras lo cual llegará al contacto con la posición avanzada que desde los primeros choques con las patrullas de Caballería deberá estar sobre las armas en disposición de combatir.

Tanto si la guarnición de la posición avanzada debe retirarse como si ha de resistir a toda costa durante un plazo determinado o sin limitación alguna, su acción será apoyada por una parte de la Artillería, situada, a ser posible, en asentamientos eventuales para no revelar cuáles serán los que ocupará durante el ataque a la posición de resistencia.

Para limitar el empleo de la Artillería a un mínimo indispensable, y a la vez para despejar el campo de tiro de la posición de resistencia, se procurará que la guarnición de la posición avanzada se retire siguiendo ejes

fijados de antemano y bien definidos por vías de comunicación o accidentes del terreno.

La posición avanzada se utiliza para detener al enemigo o para disgregar y dislocar su ataque; en determinados casos se constituirán en ellas fuertes puntos de apoyo aislados, cuyas guarniciones tendrán por misión aceptar el combate sin idea de repliegue por ningún concepto.

Estos puntos de apoyo no deben ser numerosos, para que el efecto de dislocación se produzca efectivamente, y precisa que dispongan de abrigos a prueba para las guarniciones; que se hallen rodeados de defensas accesorias por todos sus frentes; que cuenten con municiones y víveres para soportar un asedio más o menos largo y que puedan ser fácilmente apoyados por la Artillería situada a retaguardia de la posición principal.

189.—El General del Ejército, al fijar el papel que va a desempeñar la posición avanzada, tendrá presente que, si ordena que se resista en ella hasta un momento determinado, la retirada de sus guarniciones será en extremo difícil, ocasionará gran número de bajas y molestará casi siempre la defensa por el fuego de la posición de resistencia, y si dispone, en cambio, la resistencia a todo trance, se condena al aniquilamiento y al sacrificio a una parte no despreciable de las fuerzas de la defensa; por consiguiente, antes de dictar una decisión relativa a tan delicado asunto deberá reflexionar seriamente acerca de las consecuencias materiales y morales de ella.

190.—Cuando el enemigo, una vez rechazadas las fuerzas de la posición avanzada, se lance sobre la resistencia, toda la Artillería disponible ejecutará tiros de detención sobre la Infantería del ataque; solamente cuando exista un sobrante de piezas, después de atender a esta misión primordial, se empleará en neutralizar las baterías enemigas más peligrosas, y en último término, en ejecutar tiros de prohibición, especialmente sobre los lugares de reunión y caminos de acceso de las tropas de refuerzo. En estas últimas misiones se empleará desde luego aquella Artillería que por las características del material o a causa de sus asentamientos no pueda contribuir a los tiros de detención.

Al fuego de Artillería se sumará, en cuanto el enemigo se halle a distancia conveniente, el de todas las armas de Infantería, especialmente de ametralladoras, cuyo fuego es el medio más eficaz de la defensa. Si el enemigo consigue atravesar las barreras sucesivas de fuego que se le oponen y las defensas accesorias, se llegará

a la lucha cuerpo a cuerpo combatiendo hasta el fin para mantener íntegra la posición de resistencia.

191.—Si, a pesar de todo, el enemigo consigue entrar en ésta, el Mando utilizará todos los medios a su alcance para localizar el éxito enemigo y para conquistar más tarde el terreno perdido.

Para evitar que el enemigo amplíe una brecha en el frente propio, es preciso ante todo que las unidades contiguas resistan a todo trance, a cuyo fin la Artillería de que disponga el General las apoyará con el máximo de fuego posible, a la vez que, empleando las reservas más próximas se procederá a aumentar la profundidad de la posición de resistencia en el lugar donde se haya abierto la brecha.

Para recuperar el terreno perdido, se contraatacará con las tropas disponibles en todos los escalones, con arreglo a las disposiciones del Jefe de la unidad en cuyo frente ha penetrado el enemigo o del de la unidad superior, si, dada la importancia de la brecha, los medios de aquél no son suficientes para restablecer la situación.

En tal concepto, cuando la ruptura se produzca sobre el frente de varios Cuerpos de Ejército, corresponde al General del Ejército disponer y dirigir la acción ofensiva necesaria para contrarrestar el éxito del enemigo. Para ello es preciso ejecutar un contraataque con un efectivo no inferior en general a una División, aplicando en aquel punto del frente enemigo donde pueda obtenerse un resultado beneficioso para el conjunto de la operación, retrasando o deteniendo el avance contrario y consumiendo sus reservas, a ser posible, para lo cual ordinariamente se producirá contra el punto o puntos débiles del enemigo que hayan sido previstos por el General antes de la batalla o descubiertos, mediante una cuidadosa observación, durante el curso de ella.

192.—El contraataque será preparado, apoyado y conducido como un combate ofensivo ordinario después de elegida su dirección, para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente :

a) El terreno de ataque deberá tener fácil acceso y no presentar obstáculos que requieran una larga preparación artillera incompatible en la rapidez que se requiere en tal operación.

b) Los mejores objetivos son aquellos puntos que proporcionen al enemigo buenos observatorios de artillería, y en general, todas aquellas posiciones que por cualquier concepto favorezcan la continuación de su ofensiva.

c) Atacar el flanco de las fracciones enemigas que han conseguido penetrar en el frente propio para obtener como efecto inmediato el que atenúen su progresión o cesen en ella.

193.—Cuando la actitud defensiva es sólo un medio de ganar el tiempo preciso para reunir los elementos necesarios para pasar a la ofensiva, o cuando tiene por objeto desgastar al adversario lo suficiente para adquirir una superioridad material y moral sobre él, la elección de posiciones, y la distribución de las fuerzas se hará por el General del Ejército con vistas a sus ulteriores fines, subordinando las condiciones de la defensiva a las necesidades de la ofensiva que piensa emprender.

194.—Aparte el caso anterior, podrá emprenderse una contraofensiva general en vista de un fracaso completo del ataque enemigo con el desgaste material y la demoralización consiguientes; se llevará a cabo por todas las reservas disponibles, las cuales atravesarán las líneas y emprenderán el avance apoyadas por toda la Artillería de la defensa; las fuerzas que hayan realizado ésta se reagruparán inmediatamente y continuarán el movimiento con arreglo a los principios fijados para la persecución al tratar del combate ofensivo.

195.—Cuando el enemigo haya logrado un franco éxito en su ataque, si todas las tentativas han sido inútiles para arrojarlo de los lugares que haya conquistado y no ha sido posible, al menos, reconstituir un frente sólido para continuar la lucha, el General del Ejército no tendrá más recurso que ordenar la retirada para situarse a una distancia del adversario que proporcione el tiempo necesario para reorganizar y reforzar, si es posible, aquella gran unidad.

Sin perjuicio de resistir hasta el último extremo, el General del Ejército deberá mostrar la serenidad de espíritu necesaria para organizar ordenadamente la ruptura del combate y la retirada de sus tropas, sin cuya condición éstas corren el riesgo de ser destruidas a poco activo que sea el contrario.

196.—Una ruptura de combate y una retirada metódica comprenden las siguientes operaciones perfectamente reguladas por el General del Ejército:

a) *Establecimiento de una posición de retaguardia.* situada a una distancia de la primera línea que permita a la guarnición que se destine instalarse en ella sin apresuramientos y establecer un perfecto sistema de fuegos antes de que pueda ser atacada.

Esta posición debe disponer de observatorios que permitan batir al enemigo a gran distancia; tener bue-

nas comunicaciones a retaguardia y no estar situada inmediatamente detrás de grandes corrientes de agua, desfiladeros u otros obstáculos importantes a fin de que el grueso del Ejército pueda pasar a través de ella rápidamente; se guarnecerá con tropas frescas, no debiendo utilizar nunca los elementos de Infantería que se retiren de la primera línea, los cuales carecerán de la solidez necesaria para la importante misión que desempeña la retaguardia.

b) *Repliegue del grueso*, al amparo de la posición de retaguardia; para ello es preciso dejar en contacto con el enemigo una cortina bien dotada de armas automáticas y bastante fuerte para sostener la presión enemiga durante la marcha del grueso; ésta se ejecutará en forma inversa a la marcha de aproximación, partiendo en formaciones de despliegue para constituirse en columnas en cuanto el alejamiento de la artillería enemiga lo permita. En la posición de retaguardia se fijará un número, lo más reducido posible, de lugares por donde la cruzarán precisamente las columnas del grueso. El General del Ejército indicará las direcciones de marcha y repartirá los itinerarios entre las unidades.

c) *Repliegue de la cortina en contacto con el enemigo*.—Es la operación más difícil de la retirada, y será casi imposible ejecutarla de día a no ser que haya inmediatamente a retaguardia de ella una extensa zona de bosques; sino existe esa circunstancia ni es posible aguardar a la noche, el repliegue se hará por pequeños grupos, aprovechando los momentos oportunos y bajo la protección de todo el fuego de Artillería que pueda proporcionar la posición de retaguardia.

d) *Repliegue de la posición de retaguardia*.—No se efectuará hasta que el grueso se halle en completa seguridad; si existe el temor de que antes de ese momento puede ser atacada por el enemigo deberá establecerse una segunda posición de retaguardia bien dotada de Artillería para proteger la retirada de la primera, la cual efectuará ésta con arreglo a los mismos principios indicados para el repliegue del grueso.

197.—La retirada del Ejército dará lugar a un empleo intenso de la Caballería y la Aviación, la primera constituyendo en su mayor parte la cortina en contacto con el enemigo durante el repliegue del grueso y la segunda atacando a las tropas contrarias con la bomba o la ametralladora si es preciso; ambas Armas constituyen un último recurso en manos del General del Ejército, quien no vacilará en sacrificarlas si así lo exige la salvación del resto de sus tropas.

198.—En virtud de circunstancias especiales, como misión atribuída por el Mando, o con vistas a manobras ulteriores, habrá ocasiones en que un Ejército se mantenga a la defensiva y sin aguardar el choque ejecute una serie de repliegues sucesivos para retrasar el avance del enemigo.

Para que el retraso sea efectivo es preciso presentar una serie de resistencias en posiciones sucesivas, de las cuales han de estar previamente instaladas, por lo menos, las dos primeras. La actuación de estos escalones debe regularse hábilmente, dando en cada uno de ellos al enemigo la sensación de que se está en aptitud de resistir seriamente, a fin de obligarle a ejecutar todos los preparativos de un ataque y retirándose rápidamente al amparo de la línea siguiente, antes del momento en que se establezca en posición la Artillería del ataque y con sus fuegos haga difícil el repliegue, o mejor antes del contacto con la Infantería del ataque, cuando las condiciones del terreno permitan retirarse sin temor a aquellos fuegos.

Como tales oportunidades son difíciles de apreciar y un retraso en el repliegue puede ser causa de un sensible desgaste para el Ejército, su General dispondrá en la mayoría de los casos que cada escalón se retire en el momento en que el enemigo alcance una línea bien característica del terreno, dejando únicamente sobre la posición algunos elementos ligeros, con preferencia la Caballería, para vigilar y comunicar la actitud ulterior del adversario.

Tanto en este caso, como en el de una retirada a consecuencia de una batalla perdida, podrá ser conveniente efectuar una serie de destrucciones de las vías de comunicación, campo de aterrizaje, accidentes, obras y recursos que puedan favorecer en cualquier modo al adversario. El General del Ejército, ateniéndose a las disposiciones del General en Jefe, dicta sus instrucciones para tal fin y ordena el momento en que cada destrucción debe efectuarse, pudiendo delegar esta facultad en los Jefes de grandes unidades en casos muy excepcionales después de fijarles con precisión las condiciones en que deberán dar las órdenes correspondientes. El plan detallado de destrucciones y la dirección de los trabajos correrá a cargo del Comandante General de Ingenieros del Ejército.

### **El Cuerpo de Ejército.**

199 En la batalla defensiva el Cuerpo de Ejército

tiene por misión defender a toda costa la parte de posición de resistencia que le ha sido asignada por el General del Ejército.

Si el Cuerpo de Ejército opera aislado, tanto las atribuciones de su General como la manera de conducir el combate se rigen por los principios enunciados para el Ejército.

200.—En un Cuerpo de Ejército encuadrado o de ala, su General una vez que le haya comunicado el del Ejército el trazado a grandes rasgos de la posición de resistencia, dictará unas primeras instrucciones con el fin de aproximar sus tropas a ellas y ponerlas en condiciones de ocuparla al primer aviso, pudiendo en caso de que el tiempo apremie ordenar, desde luego, dicha ocupación y la instalación de la posición avanzada, utilizando los datos cartográficos de que disponga, sin perjuicio de efectuar posteriormente las rectificaciones a que haya lugar.

Sin pérdida de tiempo, el General realizará el reconocimiento del futuro campo de batalla y completará el trazado de la posición de resistencia, definiéndola por medio de la enumeración de todos los puntos importantes que debe englobar.

Durante este reconocimiento que efectuará acompañado de su Jefe de Estado Mayor, de los Comandantes de las Armas, y siempre que sea posible, de los Generales de las Divisiones, el General trazará las grandes líneas del plan de defensa dentro de los principios generales siguientes :

a) *Repartición de efectivos y trazado de las zonas de acción.*—En primera línea se situará el número de Divisiones necesarias para constituir una barrera densa de fuegos delante de la posición de resistencia ; en general, bastará con una División por cada frente de cuatro a seis kilómetros. La zona correspondiente a cada División recibe el nombre de *sector*.

El resto de las Divisiones constituirá la reserva del Cuerpo de Ejército, pudiéndose no obstante emplear su Artillería en la defensa de la posición principal e incluso situarla dentro de la zona de despliegue de las baterías de las Divisiones de la primera línea, en atención a la escasez de dicha Arma relativamente a la extensión de los frentes de combate en la defensiva.

Si existen medios suplementarios, se repartirán, en todo o en parte, entre las Divisiones con arreglo a las necesidades previstas de cada una. La amplitud de los sectores de División se fijará con arreglo a la intensidad del esfuerzo que deba desarrollar cada una, a las

condiciones del terreno para la defensiva y a la mayor o menor importancia del papel que, según los supuestos del Mando, va a jugar el sector en el conjunto de la batalla.

b) *Posición avanzada.*—Fijará los efectivos de las Divisiones de primera línea que deban guarnecerlas y su misión con arreglo a las indicaciones del General del Ejército, especificando, claramente, si debe replegarse en caso de ataque y en qué momento, o en virtud de orden expresa de determinado superior jerárquico, o si por el contrario, deben resistir a todo trance.

c) *Enlace.*—Con los Cuerpos de Ejército contiguos, de las Divisiones entre sí, mediante la constitución de destacamentos mixtos constituídos por fuerzas de cada dos colindantes situadas sobre las líneas de los sectores respectivos, indicando a cuál de dichas unidades pertenecerá en cada caso el mando del destacamento y los lugares, tanto de la posición avanzada como de la resistencia, que el mismo deberá guarnecer, enlace con el Mando, la Artillería y la Aeronáutica, plan de transmisiones, puestos de mando del Cuerpo de Ejército, de las Divisiones y de la Artillería de Cuerpo.

d) *Empleo de la Artillería.*—Determinando, si lo juzga conveniente, el límite avanzado de los asentamientos de Artillería, la cantidad mínima de fuegos que deben apoyar la defensa y replieque de la posición avanzada, el apoyo de la Artillería de Cuerpo a las Divisiones de primera línea, tanto durante un ataque general como parcial, los apoyos que podrán facilitarse a los Cuerpos de Ejércitos contiguos y los que convendrá solicitar de ellos, los apoyos mutuos entre las Divisiones de primera línea, y finalmente, el auxilio que deberá pedirse a la Artillería de Ejército y en qué momento.

e) *Empleo de la Caballería.*—En misión de vigilancia, antes de la batalla y su situación durante ésta en forma que proteja los flancos, si es necesario, y en todo momento pueda ser utilizada, bien para constituir una reserva móvil de fuegos, bien en la retirada, bien en el paso a la ofensiva.

f) *Empleo de la Aeronáutica.*—Indicando las horas y puntos de ascensión de los globos, sus misiones y las agrupaciones de Artillería, en cuyo provecho observarán especialmente. Si al Cuerpo de Ejército se le afecta alguna escuadrilla, o si el General decide emplear directamente la Aviación divisionaria, fijará un orden de importancia para que los Comandantes de Aeronáutica repartan entre ellas sus elementos; establecerá en primer término las de vigilancia de los movimientos del

enemigo y el señalamiento de objetivos a la Artillería. Teniendo en cuenta estas misiones, solicitará del General del Ejército el apoyo de la Aviación de caza en los momentos que le sea preciso.

g) *Plan de trabajos.*— Tanto los de fortificación que interesan directamente a la defensa como los de creación o arreglo de comunicaciones, depósitos y otros similares, indicando en qué condiciones deben ejecutarse, repartiéndolos entre las Divisiones y entre las fracciones que queden bajo su mando directo y señalando un orden de urgencia para su ejecución.

Este orden de urgencia por lo que se refiere a la fortificación será en casos normales el siguiente: 1.º, instalación de los elementos de fuego de la Infantería; 2.º, protección de los observatorios, puestos de mando y sección de ambulancia e instalación de los medios de transmisión; 3.º, defensas accesorias y abrigos para las tropas; 4.º, construcción de zanjas que unan entre sí los diversos núcleos de Infantería ya instalados en el terreno, tanto en el sentido del frente como de la profundidad.

h) *Reservas.*— Cuando no estén constituídas más que por algunos batallones, se situarán en general detrás de aquellos puntos más débiles de la primera línea con una misión bien definida, como constituir una barrera de fuego en el interior o a retaguardia de la posición de resistencia o ejecutar algún contraataque parcial, bien automáticamente, bien en virtud de orden expresa del General del Cuerpo de Ejército.

Para la ejecución de contraataques es necesario mantener en reserva un núcleo de cierta importancia, una División a ser posible; con objeto de que su Jefe pueda preparar con tiempo la operación y orientar convenientemente sus reconocimientos, le indicará el fin de los posibles contraataques, su base de partida, dirección, primeros objetivos y apoyos eventuales que podrán facilitarle las unidades de primera línea, sin perjuicio de que durante el desarrollo del combate varíe estas previsiones o las amplíe como consecuencia de las diferentes situaciones que aquél origine.

i) *Funcionamiento de los servicios.*— Situación y dotación de los depósitos, especialmente de municiones; petición de elementos al Ejército; distribución entre las Divisiones y elementos no divisionarios; refuerzo de los medios de transporte de las tropas y previsiones para casos de avance o retirada.

201.— En los preliminares de la batalla el General del Ejército coopera con todos sus medios a la obtención

de noticias acerca de las fuerzas e intenciones del adversario; emplea para ello activamente la Caballería y la Aeronáutica, orientando previamente sus investigaciones y dispone la ejecución de escaramuzas o emboscadas con el fin de capturar prisioneros.

Si el General del Ejército le ha autorizado para ello, ordena la ejecución de los tiros de prohibición en cuanto se presenten objetivos interesantes para su artillería de Cuerpo; y los de contrapreparación por el máximum de baterías disponibles de toda su gran unidad cuando el ataque enemigo parezca inminente.

202.—El combate se desarrollará dentro de los mismos principios enunciados para el Ejército: el General del Cuerpo de Ejército hace sentir su acción personal mediante el empleo de las reservas y la aplicación de los fuegos de la Artillería que conserve a su disposición; fuera de esto la ejecución de la batalla defensiva está descentralizada por Divisiones, asegurándose la coordinación de esfuerzos ante todo merced a la continuidad de acción y fuegos de los elementos de la posición de resistencia y forma de su trazado. La Artillería de Cuerpo de Ejército cooperará a los tiros de detención delante de la Infantería, sumando su fuego al de la divisionaria en los lugares que lo requieran los incidentes de la lucha.

Para los contraataque parciales las reservas de Cuerpo de Ejército podrán ser puestas a las órdenes de los Generales de División, dentro de cuyo sector vayan a efectuarse.

Cuando la ruptura de la posición de resistencia afecte a más de un sector o cuando vaya a efectuarse un contraataque de conjunto, el General del Cuerpo de Ejército dirige por sí mismo la ejecución con arreglo a los principios ya enunciados.

Las reacciones ofensivas, rupturas de combate y retiradas se efectuarán de manera análoga a la que se ha establecido al tratar del combate del Ejército.

### **La División orgánica.**

203.—El General de la División tiene el deber de conservar a todo trance la parte de posición de resistencia cuya defensa le ha sido confiada, empleando y combinando con tal fin los diversos elementos que constituyen su gran unidad. Por ser la División el escalón en que se efectúa la combinación de fuegos de Infantería y Artillería, desempeña el papel más importante en el desarrollo de la batalla defensiva.

El General de la División perfecciona de manera definitiva el trazado de la posición de resistencia dentro de su sector, fijando con todo detalle el límite de retaguardia de la misma y el trazado de su límite exterior o línea principal de resistencia. Para ello es indispensable que se sitúe en el terreno, lo recorra y estudie minuciosamente, con el fin de que dicha determinación responda a la necesidad inexcusable de crear una barrera de fuegos continua y densa delante de la posición de resistencia y otras de proporciones limitadas en el interior de la misma, como refuerzo de lugares débiles. Podrá en cuanto reciba las instrucciones necesarias señalar sobre el plano unos primeros lugares donde se sitúen desde luego sus tropas con carácter provisional, con el fin de resistir un ataque inesperado del enemigo, e inmediatamente se trasladará al sector, acompañado cuando menos de su Jefe de Estado Mayor y de los Comandantes de Infantería, Artillería e Ingenieros para efectuar el reconocimiento de aquél, con el fin indicado, así como para determinar los demás extremos que han de figurar en su decisión que traducirá en un plan de defensa, inspirado en las reglas generales siguientes :

a) *Trazado de la posición.*—La línea principal de resistencia se fijará de manera que el terreno situado delante de ella quede batido eficazmente por fuegos de Infantería que formen una barrera continua suficientemente densa y lo más profunda posible, y procurando a la vez que la posición esté protegida en lo posible de las vistas del enemigo, para evitar sea objeto de un tiro eficaz de su artillería, el cual destruiría probablemente una gran parte de los elementos dedicados a la constitución de la barrera de fuegos. En caso de incompatibilidad entre ambas condiciones se sacrificará sin vacilar la seguridad a la eficacia de los fuegos, especialmente si se trata de una batalla de encuentro en que el enemigo no dispondrá generalmente del tiempo preciso para acumular el material y municiones de artillería necesario para destruir fácilmente las líneas de la Infantería propia. Deberá procurarse asimismo que no haya frente a la línea de resistencia y a poca distancia de ella, bosques, caseríos u otros accidentes que faciliten la aproximación a cubierto del adversario; por el contrario, se procurará englobarlos dentro de la posición por cuanto disimulan los movimientos de las tropas en el interior de la misma.

b) *Repartición de las tropas de Infantería.*—Se determinará el número de batallones de la línea de combate en razón de las características del terreno; cuando

éste es despejado, con buenos campos de tiro, la dotación podrá ser aproximadamente de un batallón por kilómetro de frente.

Las unidades se disponen generalmente en profundidad unas al lado de otras para facilitar el mando de las mismas; las zonas correspondientes a los regimientos reciben el nombre de *sub-sectores*.

Las reservas tienen por misión relevar a las unidades fatigadas de la línea de combate si por excepción se presenta ocasión favorable para ello; restablecer la continuidad de la barrera de fuegos instalándose detrás de las brechas que el enemigo practique en la posición de resistencia y finalmente reconquistar el terreno perdido; para tales funciones se considera normalmente como necesario un efectivo mitad del empeñado en la línea de combate, bien entendido que el General de la División debe atender ante todo a la defensa directa de la posición, a cuyo fin empleará en constituir la mencionada barrera de fuegos *todo* el efectivo de Infantería que sea necesario sin preocuparse de las reservas, las cuales serán solamente lo que exceda después de asegurada tal necesidad. La proporción que ha sido indicada constituye un ideal, pero sólo excepcionalmente podrá alcanzarse.

Las reservas deben tener una misión bien definida y una situación tal, que puedan cumplirla aun dada la rapidez con que se desarrollarán los acontecimientos. El General fijará unas y otra por lo que se refiere a todas las reservas, o regulará el empleo de las de División, si las ha constituido, y dejará al arbitrio de los Generales de las Brigadas el empleo de las parciales. Cuando prevea la ejecución de contraataques de conjunto, será conveniente que deje en reserva una unidad completa de cierta importancia, es decir, regimiento o brigada. Al hacer la repartición de Infantería se indicarán los lugares en que es preciso extremar la resistencia, las barreras parciales sucesivas de fuego que hay que constituir y los puntos en que la Infantería debe bastarse con sus propios medios sin contar con apoyo alguno de Artillería.

c) *Posición avanzada*.—Dentro de las condiciones impuestas por el Mando respecto a su trazado, misión y efectivos que deban guarnecerla, el General de la División fijará detalladamente la situación de las fuerzas que hayan de ocuparla. Mientras sea posible, tratará de constituir también con ellas una barrera continua de fuegos; pero cuando la longitud del frente o características del terreno lo impidan, no repartirá unifor-

memente las fuerzas disponibles, sino que guarnecerá aquellos lugares que la situación aconseje, vigilará los restantes y constituirá pequeñas reservas que puedan reforzar los unos o cerrar el paso en los otros en caso necesario.

Cuando, con arreglo a lo dicho, al tratar del Ejército, se pretenda dislocar el ataque enemigo, mediante establecimiento de puntos de apoyo delante de la posición de resistencia, el General de la División cuidará personalmente de su constitución, guarnición y abastecimiento.

d) *Empleo de la Artillería.*—Como en la ofensiva, se constituirá una masa de Artillería, que actuará en combinación estrecha con la Infantería, mediante acuerdo con ella, y ejecutando sus tiros en los momentos y contra los objetivos que éste le señale. Generalmente se subdividirá en tantas agrupaciones como subsectores o como regimientos en línea de combate.

Habrás asimismo una masa de *acción de conjunto* a la disposición inmediata del Mando para ejecutar las misiones especiales que éste quiera confiarle, pero más particularmente para reforzar a la Artillería que apoye directamente a la Infantería en aquellos lugares en que la presión del enemigo lo haga más necesario.

Toda la Artillería divisionaria deberá batir el terreno situado delante de la posición de resistencia en toda la profundidad que permitan las condiciones del material y las demás circunstancias que limitan la zona de asentamiento de las baterías; sin embargo, una parte de éstas deberá apoyar la defensa y el repliegue de la posición avanzada, mientras que otras deberán hallarse en condiciones de aplicar sus fuegos en el interior y en el límite de retaguardia de la posición de resistencia para el caso de ruptura de ésta por el enemigo.

El Comandante de la Artillería propone la constitución de masas y agrupaciones, reparte las misiones, los asentamientos y los observatorios y dirige el municionamiento.

e) *Ejecución de trabajos.*—Con sujeción al orden de preferencia dispuesto por el General del Cuerpo de Ejército, designando las tropas que hayan de realizarlos a propuesta del Comandante de Ingenieros el cual distribuirá las compañías de zapadores en forma tal que, sin disgregarlas excesivamente, todas las obras que lo requieran sean ejecutadas o dirigidas por personal técnico. Si el enemigo retrasa su ataque se aplicará todo el tiempo disponible a mejorar y completar las

obras, dedicando preferente atención a la protección de los observatorios y al establecimiento de una sólida red de transmisiones. Se construirán o mejorarán las vías de comunicación que el General del Cuerpo de Ejército haya ordenado, y si posteriormente se dispone de tiempo, todas cuantas faciliten el movimiento en el sentido del frente y de la profundidad. Deberá preverse el establecimiento de defensas contra los carros de combate.

f) *Empleo de la Aeronáutica.*—Lugares, horas de ascensión y misiones del globo cautivo, empleo de la escuadrilla en caso de que el General de Cuerpo de Ejército no centralice la utilización de este elemento. Instrucciones para la defensa contra aeronaves con los medios propios de las unidades.

g) *Empleo de la Caballería.*—Con arreglo a los mismos principios que para el Cuerpo de Ejército.

h) *Enlaces.*—Con las Divisiones contiguas, de los subsectores entre sí, con la Artillería y con el Mando. Destacamentos mixtos sobre los límites de los subsectores con arreglo a lo preconizado para las Divisiones al tratar del Cuerpo de Ejército; puestos de mando de la División, de las Brigadas de Infantería y del Comandante de la Artillería divisionaria, plan de transmisiones, a base de que existan al menos duplicadas entre aquellos puntos más interesantes para la defensa, instrucciones necesarias para asegurar el secreto de las operaciones.

i) *Organización de los servicios.*—Situación de las Secciones de ambulancia divisionarias; constitución de depósitos de municiones, víveres y agua en la posición de resistencia; agrupación y situación de los trenes regimentales.

204.—En tanto que el ataque no parezca inminente, las tropas destinadas a constituir la línea de combate se situarán a la inmediación de la posición de resistencia de manera que puedan acudir a su defensa sin pérdida de tiempo y ejecutar los trabajos necesarios dentro de las máximas condiciones posibles de comodidad y reposo.

La Artillería divisionaria toma parte en los tiros de prohibición y contrapreparación y; excepcionalmente, en los de contrabatería en la proporción que haya fijado el General del Cuerpo de Ejército. Tanto en esta fase como posteriormente, cuando ya el ataque se inicia, toda la eficacia de la defensa reside en la perfecta ejecución de los planes de fuego que habrán sido establecidos conjuntamente con los extremos que constituyen el anterior plan de defensa a medida que se precisen las misiones y situaciones de los elementos de la División.

A los efectos de estos fuegos de la Artillería podrán cooperar las ametralladoras de la Infantería con tiros de puntería directa o indirecta, cuando las condiciones del terreno lo permitan.

El plan de fuegos principal es el que combina los tiros de Infantería y Artillería delante de la posición de resistencia; generalmente, la dotación de la segunda de dichas Armas no será suficiente para constituir una barrera continua de tiros de detención sobre todo el frente de aquélla, por lo que será preciso aceptar la existencia de soluciones de continuidad entre ellos, sistema más recomendable que el de repartirlos uniformemente en toda la extensión del frente con perjuicio de su densidad, de su eficacia y de la moral de las tropas propias.

En el plan de fuegos se indicará en consecuencia los lugares en que se aplicarán los tiros de detención, sobreentendiéndose que en los restantes deberá bastarse la Infantería por sí sola para detener al enemigo. Todos ellos se determinarán después de un minucioso estudio del terreno que haga resaltar cuáles son los puntos más peligrosos, tales como barrancadas, que faciliten la aproximación del enemigo, salientes de la posición, ángulos muertos, o al menos lugares mal batidos por el fuego de la Infantería o de la Artillería, etc., etc. Como consecuencia de este estudio, los Generales de las Brigadas de Infantería precisarán los lugares en que consideran necesario el apoyo de la Artillería, con qué intensidad y en qué momentos; el Comandante de la Artillería divisionaria propondrá la manera de atender a dichas peticiones, y el General de la División, oyendo a unos y otros, fijará en definitiva el plan de fuegos combinados.

205.—Posteriormente, ya en pleno ataque, para que la ejecución del plan sea perfecto y para que pueda modificarse a medida de las circunstancias, es necesario que exista el contacto íntimo entre ambas Armas, situando los puestos de mando de una y otra lo más inmediatos posibles, y en todo caso organizando y manteniendo cuidadosamente durante la batalla un perfecto servicio de transmisiones.

En principio se aprovecharán todos los medios de transmisión, utilizando las facilidades que presenta la defensiva a poco tiempo que haya disponible para instalarse en la posición.

Para que la Infantería designe los objetivos a la Artillería se utilizarán planos cuadriculados, y a falta de éstos, se señalarán en los que haya disponibles, de

manera bien inteligible y de común acuerdo, por medio de signos, números o letras, todos los puntos o zonas en que los Jefes de la Infantería prevean que será necesario utilizar los tiros de detención. El medio más práctico para indicar a la Artillería el momento de ejecutar éstos será el empleo de cohetes de señales, con arreglo a un código establecido en el plan de transmisiones.

Los tiros de detención se dirigirán en principio contra los primeros escalones del ataque; cuando éstos se aproximen a la Infantería propia a distancia que los proyectiles de la Artillería de la posición puedan ser peligrosos para ella, se alargará el tiro para batir los sostenes y reservas enemigas.

206.—Cuando el ataque abra brecha en la posición de resistencia, se le opondrán las barreras sucesivas de fuego de las reservas, completadas, a ser posible, con el fuego de la Artillería de acción de conjunto situada a la disposición inmediata del General de la División, más todo el fuego que puedan acumular en aquel lugar las unidades vecinas, después de asegurar la defensa de su propio frente.

El General de la División prepara y dirige la ejecución de los contraataques de conjunto con arreglo a los principios establecidos al tratar del combate del Ejército y del Cuerpo de Ejército. Deberá regular asimismo el empleo de los contraataques parciales por medio de instrucciones encaminadas a evitar un empleo poco meditado de los mismos lanzándolos automáticamente a cada pequeño éxito local del enemigo y exponiéndolos al fracaso, con el consiguiente desgaste material y moral de las tropas, si no responden a los principios siguientes:

a) El objetivo de todo contraataque será la ocupación de un punto cuya conservación juzgue indispensable el Jefe de quien dependan las tropas que lo realicen.

b) Se preparará y ejecutará como un ataque ordinario, pero a la velocidad máxima.

c) Se desarrollará exclusivamente dentro de la zona en que pueda garantizarse una superioridad de fuego sobre el adversario.

d) Se apoyarán sólidamente sus flancos por las unidades contiguas, las cuales, por ningún concepto, cederán terreno durante su ejecución, a fin de evitar que el enemigo ensanche la brecha antes de que termine.

El paso a la ofensiva y la retirada en sus diversas formas se efectuarán con sujeción a las reglas establecidas para el Ejército y el Cuerpo de Ejército.

207.—Si, por excepción, la División opera aislada, su combate defensivo se regirá en general por los mismos principios establecidos, debiendo además dedicarse especial cuidado a la protección de sus flancos para lo cual se escalonarán a retaguardia de ellos las reservas que sean necesarias y se vigilarán cuidadosamente las direcciones peligrosas tanto por la Aeronáutica como por los elementos de Caballería de que se disponga.

# TITULO IV

## OPERACIONES ESPECIALES

---

### CAPITULO I

#### MISIONES DE LAS GRANDES UNIDADES DE CABALLERÍA

##### La División de Caballería.

208.—La equivalente aptitud de movimiento de los elementos que constituyen la División de Caballería, su potencia de fuegos y gran radio de acción, le permiten establecer el combate oportuno y rápidamente en frentes extensos, abriendo fuego brusca y violentamente, realizando así con frecuencia el efecto de sorpresa.

El General de la División manda el conjunto y coordina la acción de las Brigadas y demás elementos que la constituyen, haciendo sentir en todo momento su personal influencia.

La División de Caballería es un órgano a disposición exclusiva del Alto Mando, que, eventualmente, puede poner a la de los Generales de Ejército y Cuerpo de Ejército.

El General de la División goza de la más amplia iniciativa en la elección de los medios para el cumplimiento de la misión encomendada. El Mando le comunicará sus intenciones, pero no esperará para obrar órdenes precisas. El concepto que se ha formado de su misión, el examen de la situación, el espíritu y características del Arma que manda, regularán sus decisiones, teniendo presente que si bien no debe empeñar sus unidades sin probabilidades de éxito, la audacia caracteriza la actuación de la Caballería y la indecisión y pasividad anulan sus facultades.

209.—Las misiones principales que estas unidades pueden desempeñar son : exploración y seguridad, van-

guardia estratégica, acciones ofensivas y defensivas, persecución, explotación de los éxitos y limitación de los fracasos, retardando el avance del enemigo o cerrando las brechas que pudieran haberse producido en el frente propio.

210.—Las Divisiones de Caballería, al iniciarse una campaña, son elementos que protegen la movilización y el despliegue estratégico del Ejército, entorpecen las del adversario y proporcionan al Mando los informes que acerca de aquél precisa.

En el desempeño de estas misiones de seguridad y exploración, el General de la División se mantiene en íntimo y constante enlace con el Alto Mando. Recibidos de éste los informes que posee, sus propósitos y las instrucciones referentes a la función encomendada a la División, el General de ella da su orden, que contendrá :

- a) Misión de la División.
- b) Sus propósitos.
- c) Zona asignada a su unidad.
- d) Su situación respecto a las demás unidades, es decir, si está encuadrada o en un ala.
- e) Indicación del objetivo y orientación para la marcha.
- f) Orden de marcha de la División.
- g) Zona de exploración y misiones que asigna a cada Brigada, eje de marcha o itinerario de los gruesos, según los casos
- h) Composición de la descubierta, fijando a cada elemento los informes que debe facilitar.
- i) Elementos que afecta a cada Brigada.
- j) Misiones y plan de empleo de la Aviación.
- k) Repartición y plan de empleo de la Artillería.
- l) Empleo de los auto-ametralladoras-cañón.
- m) Unidades que han de quedar en reserva.
- n) Plan de enlace.
- ñ) Situación de su Cuartel General.
- o) Organización de los servicios.

La División marcha normalmente, con sus tres Brigadas acoladas, formación la más apropiada a sus características y especial modo de combatir.

211.—Los elementos de la exploración son : la Aviación y la descubierta de Caballería constituida por partidas, reconocimiento de oficial y patrullas.

La Aviación prolonga la acción de la Caballería de exploración completándose ambas ; a aquélla incumbe la exploración lejana, la que suministra los primeros informes sobre el enemigo ; a ésta, reconocer a menor

distancia, completar el reconocimiento de la Aviación, examinar y tantear la situación del enemigo.

212.—El orden de marcha de las Brigadas lo determinan sus Generales respectivos, teniendo en cuenta la situación general, su misión, el terreno, la actividad de la Aviación enemiga. La Artillería afecta a cada Brigada marcha con el grueso.

La misión de la descubierta es informar; cuando para obtener el informe lo precise, combatirá por la combinación del fuego y la maniobra a caballo. No es conveniente que sus partidas empleen la comunicación por radio en la proximidad del enemigo.

Su distancia al grueso de la exploración depende de a la que se encuentre el enemigo; pero en general no excederá de 25 a 30 kilómetros.

A las partidas de descubierta pueden afectarse ametralladoras, fusiles-ametralladoras y auto-ametralladoras-cañón, cuyo empleo es de gran eficacia tanto en los reconocimientos como para forzar un paso defendido por elementos avanzados enemigos.

213.—El General de la División centraliza los informes que le suministra su red de exploración, lo comunica al Mando y dicta con arreglo a aquello y a las instrucciones que de éste reciba las modificaciones pertinentes en la disposición de sus elementos.

Cuando la exploración se encuentre detenida por resistencia que no puede vencer con sus elementos de fuego ni envolver con su maniobra, conserva el terreno hasta la llegada de refuerzos, ya del grueso de que depende, ya de la Infantería, si aquéllos tampoco han bastado para vencerla.

214.—Durante la batalla, la División de Caballería puede ser empleada en un ala con la misión de proteger el flanco, realizar un ataque envolvente y amenazar las comunicaciones del adversario, además de mantenerse dispuesta en todo momento para sacar partido de un éxito. Con carácter esencialmente defensivo se emplea asimismo para retrasar el avance del enemigo, para cerrar un intervalo del frente, si llega a romperse, y establecer rápidamente una línea de fuego, para constituir una cortina que cubra el juego de las reservas y para restablecer el enlace de dos Grandes Unidades.

Cuando la División de Caballería se emplea para cerrar un intervalo, se escalona en profundidad, entablado el combate sucesivamente patrullas, escuadrones, grupos de escuadrones y regimientos, conservando los gruesos de éstos como reserva para lanzarlos en el mo-

mento preciso sobre el punto más conveniente para conseguir el objetivo asignado.

Al aproximarse el desenlace de la batalla adopta las disposiciones necesarias para poder intervenir rápidamente, concentrándose y aproximándose al frente de combate, cuando el terreno y las circunstancias lo permitan.

215.—Después de la batalla, completa el éxito mediante una persecución sin tregua, conservando el contacto con el enemigo, cuyas líneas de comunicación y flancos atacará preferentemente para cortarle la retirada rehuyendo los ataques de frente a sus retaguardias y protegiendo el avance de las tropas propias.

216.—Si el resultado de la batalla es adverso y el Ejército se retira, las Divisiones de Caballería ponen a prueba sus características y espíritu para retrasar la marcha del enemigo victorioso y ganar tiempo para que se ponga nuevamente en condiciones de luchar o retirarse.

217.—Cuando las condiciones en que la lucha se desarrolle no permita el empleo característico de la Caballería, las Divisiones de este Arma constituyen una reserva móvil de fuego a disposición del Mando, que la utilizará en las crisis del combate que exija una gran movilidad. Para que puedan desempeñar tal cometido, se ha de procurar tenerlas concentradas y no emplearlas más que en sus funciones peculiares y características, evitándoles movimientos inútiles que las agotan y disminuyen su capacidad de maniobra y de combate.

### **El Cuerpo de Caballería.**

218.—El Cuerpo de Caballería, constituido por la agrupación de varias Divisiones de esta Arma, goza de las propiedades y características de sus componentes.

Su constitución es precisa cuando la Caballería de Ejército ha de realizar operaciones de gran amplitud. En éstas, las Divisiones de Caballería, operando aisladamente, agotan rápidamente su capacidad de maniobra y su aptitud para el servicio de exploración. Reunidas varias bajo un Mando, éste combina y coordina sus acciones y misiones para obtener de sus elementos el máximo rendimiento, dejando a los Generales de las Divisiones amplia iniciativa en la elección de los medios y empleo de sus Unidades.

Al General del Cuerpo de Caballería corresponde regular el empleo en las unidades de su mando de los

medios que para reforzarle se pongan a su disposición.

El General del Cuerpo de Caballería depende directamente del Alto Mando, con el que debe mantenerse constantemente en enlace.

## CAPITULO II

### OPERACIONES DE NOCHE

219.—La característica principal de estas operaciones es la facilidad que tiene el atacante para aplicar en su máxima intensidad y variedad los efectos de *sorpresa*. En ellas, el atacante presupone la utilización de la oscuridad para realizar *movimientos* y *combates*. No tienen, pues, propiamente este carácter, aunque se realicen en la oscuridad, las marchas y adopción de formaciones que se realizan sólo como fases preparatorias de un combate diurno.

220.—Los casos que más frecuentemente aconsejan el empleo de operaciones nocturnas son :

Una gran inferioridad del material en calidad y cantidad en relación al contrario, pues la oscuridad, al dificultar el empleo de la artillería y máquinas automáticas y disminuir su eficacia, ejerce en definitiva una acción compensadora.

Cuando en una victoria diurna no se hayan alcanzado materialmente todos los objetivos, porque el completarla acto seguido sin dar tiempo a que el enemigo se reponga, permitirá más fácilmente afianzar el éxito.

Cuando los objetivos finales de las operaciones diurnas proyectadas hagan prever la ocupación de zonas determinadas batidas por el fuego, o la conquista de observatorios, posiciones y puntos de apoyo cuya situación se conozca claramente y puedan alcanzarse sin confusiones. Aquí la operación de noche ahorrará bajas y tiempo para las fases que requieren luz diurna.

Las rupturas de combate en que convenga substraerse inmediatamente a las vistas y fuego enemigos.

221.—Como el medio pondrá al Mando grandes dificultades (respecto a la apreciación de situaciones y transmisión de órdenes), para dirigir el combate tendrá que extremar en cambio su acción preparatoria, que en estas operaciones adquiere por tal causa una importancia aún mayor que en las diurnas. Estas dificultades imponen también reducir la amplitud de tales operaciones y emplear en ellas tropas elegidas.

Las dificultades que presentan los ataques de noche se refieren principalmente en el orden material al mantenimiento de la orientación, a la lentitud y fatiga que producen las marchas fuera de camino y al funcionamiento de los enlaces. En el orden moral, la impresionabilidad de los ejecutantes acrecienta la influencia de los factores adversos (temores de todas clases) y disminuye la de los favorables (solidaridad y emulación). La preparación debe prever y tratar de reducir todas estas dificultades con precauciones minuciosas, organización precisa de los movimientos, elección de los lugares de asamblea y de itinerarios fáciles de encontrar y seguir en la oscuridad, reconociéndolos de día y jalonándolos si fuera preciso, adopción de señales y medios de reconocimiento sencillos y cómodos. Las tropas que se empleen serán elegidas y deberá estimulárselas con la idea de que sus méritos serán aquilatados, enaltecidos y divulgados de una manera especial.

222.—*En los ataques*, el Mando debe tratar de obtener el máximo efecto de sorpresa, escoge objetivos bien determinados por reconocimientos diurnos y organiza un sistema de fuegos para apoyar el ataque y protegerlo contra las reacciones ofensivas, cuya ejecución se regulará por un horario previamente fijado o por señales sencillas. Cuando la ausencia de obstáculos permita abordar al enemigo bruscamente, convendrá a veces suprimir toda preparación de fuegos para extremar la sorpresa. En estos casos se utilizará el arma blanca y granadas de mano.

Resulta ventajoso emplear efectivos restringidos formados por tropas elegidas, ya que las condiciones de estos ataques no consienten compensar la calidad con la cantidad; no se puede maniobrar, y los refuerzos son difíciles de efectuar, lo que hace inútil escalonar en profundidad unidades de primera línea. Así, cuando una ofensiva deba abarcar un frente extenso, convendrá clasificar los distintos objetivos y organizar con arreglo a esta clasificación ataques diferentes que conserven entre sí cierta independencia. La concordancia de esfuerzos se logrará por la acertada ponderación de los objetivos que determinará la cuantía de elementos y hora de comenzar los ataques parciales respectivos.

La situación de las reservas obedece a los principios generales, y sólo habrá que estudiar especialmente el que dispongan de líneas de repliegue suficientemente distanciadas de los ejes de ataque para evitar confusiones. La orden para estas operaciones debe contener indicaciones precisas respecto a la conducta que obser-

varán las tropas inmediatamente después del éxito o fracaso del combate.

223.—*En la defensa* se adoptarán disposiciones sencillas y se hará que sean bien conocidas. Se tomarán datos de tiro sobre los puntos más importantes, llegándose en casos a dejar parte de las armas automáticas apuntadas en las direcciones más peligrosas. Los contraataques, preparados y orientados cuidadosamente, deben lanzarse pronto en direcciones que flanqueen el avance principal del enemigo para sorprenderle y desordenarle antes de que llegue a instalarse en el terreno conquistado.

Los principios y reglas para operar en la niebla, así como bajo la acción de los gases fumígenos son semejantes que para las operaciones de noche, por ser análogas las circunstancias; pero en tales operaciones deben tomarse todas las medidas de precaución para prever, en el caso de una rápida desaparición de la niebla o del humo artificial, la continuación del combate con las características ordinarias.

### CAPITULO III

#### OPERACIONES EN REGIONES MONTAÑOSAS

224.—Los principios generales que informan la acción directiva del Mando de las Grandes Unidades, eficientes en esencia cuando éstas operan en la montaña, requieren sin embargo en su aplicación modalidades impuestas principalmente por la escasez y débil rendimiento de las comunicaciones—sobre todo de las transversales, que, producen una compartimentación de teatros parciales tácticos—y la carencia de ellas en ciertas regiones.

La primera modalidad que hay que considerar es la limitación de los efectivos de las columnas y la multiplicación de éstas en relación con los objetivos que determinan aquellos teatros parciales. Para que la necesaria descentralización del Mando no resulte desfavorable, deberá el Jefe dedicar especial atención al establecimiento de una red de transmisiones lo más completa posible y a afirmar con energía la unidad moral de doctrina formada en la paz.

La descentralización del Mando táctico repercutirá en la organización, para que ésta permita descentralizar también los servicios y medios de transporte. Habrá,

pues, que aumentar su dotación en la División, a fin de atender a las eventualidades de fraccionamiento indicadas.

225.—La característica de la guerra de montaña de ofrecer a la defensiva condiciones de máxima eficacia se ha acentuado con la mayor intensidad de fuego que alcanza el armamento moderno, pues pudiéndose batir fácil y tenazmente los accesos del frente, cabrá realizar a cubierto y con seguridad maniobras interiores que permitan al defensor compensar, en las pequeñas extensiones de terreno aprovechable para el ataque, la superioridad numérica y en material que en conjunto tenga el enemigo.

226.—A medida que las dificultades derivadas de la altitud y del relieve, variables según las regiones y la estación, tengan más intensidad y que aumente, por tanto, su influencia sobre las operaciones, resulta más necesario adquirir un conocimiento del terreno lo suficientemente previo y profundo para que pueda servir de base al establecimiento de un plan minucioso de defensa. Tal conocimiento ha de apoyarse principalmente en la inspección ocular y en una cartografía detallada, donde se anotarán las posiciones y condiciones de las vías de comunicación.

227.—Los planes de fuego combinado de Artillería e Infantería—armas automáticas especialmente—para batir los accesos, constituyen la parte más importante del plan. Bien estudiados para una línea organizada con tiempo suficiente en una zona abrupta, pueden proporcionar a un defensor tenaz, dados los medios actuales de lucha, gran confianza en conseguir la inviolabilidad del frente. En la defensa, cuando se hayan podido desarrollar planes de tiro para batir las contrapendientes más importantes, la acción de la Artillería alcanzará su efecto máximo de prohibición.

228.—La idea de reaccionar ofensivamente, que debe existir siempre en la voluntad del Jefe, tendrá en general su realización más favorable con ocasión del quebranto que en el enemigo cause el fracaso de sus ataques. La disminución de acción directiva táctica que a veces impone el fraccionamiento en núcleos no debe inducir al Jefe a la pasividad, pues es compensada con exceso con un aumento de facultades en cierto modo estratégicas, ya que las dificultades del terreno montañoso equivalen a una ampliación de dimensiones. En este orden, y con relación a las partes montañosas de nuestro suelo, ningún precepto reglamentario puede suplir en la mente del Jefe de una Gran Unidad lla-

mada a óperar en ellas al estudio de las campañas allí desarrolladas, singularmente las últimas guerras civiles.

Pero sí debe tenerse muy en presente que en estas operaciones el fuego y el movimiento sufren modificaciones considerables; el primero, por la disminución de la eficacia del tiro directo y el aumento de la del tiro curvo, la facilidad de efectuarlo por encima de las tropas y otras modalidades que diferencian su acción de la que se ejerce en el llano; el segundo, por ser menos rápido y los objetivos distintos. En ellas adquiere la Infantería su preponderancia, y dado el aislamiento de las Unidades, es más necesaria la iniciativa de sus Comandantes en todos los escalones.

Los procedimientos especiales que en marchas y combates deben adoptarse, tienen cabida en otros reglamentos.

## CAPITULO IV

### GUERRA IRREGULAR

229.—La guerra puede ser irregular, bien por el carácter del enemigo que se combate, bien porque los recursos con que cuenta el Ejército propio en relación con los del contrario impongan recurrir a este género de lucha.

230.—La guerra contra enemigo irregular obedece a reglas similares a las que presiden a la regular, modificadas por la idiosincrasia, psicología, carácter y armamento del enemigo.

Estos factores introducen en las reglas establecidas modificaciones que no pueden fijarse de un modo general.

231.—Un Ejército regular quebrantado puede, refugiado en terreno abrupto y difícil, dividirse en pequeñas columnas y recurrir a la guerra irregular, hecha con todos los medios que proporciona el progreso del armamento.

Las cualidades de la raza ibérica favorecen de un modo extraordinario este género de guerra, que, si bien sólo puede excepcionalmente lograr resultados decisivos, constituye siempre un auxiliar y a veces el último baluarte de la resistencia contra un invasor.

232.—En uno u otro caso, al practicar la guerra irregular, la Gran Unidad ha de fraccionarse y dejar de serlo, limitándose el Mando a coordinar la acción de

las diversas columnas y a fijar centros de abastecimientos importantes, inaccesibles a la fuerza enemiga y lugares ocultos donde sitúa la artillería gruesa que dificulta la maniobra en esta clase de lucha.

Cuando una Gran Unidad se vea imposibilitada de operar como tal, bien porque la superioridad numérica o el material del adversario sea tal que imposibilite la resistencia en terreno abierto, bien porque una derrota que haya desorganizado el Ejército o le haya causado pérdidas considerables de material, se impondrá la disgregación de la Gran Unidad en pequeñas columnas que pueden practicar la guerra irregular y diseminarse para vivir sobre el país, sin necesidad de líneas de comunicaciones continuas y seguras con el interior de la Nación.

233.—Siendo ajena al empleo de la Gran Unidad la guerra irregular, su reglamentación se fijará en prescripciones especiales.

---

# TITULO V

## LA SEGURIDAD

---

### CAPITULO PRIMERO

#### GENERALIDADES

234.—La seguridad tiene por objeto :

*a)* Dar tiempo al Mando para que tome sus disposiciones.

*b)* Proteger a las tropas contra las sorpresas y agresiones de todo orden que se les dirijan.

Son factores de la seguridad :

*a)* El servicio de información.

*b)* Las medidas de protección.

*c)* La disposición adecuada de las tropas para una rápida entrada en acción.

*d)* El buen empleo de las fuerzas de protección próxima.

### CAPITULO II

#### EL SERVICIO DE INFORMACION

##### Generalidades.

235.—En tiempo de paz la información referente a los probables teatros de operaciones, efectivos y organización de las fuerzas del adversario, corresponde al Estado Mayor Central, de cuyo organismo recibirá el General en Jefe los datos necesarios para la conducción de la guerra.

236.—Una vez las operaciones en curso, todos los elementos que integran el Ejército contribuyen a la información, estando obligados los Jefes de unidad a

informar a sus inmediatos superiores y a los Comandantes de las unidades contiguas de los acontecimientos y cambios importantes que se observen en el adversario.

Al redactar un parte se establecerá la debida distinción entre lo que se ha visto y lo que se basa en suposiciones, indicando, en todo caso, la fuente de información. Es también importante la repetición o confirmación de los informes y el no dejar de facilitar la información negativa, pues de este modo se coloca al Jefe en condiciones de conocer si el enemigo, en un momento dado, ocupa o no cierto lugar, para venir en conocimiento de sus intenciones.

Por ello se anotará siempre en los partes el lugar y hora de su envío, indicándose también las demás personas a quienes se comunican, aparte del destinatario.

Los partes se redactarán con claridad, sin exageraciones en ningún sentido, acompañándose siempre que sea posible croquis o fotografías que, completando la información, reducen la extensión de los escritos.

Los informes, transmitidos en todo caso al Jefe inmediato, se comunican también en los urgentes al Jefe superior y directa e inmediatamente a cualquier unidad de tropas que se encuentre amenazada.

Los Estados Mayores recogen los informes de sus subordinados directos, espionaje y contraespionaje, los interrogatorios de prisioneros y desertores y efectúan el examen y descifrado de documentos, etc.

En la segunda sección de cada Estado Mayor superior al de División, se reunirán los datos anteriores y los de la exploración. En todos los Estados Mayores se llevará al día el plano de situación, en el que se marcará la de las fuerzas propias, la de las unidades inmediatas y la presunta del enemigo.

### **La exploración en general.**

237.—La exploración es la principal fuente de información del Mando y tiene por objeto comprobar la presencia, fuerza y actos del enemigo y examinar el terreno y sus recursos.

Las fuerzas encargadas de la exploración regulan sus movimientos y actividad, más por el enemigo que por las unidades a que sirven, determinándose la distancia a éstas por el tiempo necesario para transmitir oportunamente las informaciones.

238.—Antes de la ruptura de hostilidades está limitada la exploración a la vigilancia de las comunicacio-

nes en la frontera y a la observación del territorio enemigo desde ella.

La exploración comienza con la campaña y continúa en todo el curso de las operaciones; se divide en estratégica y táctica.

La primera determina las zonas de concentración del adversario y su densidad, la composición de las columnas y sus direcciones, su progreso frente y fondo, la localización y configuración de las disposiciones enemigas y su organización permanente defensiva, la situación de las alas y reservas generales, almacenes, aerodromos, etc.

Los órganos de la exploración estratégicos son la Aviación de observación de Ejército y las Divisiones o Cuerpos de Caballería.

La primera determina las principales concentraciones, la dirección del grueso de las columnas, la posición de las alas y de las reservas y la actividad, en general, en el interior de las líneas enemigas.

Esta información obtenida por las fuerzas aéreas, indicará al Mando la orientación que habrá de dar a la exploración de Caballería, por la cual se vendrá en conocimiento de la configuración de las concentraciones y su contorno y de la ocupación de bosques o localidades.

Los reconocimientos de Caballería pueden llevarse a cabo en condiciones atmosféricas cualesquiera, lo cual no ocurre con los de Aviación, por cuyo motivo no pueden ambos órganos sustituirse, sino simplemente complementarse.

La Aviación y la Caballería se gastan rápidamente, siendo difícil su reposición; por ello, al principio de las hostilidades y hasta el momento de la batalla se emplearán a fondo sólo en ocasiones favorables, y no debiendo antes de ella llegar al choque con la masa adversa correspondiente, sino cuando lo exija su misión informadora.

La información suministrada por la Aeronáutica deberá confirmarse a ser posible por los reconocimientos terrestres, por lo que es de gran importancia la coordinación entre aquélla y la de Caballería.

Con este objeto el Gran Cuartel General establecerá un puesto avanzado de información, dirigido por un Jefe de Estado Mayor, a la inmediación del Cuartel General de Caballería.

239.—La exploración táctica indica al Mando la distribución de las tropas avanzadas enemigas, fuerza y composición de sus columnas, organización defensiva,

reservas y servicios, etc., datos que han de servir para fundamentar su decisión táctica.

Estos reconocimientos se efectúan por las fuerzas aéreas y Caballería afecta a las Grandes Unidades y por cada fracción en lo que concierne a las propias operaciones.

240.—Durante el combate, la Aeronáutica y la Caballería observan las modificaciones en el frente enemigo y su retaguardia, precisan la situación de las alas, las reservas y la Artillería contrarias y vigilan los flancos propios.

### Exploración aeronáutica.

241.—El Mando, al utilizar las fuerzas aéreas, las informará acerca de la situación militar, prescribiendo de modo claro y preciso la información que se desea, el orden de preferencia para alcanzarla, el lugar donde habrán de enviarse los partes, y el tiempo en que se hayan de verificar, dejando al arbitrio de los Jefes de unidad la elección de los medios que deban emplearse para el cumplimiento de la misión impuesta.

242.—Los reconocimientos aéreos ordenados por los Generales de Ejército se extienden hasta un radio de 200 kilómetros y abarcan el frente del Ejército y los flancos que estén al descubierto.

Se practican :

- a) Por aeroplanos aislados rápidos y capaces de volar a grandes alturas para obrar por sorpresa.
- b) Cuando no sea posible obrar por sorpresa y el reconocimiento sea de suma importancia, se emplean escuadrillas de observación protegidas por aeroplanos de caza. Aun así, y ante la necesidad de conservar en lo posible la Aviación de caza, se restringirá su actuación a limitados puntos de los itinerarios aéreas.

Las fuerzas aéreas de exploración afectas a los Cuerpos de Ejército, cuidan de la observación del frente asignado a la unidad que sirven y avanzan hasta 60 kilómetros.

Las escuadrillas divisionarias ejecutan los reconocimientos cercanos y de combate llegando, en guerra de movimiento, hasta 30 kilómetros del punto más avanzado o que alcance la División al fin de la etapa. En el combate o períodos de estabilización, cubren el campo de batalla, colaboran en la observación, corrección y comprobación del tiro, acompañan a la Infantería, apoyan su avance y conservan el enlace de ésta con el Mando y con la Artillería.

La información fotográfica es un gran auxiliar de los reconocimientos aéreos, por lo cual se efectuará siempre que sea posible.

La Aviación en el combate realiza diferentes misiones de información relacionadas, principalmente, con la Artillería, con la Infantería y con el Mando.

Los aeroplanos de observación asignados a misiones artilleras operan bajo la dirección del Comandante de Artillería; efectúan los reconocimientos necesarios para fijar la posición de los blancos enemigos, corregir el tiro e informar sobre los efectos del fuego y la aparición de nuevos objetivos.

Las misiones relacionadas con la Infantería comprenden: la observación de las fuerzas avanzadas propias y contrarias y la transmisión de partes e informes entre el Mando y los Generales de las Brigadas de Infantería y Comandante de Artillería y los elementos avanzados. Observan el progreso del combate, indican la situación de las tropas adversarias, la acumulación de reservas en los contraataques, los puestos de observación, los movimientos del enemigo y los puntos contrarios no batidos. Los aeroplanos se dan a conocer a las tropas por medio de cohetes, bengalas u otros medios que se acuerden, y las fuerzas propias a sus aeroplanos empleando señales convenidas.

Las misiones relacionadas con el Mando estriban principalmente en tratar de conocer la situación de las tropas, movimientos en la retaguardia y flancos del enemigo y muy especialmente en los puntos de desembarque y reunión.

243.—Los reconocimientos aéreos nocturnos, siempre inciertos, no pueden llevarse a cabo en tiempo de lluvia o niebla y se limitan, generalmente, a los de grandes centros de población y de comunicaciones.

244.—La Aerostación realiza las misiones de observación que le corresponden, utilizando planos, fotografías tomadas desde el aire y enlaces directos desde las barquillas de los globos cautivos con la Artillería y con el Mando.

La protección de los globos cautivos estará a cargo, en primer término, de la Aviación de caza y de las ametralladoras especiales afectas a las unidades de Aerostación.

Los globos cautivos son órganos de observación que, bien utilizados, hacen saber al Mando, en todo momento, la verdadera situación de conjunto y los detalles que en el combate o en su preparación puedan interesarle; por ello son insustituibles para determinar y localizar objetivos, observar y corregir el tiro de Artille-

ría, apreciar los efectos del mismo, descubrir enmascaramientos y posiciones simuladas y dar cuenta de los movimientos de las tropas propias y enemigas en el campo de batalla.

### **Exploración por la Caballería.**

245.—La Caballería es el órgano principal de los reconocimientos próximos. Completa y precisa, cuando es posible, los datos suministrados por la Aviación, y aunque su radio de acción es menos extenso, su observación puede ser continua, aun en terrenos cubiertos o desfavorables circunstancias atmosféricas.

Determina el contorno del enemigo, pero como ello no será posible, generalmente, sin conseguir la superioridad táctica en ocasiones, para poder llegar a los primeros elementos contrarios, hasta sus menores subdivisiones tendrán que combatir con la Caballería enemiga, cuyos puestos habrán de rechazar o atravesar.

La principal misión de las Divisiones de Caballería es lograr y conservar el contacto con las fuerzas enemigas en las direcciones que se le hayan asignado, en especial en la parte del teatro de operaciones, donde ha de buscarse la decisión, debiendo tener al ejecutar aquella misión la suficiente fuerza y potencia de fuegos para vencer las resistencias de la Caballería contraria.

Esta misión habrán de cumplirla ateniéndose a los preceptos generales contenidos en el capítulo I del título IV de este Reglamento.

246.—Una División de Caballería cubre y explora normalmente un frente de 30 a 40 kilómetros, confiando la información a fracciones de composición y fuerza variables, según sus misiones y la probable resistencia que hayan de encontrar.

La distribución de zonas de reconocimientos a las diversas fracciones tiene por base la red de caminos, no asignándose, en general, a un escuadrón más de tres kilómetros de frente.

La División marcha precedida a 25 o 30 kilómetros por la descubierta constituida por partidas, reconocimientos de oficial y patrullas.

El grueso de la División y los refuerzos afectos siguen por saltos y se cubren y protegen con sus medios.

La misión de la descubierta es buscar el contacto con el enemigo; este contacto se conserva por medio de las patrullas que intentan determinar las soluciones de continuidad del frente si éste persiste estabilizado, o de-

limitar el de marcha si el enemigo se encuentra en movimiento.

Cuando la distancia entre el grueso de las fuerzas de ambos bandos se reduce en forma que no quede espacio para el movimiento de la División, ésta se retira generalmente a uno de los flancos y entran en acción las vanguardias de los Cuerpos de Ejército de primera línea y su Caballería.

La Aviación de reconocimiento afecta a la División prolonga la acción de la descubierta y asegura la información necesaria; además indica al General la situación de todos sus elementos avanzados y sirve de medio de enlace entre éstos y el grueso.

247.—La Caballería afecta al Cuerpo de Ejército opera en determinadas circunstancias bajo las órdenes del General del mismo, reforzada, si éste lo estima conveniente, por toda o parte de la perteneciente a las Divisiones orgánicas a sus órdenes. En tales casos, su misión puede ser efectuar un reconocimiento en una dirección determinada u ocupar puntos importantes, cuya posesión sea necesaria para el desarrollo de las operaciones; si fuera preciso la Caballería será reforzada por Artillería ligera o Infantería transportada en automóviles.

La Caballería de las Divisiones orgánicas, además de atender al servicio de seguridad próxima, se emplea en enlaces y reconocimientos especiales. En ocasiones, y por disposición del General del Cuerpo de Ejército, puede ser reforzada por la Caballería de esta Gran Unidad; desempeña entonces misiones análogas a las señaladas a esta última.

Tanto la Caballería de Cuerpo de Ejército como la divisionaria, debe mantener el enlace con las Divisiones de Caballería encargadas de la exploración, y cuando éstas se retiren esforzarse en mantener el contacto con el enemigo hasta la llegada de las vanguardias.

### **Información por otras armas.**

248.—El estudio y comparación de toda clase de indicios y documentos, las conversaciones entre prisioneros y desertores y la reunión de efectos y correspondencia, proporcionan datos muy estimables que deben facilitarse al Mando para complemento de su información.

249.—Todas las tropas, desde que se inicia el contacto y en el curso del combate, contribuyen a la información, valiéndose de la observación directa del

adversario y de los interrogatorios a los habitantes sobre el enemigo y el terreno.

250.—Cuando las fuerzas están en contacto o los efectivos de Caballería son escasos, tienen especial importancia los reconocimientos de Infantería. En este caso se opera con el menor número de fuerzas que permita el desempeño de su misión, aumentándose su movilidad por medio de bicicletas, motocicletas o camiones automóviles.

Los objetivos deben ser proporcionados a los medios, consistiendo, en general, en ocupar puntos desde los que haya vistas extensas sobre el campo enemigo, o que por su importancia ejerzan posterior influencia al verificarse el contacto. Los destacamentos se mantienen sobre el terreno ocupado o se retiran si su misión era pasajera, constituyendo sus manifestaciones generalmente muy buenas fuentes de información.

#### **Organos especiales de observación terrestre y de escucha.**

251.—Los primeros están constituidos por los observatorios de todas las unidades, colocados, a ser posible, en la proximidad de los puestos de mando. A las unidades superiores se las provee de medios apropiados, estableciendo varios puestos que cubran completamente el frente de la unidad y desde los que pueda verse la retaguardia de las posiciones avanzadas enemigas. Durante el avance los observatorios se trasladan para variar el punto de observación, instalándolos permanentemente y fortificándolos si la ocupación tiene lugar durante largo período de tiempo. Estos órganos aseguran una observación continua y completa de las tropas.

252.—Los órganos de escucha pueden ser:

a) Puestos telefónicos de escucha, cuyo objeto es sorprender las comunicaciones eléctricas del enemigo, cuando se conservan las líneas que conducen a su campo.

b) Puestos de escucha de telegrafía sin hilos que revelan las transmisiones de esta índole.

c) Puestos radiogonométricos, con los que se determina la situación de estaciones emisoras de telegrafía sin hilos y las de aeronaves que utilicen el mismo medio de comunicación.

d) Secciones de localización de objetivos por el so-

nido y a la vista, los cuales forman parte de la información artillera.

El número y situación de los diferentes puestos enemigos permiten dar idea de la cantidad de fuerzas que se tengan en frente, contribuyendo el aumento o disminución de aquéllos a deducir las alteraciones en los efectivos.

Los puestos de escucha de minas tienen únicamente aplicación en frentes estabilizados.

### **Distribución de las tropas.**

253.—La acertada distribución de las tropas debe reducir al mínimo el tiempo necesario para entrar en combate o para rehuirlo.

Las fuerzas de protección próxima deberán señalar lo antes posible la presencia del enemigo, oponerse a sus pequeñas partidas e interponer entre las tropas del adversario y las propias, elementos capaces por su resistencia de dar tiempo y espacio al Jefe para completar sus disposiciones y garantizar la continuidad de los movimientos.

## **CAPITULO III**

### **PROTECCION ANTIAEREA**

254.—Las tropas de todas las Armas han de atender a defenderse de los ataques y observación aérea; la protección puede ser activa y pasiva.

La protección activa la efectúan la Artillería con sus cañones y la Infantería, la Caballería y la Aeronáutica con sus ametralladoras y fusiles. La protección pasiva se consigue mediante el enmascaramiento, los abrigos, la extinción de las luces y los fuegos y las marchas de noche.

La Aviación propia es el principal medio de defensa contra la enemiga; además existen tropas especiales de defensa contra aeronaves que se reparten generalmente en dos fracciones.

a) Defensa contra aeronaves, de primera línea, constituida principalmente por los grupos de Artillería de las unidades de defensa contra aeronaves, cuya misión es formar a lo largo del frente avanzado una ba-

rrera proporcionada al riesgo de las incursiones enemigas.

Durante el combate y en reposo, las unidades encargadas de formar esta barrera se sitúan en forma tal, que aseguren la continuidad de la línea de defensa, procurando las concentraciones de fuegos en los puntos esenciales.

En las marchas, cada columna debe quedar protegida contra los aeroplanos por unidades de Artillería situadas en los flancos y delante del grueso; otras fracciones cubren la retaguardia.

Si la protección no puede ser continua se tratará de asegurar la defensa de los puntos más vulnerables.

b) Defensa contra aeronaves de segunda línea, que asegure la protección de los puntos vitales de la retaguardia, tanto en la zona de los Ejércitos como en el Interior.

La multiplicidad de los puntos que han de ser defendidos no permitirá asignar a todos unidades de la defensa contra aeronaves, por lo cual, en muchos casos, tendrán que llenar dicha misión las tropas estacionadas en ellos.

## CAPITULO IV

### PROTECCION CONTRA LOS GASES DE COMBATE

256.—La emisión de gases puede proceder de los aparatos destinados a producirlos o de los proyectiles.

En uno y otro caso se precisa la protección, que puede ser colectiva o individual, siendo aquélla de la competencia médica y encomendándose la segunda a los elementos de uso personal.

La protección colectiva, si se organiza con cuidado, es muy eficaz contra las olas de gases, cuya lentitud de progresión permite prevenirse a tiempo; mas si aquéllas son muy concentradas y persisten en los locales o abrigos, será preciso recurrir a procedimientos que por su técnica son objeto de una reglamentación especial.

La protección individual, que es la principal, se funda en el empleo de aparatos especiales que protegen la vista y los órganos respiratorios. y en el uso de prendas impregnadas de aceite de linaza que, protegiendo la piel, permiten penetrar en las zonas tóxicas.

La información, con sus medios y observatorios es-

peciales, permite prever un ataque por gases, y en cuanto esto sucede, se hace saber a las tropas por medio de señales convenidas, indicando, si es posible, la naturaleza del gas y su medio de emisión; para que puedan prevenirse con los aparatos protectores.

Las zonas más peligrosas se marcarán con señales especiales, y en ellas se reducirán los efectivos y la estancia al mínimo; pasado el ataque, se desinfectarán. Toda la tropa que haya sufrido un ataque de gases será relevada lo antes posible.

## CAPITULO V

### SEGURIDAD EN MARCHA

257.—Las tropas en marcha garantizan su seguridad por la información por el dispositivo general de sus fuerzas y el particular de las fracciones destinadas especialmente a tal misión.

Cuando la marcha se efectúe detrás de un frente establecido o fuertemente fortificado, bastará prevenirse del bombardeo y observación aéreos por la diseminación y el enmascaramiento.

Si se está fuera del contacto con el enemigo y no es de temer su acción, será suficiente la información. Pero si se ha llegado al contacto y es posible la intervención de fuerzas transportadas en automóviles, cada columna se cubre con un destacamento de seguridad, que es la vanguardia.

258.—Las vanguardias deben garantizar la continuidad de la marcha, proteger el grueso contra las sorpresas por tierra, proporcionar al Mando tiempo y espacio para el despliegue y asegurar la posesión de observatorios y puntos de apoyo necesarios en el combate.

Para facilitar el despliegue y limitar la mezcla de unidades, la marcha de una División se efectúa en la proximidad del enemigo, en varias columnas, precedida cada una por su vanguardia.

El número de éstas y su composición se fijará por el Mando en forma que quede a cubierto todo el frente de marcha, y siempre que la naturaleza del terreno lo consienta, quedarán aquéllas a las órdenes de un solo Jefe, tanto en la División como en las Unidades inferiores.

Cuando el combate es inminente, el Comandante de

las tropas marcha normalmente en cabeza del grueso, o bien con la vanguardia, si considera preciso seguir de un modo inmediato el progreso de ésta y marcar en tal caso los puntos que hayan de ocuparse si los Jefes de la misma, por propia iniciativa, no lo han hecho. Su presencia en los puntos avanzados de la columna le permite formarse mejor idea del terreno y de la situación de sus fuerzas, ganando así tiempo para el despliegue.

259.—La composición de la vanguardia es variable dependiendo de la naturaleza del terreno, de la situación táctica y de los propósitos del Mando, comprendiendo en general de un sexto a un tercio de la Infantería de la columna, unidades de zapadores, tren de puentes si se prevee su empleo, la mayor parte de la Caballería divisionaria, Artillería ligera, elementos de transmisión y en algunas ocasiones carros de combate y Artillería pesada.

El Jefe de la vanguardia ordena su fraccionamiento, generalmente, en los escalones de grueso, cabeza y punta. La cabeza formada por la tercera o cuarta parte de la Infantería de vanguardia, zapadores y en ocasiones alguna Artillería, se destaca a suficiente distancia del grueso para permitir su despliegue.

La punta se compone, como mínimo, de una compañía que marcha sin equipo o conducida en camiones.

La Caballería de la Unidad cubre el frente de marcha, y se divide en dos fracciones: una que queda a disposición del Jefe de la vanguardia para reconocimientos próximos, preceder a la punta de Infantería y vigilar los flancos con armas automáticas, y otra que se reserva el Comandante de las tropas para los servicios especiales de reconocimiento o seguridad que puedan surgir.

260.—Los diferentes escalones de la vanguardia con la misión de sostener y apoyar la precedente utilizan los caminos mientras es posible y, en caso contrario, marchan a campo traviesa.

Esta disposición se transforma, adoptando la preparatoria de combate, tan pronto como la vanguardia comienza a sufrir el fuego de Artillería.

El Jefe de la vanguardia irá con su grueso y en la proximidad del encuentro en el punto más favorable para darse cuenta exacta de la situación.

La distancia entre la vanguardia y el grueso depende del terreno y de la fuerza y misión que se le haya asignado, debiendo, en principio, permitir que el Mando conserve su libertad de acción, sin que el

grueso de la columna se vea precisado a tomar parte en un combate de vanguardia ni deje ésta tampoco de ser socorrida oportunamente.

El grueso de las grandes columnas debe estar fuera del tiro eficaz de artillería ligera contraria, merced a la distancia que le separa de la extrema vanguardia, bastando con que esté a cubierto del fuego de ametralladoras en caso de columnas inferiores a la División.

Si la vanguardia es poco fuerte o se marcha por terreno cubierto o montañoso, se disminuirá aquella distancia.

Todos los elementos de una columna mantendrán constante enlace con el escalón que les preceda, y la vanguardia estará informada por la Aviación y la Caballería que la cubren.

Si el combate es inminente, convendrá en la mayoría de los casos reforzar la vanguardia, proporcionándola apoyo con la artillería del grueso.

261.—El reconocimiento del terreno a distancia corresponde a la Aviación, y a la Caballería el de la zona inmediata, edificaciones aisladas, lugares, comunicaciones y obstáculos de todo orden.

262.—Si el enemigo se encuentra en posición, el avance se practicará por saltos hacia el objetivo que rápidamente se elija; la Artillería cuidará de que algunos de sus escalones estén dispuestos de de el primer momento a sostener el avance con el fuego.

En todo el frente se disminuyen las distancias, combatiendo los escalones en contacto, y si al tantear el frente adversario se observan en sus fuegos soluciones de continuidad, deben aprovecharse para seguir el avance por la línea de mínima resistencia.

Si el frente es continuo, se consideran objetivos preferentes los que sirvan de observatorios y puntos de apoyo favorables para el despliegue y protección del grueso, tratándose siempre de continuar el avance con una parte de las fuerzas, después de dejar ocupados con las restantes los puntos importantes para proteger, si hubiese lugar, el repliegue de los elementos avanzados. Si el enemigo resiste el avance, se mantendrá la vanguardia en los objetivos ocupados.

263.—Los flanqueos, que pueden ser fijos y móviles, velan por la seguridad de los flancos de la columna. Su composición y fuerza se gradúan por la probabilidad de un ataque y por las condiciones del terreno.

Los flanqueos fijos se establecen en ciertas posiciones desde las que el enemigo puede ser vigilado y batido

por el fuego durante todo el tiempo que invierta la columna en desfilas, incorporándose después a la cola.

Los flanqueos móviles marchan paralelamente a la columna, escalonándose en su avance. Es conveniente partan con anticipación a ellas, pues utilizan caminos peores y más largos; se les dota con Caballería, ciclistas y en ocasiones con autos blindados.

El fraccionamiento de los flanqueos es semejante al de las vanguardias.

264.—La retaguardia en las marchas de avance atiende a la policía de la columna, siendo conveniente que en casos de posibles ataques o golpes de mano disponga de algunos jinetes y cañones de pequeño calibre contra los autos blindados.

En una marcha retrógrada la retaguardia debe permitir al grueso marchar sin combatir y retirarse sin ser inquietado. El efectivo y composición dependen del tiempo en que hayan de retardar al enemigo, del terreno y de las obstrucciones o destrucciones que haya de realizar.

Desde el primer momento hay que darle cuanta fuerza haya de necesitar, pues no ha de contar con el auxilio del grueso más que en aquellos casos en que la Artillería pueda ejercer su acción por escalones y desde posiciones favorables.

La mayor parte de la Aviación y Caballería de la División se afectarán a la retaguardia; las fuerzas de Infantería no serán excesivas, y se aumentarán sus fuegos con varias compañías de ametralladoras.

El mayor peligro a que está expuesta una retaguardia estriba en verse envuelta, cortada o separada del grueso, por cuyo motivo cuidará con el mayor esmero de no perder el enlace con su Unidad y con las retaguardias inmediatas si las hubiere, poniendo especial cuidado en elegir posiciones de frente despejado cuando tenga que mantenerse en ellas durante cierto espacio de tiempo.

A cuatro o cinco kilómetros de ellas se establecen las sucesivas, a las que se destinan fracciones de la retaguardia o destacamentos especiales, a fin de permitir el abandono de las anteriores.

La acción principal de la retaguardia es producida por el fuego, prolongándose con la de las fuerzas aéreas la realizada por las ametralladoras y la Artillería.

Los distintos escalones obligan a desplegar al contrario, marchan a campo traviesa, desapareciendo cuando el enemigo se aproxima para descubrir el escalón siguiente.

## CAPITULO VI

### SEGURIDAD EN REPOSO

265.—La seguridad en reposo tiene por objeto garantizar el descanso de las tropas y la libertad de acción del Mando, empleando para ello medios análogos a los consignados para la seguridad en marcha.

Si el ataque no es probable, basta con que los destacamentos de seguridad extiendan una cortina de avanzadillas o puestos de vigilancia, que en casos de alarma permite al Mando tomar disposiciones.

Cuando por la proximidad o contacto con el enemigo es probable el ataque, el Mando establecerá una posición de resistencia, a cuyo amparo se efectúa el despliegue de las fuerzas, el cual debe estar garantizado por la distancia a que se coloque el servicio avanzado de seguridad.

Normalmente está constituido este servicio por el *escalón de vigilancia* y el *escalón de resistencia*; forman este último las grandes guardias y sus reservas, caso que se establezcan, y el primero los puestos avanzados con sus centinelas y las rondas y patrullas. Los puestos avanzados se destacan de las grandes guardias.

266.—En el momento de pasar de la marcha al estacionamiento, el Mando dará órdenes al Jefe del escalón más próximo al enemigo (vanguardia o retaguardia) sobre el servicio de seguridad que ha de montar, teniendo en cuenta que, por ser uno de los más penosos para las tropas, lo han de desempeñar las estrictamente indispensables. Las órdenes precisarán la zona que se ha de cubrir y reconocer, indicando si en caso de ataque el servicio avanzado se ha de retirar sobre el grueso o ha de hacerlo sobre determinada posición. Estas órdenes se darán por escrito, lo mismo que las que de ella se derivan, precisándose claramente lo referente al repliegue o a la permanencia en el terreno.

267.—La fuerza y composición del servicio avanzado depende del alejamiento del enemigo, de las intenciones del Mando, del efectivo de las tropas que hay que cubrir y de la naturaleza del terreno. Durante el día estará formada por Caballería e Infantería a las que podrá agregarse Artillería; por la noche, o al aproximarse el enemigo, se retirará la Caballería; la Artillería preparará por el día el fuego que haya de efectuar por la noche.

El escalón de resistencia ha de tener fuerza proporcionada a los ataques que se prevean; las grandes guardias estarán constituidas por secciones, compañías o escuadrones y hasta batallones; si se considera necesario se establecerán una o varias reservas.

El escalón de vigilancia, destacado del de resistencia, señala la aproximación del enemigo. Se establece para facilitar la observación sobre una línea llamada de vigilancia, constituida por centinelas destacados de pequeños puestos o avanzadillas.

La fuerza relativa de los elementos es variable; los ojos del enemigo pueden suprimirse algunos, bastando el escalonamiento de los acantonamientos en profundidad, la obstrucción de los caminos, algunos centinelas y una buena observación.

268.—Las misiones del servicio avanzado consisten en advertir, merced a una constante vigilancia, las señales de ataque o aproximación del adversario y en retardar su avance, deteniendo a las pequeñas fracciones para dar tiempo a que las tropas protegidas tomen sus disposiciones de combate.

Iniciado el ataque por el enemigo, el servicio avanzado dará la señal de alarma y se replegará, desde luego, despejando el campo de tiro de las tropas de retaguardia, siempre que éstas se hallen ya en condiciones de combatir; de lo contrario, el servicio avanzado tendrá que resistir o retirarse, combatiendo para ganar tiempo; en el primer caso combate como una vanguardia, y su repliegue, generalmente, no podrá verificarse más que de noche. Si ha de maniobrar en retirada necesita fuerza y espacio para establecer los escalones necesarios apoyados por la Artillería, debiendo tener en cuenta que la resistencia se aumenta iniciándola por medio de fuegos a largas distancias.

En ciertas circunstancias el servicio avanzado deberá sacrificarse para permitir una maniobra del grueso, atrayendo al enemigo y manteniéndole bajo los fuegos de la posición de resistencia. En este caso se atrincherará sólidamente, cuidando de combinar los fuegos de Infantería con los de Artillería, de modo que queden eficazmente batidos el frente y los intervalos entre los elementos del servicio.

269.—El servicio avanzado se establecerá en forma que pueda cumplir su doble misión; es conveniente disponga de campo amplio y despejado y que las tropas de retaguardia queden a cubierto de las vistas del contrario. Las posiciones que ocupe podrán reforzarse por la fortificación y se preservarán de un

ataque eventual de carros de combate, valiéndose de algún obstáculo natural, si lo hay, de obstrucciones en los caminos y de baterías aisladas. La seguridad de los flancos descubiertos o no protegidos se obtendrá por un repliegue de las alas hacia la retaguardia o por destacamentos especiales.

Establecida una posición de resistencia, el servicio avanzado ha de protegerla de un choque inmediato de la Artillería de trincheras enemiga, debiendo batirse desde dicha posición el terreno a espaldas del servicio avanzado.

La extensión del frente o la carencia de comunicaciones transversales requerirán a veces la división de la zona avanzada en sectores cuyos Jefes dependerán del Comandante del servicio avanzado. Para evitar dudas que perjudiquen la defensa, los puntos importantes o caminos no se elegirán como límites de sector, asegurándose el enlace de sectores inmediatos por medios de puestos mixtos comunes en las líneas de resistencia y vigilancia.



# TITULO VI

## TRANSPORTES, MARCHAS Y ESTACIONAMIENTOS

### CAPITULO PRIMERO

#### TRANSPORTES

270.—El transporte de una Gran Unidad de un punto a otro del teatro de operaciones se verificará por ferrocarril o valiéndose de elementos automóviles, según la distancia y los medios de que se disponga.

En ambos casos están expuestas las tropas a la observación y bombardeo de la Aviación enemiga y al fuego de la Artillería pesada de gran potencia, por lo cual constituirá una de las principales preocupaciones del Mando el enmascaramiento de las vías de comunicación y la adopción de cuantos medios conduzcan a que el transporte quede ignorado, único medio de aprovechar sus ventajas y de asegurar la protección de las tropas

#### Transportes por ferrocarril.

271.—Es conveniente el transporte por ferrocarril en cuanto el recorrido exceda de 100 kilómetros para un Cuerpo de Ejército y de 75 para una División.

Con tal medio se dispone de gran capacidad de transporte y se conserva la cohesión de las tropas; pero, en cambio, requiere una escrupulosa preparación, gran acumulación de material y, generalmente, marchas y concentraciones no siempre factibles o convenientes para alcanzar los puntos de embarque o los de destino después del desembarque.

El transporte de un Cuerpo de Ejército exige de cinco a seis días, y dos o tres el de una División. El trans-

porte puede tener carácter estratégico o táctico; en el primer caso, las Unidades se trasladan con todos sus elementos; en el segundo sólo las partes combatientes de cada Unidad, marchando el resto por carretera. Durante la ejecución, las tropas aseguran con sus medios la protección contra aeronaves.

### **Transporte en automóviles.**

272.—Los transportes por medios mecánicos prolongan los efectuados por ferrocarril, pero no los sustituyen sino por excepción y en cortos trayectos. Su empleo no es apropiado a Grandes Unidades completas.

Los transportes automóviles son muy vulnerables a los ataques aéreos. No se aplicarán generalmente más que a tropas de a pie con su tren de combate, pudiendo en ciertas ocasiones emplearse para carros de combate ligeros y para Artillería, pero limitando el ganado al estrictamente preciso.

En principio no se utilizan en recorridos menores de 10 kilómetros para los carros, 20 para personal desmontado y 60 para Artillería.

Estos transportes permiten acumular rápidamente en un punto dado gran cantidad de elementos; sin embargo, las Unidades se dislocan, el material se deteriora excesivamente y exigen una perfecta disciplina de circulación, motivos por los cuales no se prodigan.

## **CAPITULO II**

### **MARCHAS**

273.—Las marchas desgastan a las tropas y las fatigan, por lo cual es preciso que el Jefe las gradúe sin perder de vista que al exigirles demasiado se disminuye su poder combatiente, y con ello la eficiencia de su empleo. La organización de las marchas varía según se efectúen antes del contacto o tras un frente estabilizado, y en ambos casos influye en ella la distancia al enemigo.

#### **Antes del contacto.**

274.—Si el adversario se encuentra a varias jornadas,

se procurará conservar orgánicamente las unidades y disminuir las fatigas inútiles, aprovechando los mejores caminos, aun a costa de la profundidad de las columnas. A este fin está indicado un reconocimiento que permitirá repartir las tropas sobre las rutas de marcha y completar los datos de los mapas, generalmente insuficientes.

El General de Ejército, en vista de la misión y composición de sus Cuerpos de Ejército, los asigna la zona de marcha que han de utilizar, y la señala igualmente a los elementos de Ejército, en caso de no distribuirlos entre los diferentes Cuerpos de Ejército. A los elementos automóviles se les dedica, si es posible, otros caminos, y su avance se regula por saltos de dos o tres días.

Los carros de combate no pueden ejecutar largas marchas, siendo preciso emplear vehículos especiales, camiones, tractores, etc., cuando excedan de 10 a 12 kilómetros.

Al General del Ejército compete determinar los cambios de lugar de su Aviación y de la correspondiente a las Grandes Unidades subordinadas; su traslado se verifica por saltos de varios días de marcha, totalmente si lo permiten los campos de aterrizaje elegidos, y en caso contrario por partes.

275.—Los Cuerpos de Ejército avanzan, generalmente, con sus dos divisiones acoladas; si constan de más de dos, las restantes forman una segunda línea. Los elementos no divisionarios marchan con una de las Divisiones o distribuidos entre ellas, teniendo en cuenta que el organizar pocas columnas facilita los cambios de dirección, pero retarda el despliegue.

276.—La División aislada y la encuadrada dentro de la zona que se le haya asignado, utilizarán en forma análoga los caminos disponibles, pero esta última se verá obligada en muchas ocasiones a marchar en una sola columna.

277.—El Mando en cada una de las Unidades adoptará las precauciones necesarias para la seguridad aérea en las marchas de noche, que habrán de efectuarse frecuentemente, aun cuando retrasen considerablemente la velocidad del avance.

### **En la proximidad del enemigo.**

278.—Cuando las columnas puedan ser batidas por el tiro de la Artillería pesada de gran potencia, se cam-

bian las disposiciones de la marcha; los fondos se disminuyen, el número de columnas acrece, se abandonan las carreteras para marchar a campo traviesa y se aprovechan los caminos secundarios, menos fáciles de vigilar y de ser amenazados por las fuerzas aéreas contrarias.

Además, van dejándose a retaguardia cuantos trenes y elementos no sean imprescindibles en el combate; se distribuye la Artillería en forma que, sin comprometerla, pueda actuar rápidamente desde que la batalla se inicie y cada columna cuida de su propia seguridad terrestre y aérea.

### **En contacto.**

279.—Al entrar bajo la acción de la Artillería contraria de todos calibres, las columnas de marcha se dislocan cubiertas por las vanguardias, y los movimientos de las tropas responden a la idea de alcanzar sus puestos de combate en el despliegue general.

### **Detrás de un frente estabilizado.**

280.—Alejado el peligro de una sorpresa, se disponen las marchas con la mínima fatiga para las tropas. Las columnas podrán componerse de elementos de igual velocidad de marcha, reservando a los más lentos itinerarios más cortos y combinándolos de modo que las Divisiones puedan constituirse rápidamente. Cuando los movimientos se efectúan en la proximidad del enemigo, existe siempre el peligro de una concentración de fuegos de la Artillería contraria o de incursiones de la Aviación de bombardeo, recurriéndose entonces a movimientos a cubierto de la observación y por pequeñas fracciones escalonadas que en último extremo aprovecharán la noche.

## **CAPITULO III**

### **ESTACIONAMIENTO**

281.—La proximidad del enemigo y la situación táctica determinan las disposiciones para el estaciona-

miento, con el que se tiende a disminuir la fatiga de las tropas, dándolas tiempo para la preparación de los ranchos y los cuidados de policía. Cuando las tropas se instalan en lugares habitados, aprovechando los edificios públicos o privados, se dice que están acantonadas; las que descansan al aire libre o bajo abrigos improvisados vivaquean; la escasez o insuficiencia de lugares habitados, exige el empleo simultáneo de ambos procedimientos en el estacionamiento de corta duración.

### **Acantonamiento.**

282.—Si las tropas marchan a tal distancia del enemigo, que no hay posibilidad de un encuentro, predomina sobre otra consideración la del máximo reposo, en cuyo caso se distribuye sobre un fondo equivalente al de la columna de marcha y en las inmediaciones de la ruta que utilizan. Las unidades alcanzan así sus alojamientos al mismo tiempo, no se las somete a recorridos suplementarios y se obtiene la máxima capacidad de marcha. Según las circunstancias podrán disponerse las Unidades en profundidad en el orden en que hayan de reanudarlas.

A cada Gran Unidad o gran agrupación (elementos no divisionarios, grupos de convoyes, etc.), se le asigna una zona de acantonamiento que el Jefe distribuye, tratando de conservar en lo posible la cohesión orgánica entre sus unidades y elementos subordinados.

### **Acantonamiento.—Vivac.**

283.—A medida que se avanza hacia el enemigo la profundidad de las columnas disminuye, por lo cual será difícil encontrar posibilidad de alojamiento para todas las tropas. Se aprovechará, pues, al máximo de capacidad los locales próximos a la ruta, vivaqueando el resto en las inmediaciones. La reducción de la profundidad en los acantonamientos se efectúa en etapas sucesivas.

### **Vivac.**

284.—Cuando está próximo el contacto con el enemigo, dominan para la distribución de las tropas y

elementos en estación las necesidades tácticas; las Grandes Unidades se establecen en todo el frente de su zona y la mayor parte de las tropas vivaquean; el escalonamiento responde al orden que han de ocupar las tropas para el combate, facilitándoles su reunión y los movimientos; se establecen los carruajes fuera de las vistas del enemigo, alejándolos de las vías férreas, cruces de caminos y otros puntos, fácilmente visibles para la Aviación y con el mismo fin, y conservando los lazos orgánicos, se dislocarán los elementos en lo posible, dando al trazado de los vivaques forma irregular y enmascarándose la Artillería y los trenes.

La Artillería antiaérea que el Mando haya asignado, se distribuye en la zona de estacionamiento, instalándose las ametralladoras de defensa contra aeroplanos en puestos dominantes y procurando que las concentraciones queden vedadas a la observación y bombardeo de la Aviación, para lo cual se aprovecharán los lugares de bosque y se constituirán trincheras que sirvan de resguardo a las tropas.

# TITULO VII

## DE LOS SERVICIOS

### CAPITULO PRIMERO

#### GENERALIDADES

285.—La buena marcha de los servicios es condición esencial para el éxito de las operaciones, y ejerce una influencia considerable en la moral de las tropas.

El Mando da órdenes a los Directores o Jefes de los servicios en las que les fija la misión e indica las condiciones en que deban realizarlas, proveyéndoles si ha lugar, de medios suplementarios de personal, material y órganos de transporte, que repartirá según las necesidades; de éstas tendrá conocimiento por las peticiones que le dirijan dichos Directores o Jefes, los cuales forman parte del Cuartel General de toda Gran Unidad y le informan en todo momento de las posibilidades de los servicios en relación con las operaciones.

En cada Estado Mayor de Gran Unidad, la cuarta Sección (comunicaciones, abastecimientos y transportes) está encargada de redactar y transmitir a los servicios las órdenes e instrucciones que les conciernen. En el Ejército estarán agregados a esta Sección un Jefe de cada uno de los servicios de Artillería, Ingenieros, Aeronáutica, Intendencia, Sanidad y Transportes, los cuales tendrán el carácter de agentes de enlace entre la Sección y el Director del respectivo servicio, quien al propio tiempo tendrá un delegado a la intermediación del Director de Etapas, como medio de relación con él.

Las prescripciones relativas a los servicios se consignarán en la segunda parte de las órdenes generales de operaciones o se les comunicarán por medio de órdenes particulares o instrucciones.

286.—Los Directores o Jefes de los servicios, sin perjuicio de las peticiones o propuestas que al Mando dirijan, adoptarán las medidas de ejecución consiguien-

tes a las órdenes de empleo que de él reciban, cuidando de sacar el mayor rendimiento de los recursos con que cuenten.

Las relaciones entre los Directores y Jefes de un servicio en los distintos escalones se manifestarán, de arriba abajo, por instrucciones técnicas, e inversamente por una información constante de la situación y consiguiente proposiciones encaminadas al mejoramiento del servicio.

## CAPITULO II

### ORGANIZACION TERRITORIAL

287.—Declarada la guerra, el Gobierno divide el territorio en dos zonas: Zona del Interior y Zona de los Ejércitos; ésta queda bajo la autoridad del General en Jefe.

La Zona de los Ejércitos se subdivide por el General en Jefe en otras llamadas Zona avanzada y Zona de retaguardia.

La primera, donde funcionan los servicios de primera línea, o sean los de División y Cuerpo de Ejército, se entiende desde el frente de combate hasta comprender los acantonamientos de estas Grandes Unidades; la segunda, desde la anterior hasta limitar con la Zona del Interior, y en ella funcionan los servicios de Ejército.

La Zona de retaguardia, como comprendida en la de los Ejércitos, depende del General en Jefe, quien delega las atribuciones que tiene en ella en el *Director general de los Servicios de Retaguardia y Transporte*, que será, en principio, uno de los Generales del Estado Mayor del General en Jefe.

La Zona de los Ejércitos se divide en fajas normales al frente de combate, denominadas *Zona de acción de Ejército*, cuyos límites laterales se fijan por el General de Grupo de Ejércitos o por el General en Jefe si no existiera tal Unidad; estas zonas, en la parte correspondiente a la avanzada, se subdividen en el mismo sentido en *Zona de acción de Cuerpo de Ejército*, y éstas a su vez en *Zonas de acción de División*; los límites laterales de las primeras se determinan por los Generales de Ejército, y los de las segundas por los de Cuerpo de Ejército. La parte de la Zona de retaguardia comprendido en la de acción de cada Ejér-

cito, donde funcionan sus órganos de abastecimiento y evacuación, se llama *Zona de Etapa*, y no se subdivide; en ella ejerce el Mando territorial, por delegación del General del correspondiente Ejército, un General *Director de Etapas*, encargado especialmente del orden y policía en la Zona de Etapas correspondiente y de la explotación de los recursos locales de la misma. Los Directores de Etapa están también subordinados al Director general de los Servicios de Retaguardia y Transportes en los que a estos últimos se refiere.

## CAPITULO III

### SERVICIO DE TRANSMISIONES

#### Generalidades.

288.—El Servicio de Transmisiones asegura la actuación de los medios materiales necesarios para la comunicación de órdenes, informaciones y partes.

La organización completa y rápida de las transmisiones tiene una importancia capital en el éxito de las operaciones, y hay, por lo tanto, que realizarla a toda costa, obviando las dificultades que se derivan principalmente de la rapidez del avance y de la acción enemiga.

#### Clasificación de los distintos medios de transmisión.

289.—Las propiedades especiales de cada uno de los medios de transmisión, motiva distintas modalidades de empleo y organización.

Las transmisiones en el Ejército se verificarán por agentes de transmisiones y por procedimientos eléctricos, ópticos y acústicos.

##### A) *Agentes de transmisión.*

290.—Son agentes de transmisión los peatones, jinetes, ciclistas, automovilistas, motociclistas, aviadores, los lanza-mensajes, los perros estafetas y las palomas mensajeras.

##### B) *Procedimientos eléctricos.*

291.—1.º *Telegrafía con hilos.*—Su empleo no está indicado muy a vanguardia. Llega en principio hasta

el Cuerpo de Ejército y, si es posible, hasta las Divisiones. Está servida siempre en la zona avanzada por las unidades de telégrafos.

2.º *Telefonía con hilos*.—Susceptible de gran rendimiento; vulnerable al bombardeo, si las líneas no están enterradas. El enemigo puede sorprender con facilidad las comunicaciones telefónicas por medio de escuchas.

Se emplea por las tropas de todas las Armas.

Las transmisiones telefónicas se organizan en redes:

a) *La red general o de las Grandes Unidades*, que forma el esqueleto telefónico al que vienen a unirse las redes de los Cuerpos.

La importancia de la red general depende del tiempo y medios de que se disponga. Puede reducirse en caso de avance a arterias que sigan los ejes de transmisiones de las Grandes Unidades, o formar, por el contrario, una tupida cuadrícula, en un frente estabilizado. Se construye, entretiene y sirve por las unidades de telégrafos.

La red general comprenderá, cuando sea necesario, circuitos especiales para necesidades determinadas (comunicaciones de mucha duración o servicio; a largas distancias, etc.). El conjunto de los circuitos especializados para la Artillería constituye la *red de tiro*. Puede ser también necesario especializar circuitos para ciertas tropas y servicios, generalmente para la Aviación y la Meteorología. Los circuitos destinados a las necesidades generales constituyen la *red de mando*.

En resumen, la red general comprende la de mando, la de tiro y los circuitos especiales, debiendo sólo recurrirse a esta especialización en casos imprescindibles porque se realiza con perjuicio del rendimiento de la red.

b) *Las redes de las Brigadas y Cuerpos*.—Se construyen, entretienen y explotan por el personal de estas unidades, se ligan a la red general y satisfacen sus necesidades interiores.

3.º *Telegrafía sin hilos*.—Poco vulnerable, de instalación rápida, fácil transporte y de escaso rendimiento. De empleo único para ciertos usos (aeroplanos, dirigibles, carros de combate, etc.), e indicada para las noticias de carácter general (meteorología, comunicaciones, etc.).

El servicio radiotelegráfico se organiza por la formación de varias redes constituidas por un conjunto de estaciones de las mismas características técnicas.

Las *redes de División, Cuerpo de Ejército y Ejército*, se denominan de *retaguardia*, son de onda continua y se montan, entretienen y sirven por las tropas de Radiotelegrafía.

En cada División hay, además, la *red de vanguardia*, formada por estaciones de onda continua o amortiguada para comunicar con las Brigadas, regimientos y puestos de información avanzados, si existen. Sus estaciones son servidas por el personal de las tropas de Radiotelegrafía y por el de los Cuerpos.

El trabajo de las redes puede efectuarse :

a) *Con estación directora*.—A la cual han de pedir la palabra las demás antes de transmitir. Se emplea en las redes de retaguardia.

b) *Libremente*.—Cuando una estación es libre de transmitir, a reserva de asegurarse previamente de que ninguna otra está haciéndolo en aquel momento.

c) *Procedimientos ópticos*.

292.—1.º *Telegrafía óptica*.—Proporciona gran rendimiento. Su empleo está subordinado a la naturaleza del terreno y tiene el inconveniente de que el enemigo pueda sorprender las comunicaciones de retaguardia a vanguardia.

2.º *Señales ópticas*.—Todo militar debe estar familiarizado con el empleo de las señales ópticas.

3.º *Paineles*.—Se emplean para el jalonamiento, identificación y señales. Constituyen el medio normal de comunicación desde tierra con el aeroplano y pueden servir también eventualmente para los globos.

4.º *Artificios de luces*.—Muy prácticos para transmitir señales desde la vanguardia a la retaguardia; empleo fácil y seguro aun bajo el bombardeo.

Los emplea también el aeroplano de reconocimiento para transmitir a las tropas ciertas señales.

No debe existir un código de señales por cohetes establecido de una vez para siempre.

d) *Procedimientos acústicos*.

293. *Señales acústicas*.—(Corneta, silbato o aparatos especiales). De pequeño alcance y escaso rendimiento. Empleo muy circunstancial.

294.—El telégrafo y el teléfono constituyen la base de la organización de transmisiones; aseguran un gran rendimiento cualquiera que sea la distancia y permiten establecer comunicaciones laterales. Su aplicación hasta las líneas más avanzadas quedará condicionada únicamente por la vulnerabilidad.

## Organización del servicio.

295.—El servicio de transmisiones llevado a cabo por tropas especiales se organiza a partir de la División, excepto el caso de que alguna unidad inferior opere aisladamente, en el cual le será aplicable la organización que se establece para aquélla. En las Brigadas y regimientos se organiza por los oficiales y tropa de estas unidades especializados en el servicio.

296.—Las transmisiones constituyen un instrumento de Mando, por lo cual a él corresponde la dirección de su empleo, que ejercerá por medio de su Jefe de Estado Mayor.

De la organización y dirección técnica del servicio en cada Gran Unidad estará encargado un Jefe de Ingenieros, denominado Jefe del Servicio de Transmisiones.

Fijados los propósitos del Mando, el Jefe de Estado Mayor de la Gran Unidad expondrá al Jefe del Servicio de Transmisiones de la misma las necesidades a que ha de satisfacer, los órganos principales que habrá de enlazar (Cuarteles Generales, puestos de Mando y observación, centros de información, agrupaciones de Artillería, etc.), situación prevista para los mismos, cambios acordados, orden de urgencia de las instalaciones, enlace con los escalones superiores y autoridades que puedan hacer uso de la red general.

Con estos datos, el Jefe del Servicio de Transmisiones formula un plan de transmisiones en el que regula su organización y régimen dentro de la Gran Unidad, y se determina la parte que corresponde a los distintos componentes orgánicos. Esta acción coordinadora constituye la virtualidad esencial del plan que, una vez aprobado por el Mando, se procede a implantar dándole a conocer a los elementos interesados. Al Jefe de transmisiones corresponde también dictar a sus propias tropas y Jefes del Servicio en las unidades subordinadas, instrucciones técnicas que regulen los trabajos de ejecución y explotación de la red. El de la División indicará además a los oficiales encargados de las transmisiones en cada Brigada o Cuerpo, los puntos de la red general en que deban unirse a ella.

297.—Las redes que se organicen en las Grandes Unidades llevarán el nombre de las mismas; red de División, de Cuerpo de Ejército, de Ejército, etc.

Estas redes llegarán en principio a los Cuarteles Ge-

nerales de cada una de las Grandes Unidades inmediatamente subordinadas.

Tanto las redes generales de las Grandes Unidades como las particulares tendrán desarrollo relacionado con el grado de estacionamiento y con los recursos y el tiempo de que se disponga. Forman el esqueleto de cada red los *ejes de transmisiones* o líneas, en que cada unidad o Cuerpo reúne y conserva sus medios de transmisión en provecho de las unidades subordinadas; éstas tienen la obligación de unirse a los ejes en puntos determinados llamados *centros de transmisiones*.

El eje de transmisiones de una Gran Unidad comprende, pues, un conjunto de medios que siguen la dirección general de su movimiento, desplegándose hacia la vanguardia; la transmisión a retaguardia se efectúa por el eje de transmisiones de la inmediatamente superior.

Si una unidad ocupa un frente muy extenso tenderá, además del principal, los ejes secundarios de transmisiones que sean necesarios. Durante el avance se emplearán, siguiendo la dirección del eje de transmisiones, los medios de instalación más rápidos de que se disponga, sin perjuicio de tender inmediatamente una arteria telefónica a lo largo de dicho eje.

El Mando se trasladará, siempre que pueda, siguiendo el eje de transmisiones, único modo de que los Jefes subordinados puedan encontrarse en contacto con él en cualquier momento.

298.—Para la información se establecerá a vanguardia, siempre que se estime conveniente, coincidiendo con un centro de transmisiones, un organismo encargado de recoger las informaciones, coordinadas y transmitir las que resulten interesantes. Este organismo se denomina *Centro de Información avanzado*.

El Centro de Información avanzado sólo se establecerá por las Grandes Unidades y las Brigadas. El divisionario se colocará a la altura de los Cuarteles Generales de las Brigadas de Infantería o coincidiendo con alguno de ellos. Los Centros de Información avanzados de Brigada se establecerán a la altura de los puestos de mando en los regimientos.

El Jefe del Centro de Información avanzado de las Grandes Unidades será un Oficial de Estado Mayor.

El Jefe del Servicio de Transmisiones destacará el personal necesario como órgano de ejecución del Centro de Información avanzado.

El cambio de lugar de los puestos de mando está condicionado por el hecho de que sólo pueden unirse

a un punto fijo, situados en el eje de transmisiones, es decir, a un centro de transmisiones.

Antes de cambiar la situación de un puesto de mando se tendrá en estado de funcionar las transmisiones del que se va a ocupar.

Cuando una Unidad haya establecido Centro de Información avanzado, si éste conserva las transmisiones en estado de funcionar, en él deberá establecerse en general el nuevo puesto de mando. En caso contrario, se elegirá un Centro de transmisiones apropiado.

Cuando se designen Unidades de un Arma para apoyar a las de otras, corresponde a las primeras establecer enlaces con las segundas y a éstas reforzarle con sus elementos rápidos de transmisión.

Como quiera que a medida que se aumenta la jerarquía es menor la frecuencia con que se cambian los puestos de mando correspondientes, y que siempre tendrá el más móvil mayor facilidad de encontrar el contacto con el más estable, es regla general que sea el subordinado quien busque el contacto con su superior, cosa tanto más fácil cuanto que éste le habrá podido indicar la situación sucesiva de sus puestos de mando.

## CAPITULO IV

### SERVICIO DE MANTENIMIENTO

#### Generalidades.

299.—Los servicios de mantenimiento se organizan por Ejército; satisfacen las necesidades de consumo y eliminación; su organización se funda en un escalonamiento de recursos diversos (municiones, material, víveres, etc.), que manejan en provecho de las tropas, con arreglo a las órdenes del Mando, Unidades especializadas. Se resumen en operaciones de abastecimiento o evacuación, que importa hacer fáciles y rápidas.

300.—Los Jefes de estos servicios en la zona avanzada satisfacen las necesidades de las tropas por medio de los abastecimientos que tienen a su disposición, o con el auxilio de los pertenecientes al escalón superior, que demandarán oportunamente; en la Zona de retaguardias, los Directores, como asesores del Mando, coadyuvan a los abastecimientos y evacuaciones, proponiéndolo o solicitando cuanto crean conveniente para que los me-

dios de que disponen los servicios respectivos sean bien empleados. El escalonamiento de los abastecimientos hacia el frente se caracteriza por un aumento de movilidad. La División y el Cuerpo de Ejército transportan con unidades rodadas o a lomo la mayor parte de sus recursos, y con ellos los Jefes de los servicios atienden a las necesidades diarias y urgentes.

El Ejército dispone además de abastecimientos reunidos en almacenes y depósitos escalonados a retaguardia, y situados preferentemente a la inmediación de la vía férrea; dichos abastecimientos se emplean en reemplazar los consumidos por las unidades inferiores y en satisfacer ciertas necesidades normales de las tropas, por envíos directos, y otras excepcionales por remesas eventuales.

### Servicio de Artillería.

301.—Comprende dos organizaciones distintas: servicio de municionamiento y servicio de armamento y material, que funcionan en cada escalón bajo la dirección única del respectivo Comandante de Artillería.

#### A) *Servicio de municionamiento.*

302.—Para la organización de este servicio se establece un módulo de municionamiento, variable para cada arma, y con él, como base, se determinan las previsiones iniciales para el número de días de fuego probables, según la intensidad que se prevea, en armonía con la capacidad de los escalones fijos y de los medios de transporte de que disponga, y para que se pueda hacer frente a cualquier eventualidad o también a posibles anormalidades en los transportes.

Las dotaciones de municiones de los Cuerpos de tropa comprenden: las que llevan sobre sí los hombres, las que conducen las compañías, escuadrones y baterías; los depósitos que en guerra defensiva o período de estabilización tienen los batallones de Infantería y las baterías, las reservas móviles transportadas por los trenes de Cuerpo de Infantería y Caballería y las columnas de municiones de los grupos de Artillería.

Los recursos del Servicio de municionamiento están constituidos: en la zona avanzada por las columnas de municiones hipomóviles o automóviles pertenecientes a los Parques Divisionarios, que también disponen en guerra estabilizada de depósitos avanzados, y por las columnas o depósitos de los Parques de Cuerpo de Ejército; en la Zona de retaguardia y en la del Interior por las de los Parques de Ejército y por las de

los depósitos dependientes de los mismos, organizados con carácter eventual en la zona de etapas.

El Parque de Artillería de Ejército comprende tres escalones: de contacto, ferroviario y de acumulación. El primero, avanzado, para establecer contacto con el servicio de municionamiento de los Cuerpos de Ejército y de los elementos independientes de Ejército, mediante secciones de parque dotados de carruajes de tracción mecánica. El segundo se organizará en la estación reguladora sobre la base de determinado número de vagones cargados o en disposición de serlo en pocas horas y se destinará a abastecer, ya el escalón de contacto, ya directamente a las Grandes Unidades en las estaciones de abastecimiento. El tercero, destinado a surtir a los dos anteriores, se hallará situado en las inmediaciones de una estación almacén y se mantendrá unido a las vías por las cuales lleguen del interior los efectos de material y municiones que haya de tener a su cargo, y aquéllas por donde deban guiar las expediciones a la estación reguladora.

Además de los tres escalones del Parque propiamente dicho, cada Ejército tendrá designado en determinados almacenes del Interior y establecimientos productores de municiones, los créditos en especie que le correspondan como consecuencia de la distribución hecha por el General en Jefe, de los cuales podrá disponer en concepto de reserva, a fin de remediar en caso dado la insuficiencia de los medios de transporte y, con objeto de disponer en tiempo hábil de las dotaciones de municiones extraordinarias que demanden los períodos de intensa actividad en las operaciones, se establecerán eventualmente en la Zona de Etapas de cada Ejército los depósitos de municiones que el Mando considere necesario organizar, los cuales vendrán a constituir un refuerzo de los tres escalones del Parque y figuran como anejos al mismo.

#### *B) Servicio de armamento y material.*

303.—Los diversos escalones del Parque de Artillería de Ejército y los de Cuerpo de Ejército y División tienen dotaciones de armamento y material, y disponen de talleres para efectuar determinadas reparaciones de tanta mayor importancia cuanto más elevado es el grado de la correspondiente Unidad.

Cuando, por la importancia de las reparaciones, no pueden efectuarse en estos Parques, se envían el material y armamento a los del Interior, los cuales, a su

vez, remesan al Ejército el material y armamento que ha de sustituir al inutilizado.

Para auxiliar al Parque de Ejército en las citadas reparaciones, se acudirá al recurso de los talleres de la industria particular que estén enclavados en la correspondiente Zona de Etapas, o en la del Interior que por su clase y situación sean apropiados para realizar aquellos trabajos. Estos talleres funcionarán como órganos dependientes del Parque de Ejército, subordinándose a las prescripciones de los Reglamentos de Requisición y de Movilización Industrial.

### Servicio de Ingenieros.

304.—El Comandante General de Ingenieros del Ejército, como Director del servicio, ejecuta las disposiciones del Mando relativas al abastecimiento de útiles para las tropas de la Zona avanzada; para ello cuenta con un Parque de Ingenieros de Ejército que comprende material y columnas ligeras de útiles. En la Zona de retaguardia, su función es igual a la de los demás directores.

El funcionamiento del servicio está basado en la constitución de depósitos de material, fijos o móviles, y escalonados en profundidad, los cuales se aprovisionan desde el Interior, y aprovechando los recursos locales con arreglo a las órdenes del Mando.

Las dificultades que presenta el almacenamiento y transporte de ciertos materiales pesados y voluminosos dan lugar a que sus remesas se efectúen con lentitud, lo cual obliga a que los Directores y Jefes del servicio en los diversos escalones tengan el deber de prever, dentro de lo posible, las necesidades y hacer los pedidos con la antelación suficiente al momento de empleo por las tropas de cuyo abastecimiento están encargados.

### Servicio de Aeronáutica.

305.—El servicio de Aeronáutica facilita todo el material técnico que necesitan las Unidades aeronáuticas por medio de Parques de Aeronáutica establecidos en los aerodromos de la Zona de los Ejércitos, los que a su vez se proveen de los del Interior siguiendo las reglas establecidas para todos los servicios. Estos mismos Parques llevan a efecto las reparaciones del material.

## Servicio de Intendencia.

306.—El Director del Servicio de Intendencia en un Ejército ejerce su acción sobre el conjunto del servicio en la Zona del Ejército y sobre su funcionamiento. En este aspecto, por lo que respecta a los almacenes de la estación reguladora, organismos escalonados en la Zona y establecimientos correspondientes del Interior, debe comprobar la cuantía y estado de los abastecimientos que contengan pertenecientes a dicha Gran Unidad. Le corresponde también centralizar las peticiones de autorización de gastos que, por exceder del límite de delegaciones, le sean transmitidas por los directores de los diversos servicios del Ejército, sometiéndolas con su informe a la resolución del General del mismo. Los Jefes del servicio en el Cuerpo de Ejército y División tienen análogo cometido dentro de estas Unidades.

307.—Los diferentes servicios de Intendencia funcionan de un modo complejo, por tener que acomodarse a modalidades muy diversas; el de subsistencias, que es el más importante, ha de dar satisfacción a la distribución siguiente:

En los Cuerpos, dos raciones de previsión, una en la mochila del soldado y otra en el carro de la compañía, escuadrón, batería o unidad análoga a que pertenece el individuo; dos raciones normales distribuidas en los demás carruajes del tren de cuerpo, organizados en dos secciones precisamente con un día de víveres cada una. El pan correspondiente a las raciones normales será fresco; pero la carne, por la dificultad de su transporte y conservación, ha de ser en conserva la de una ración, y la restante suministrada diariamente por el carro destinado a este servicio, por lo cual deben estar dotados los trenes de Cuerpo de equipos de carnización. En total llevan los Cuerpos cuatro días de víveres para hombres y de cebada para el ganado.

Estos elementos de transporte enlazan con los Parques divisionarios de Intendencia (grupos divisionarios) en los que se conducen cuatro días de víveres, sin pan ni carne, dos raciones de previsión y dos días de cebada en las Compañías de víveres montados y dos días de víveres y dos de galleta de pienso en las de tracción automóvil; éstas, a su vez, transportan en sus automóviles de carnización un día de carne fresca.

Estos elementos, mas los que proporcionan la panadería automóvil y el Parque de ganado, que llevará carne en vivo para un día o dos, según la tengan o

no los automóviles de carnización, constituyen aproximadamente los ocho días de víveres a base de la ración normal, que se considerarán necesarios para asegurar el abastecimiento regular de las fuerzas en operaciones, independientemente de que las circunstancias permitan o aconsejen disminuir o aumentar el número de días.

308.—La explotación de los recursos locales, se realizará con arreglo al plan que se determine por los grupos de explotación de Intendencia.

La facultad de ordenar requisiciones es función privativa del Mando, que, por referirse a un acto económico, se delega en el personal del Cuerpo de Intendencia, a menos que la ausencia de éste obligue a investir de carácter administrativo a los Comandantes de fuerzas sueltas, de plazas, de destacamentos y oficiales de abastecimiento.

Servirá de base a la explotación local la estadística, relativa a toda clase de elementos administrativos existentes en el teatro de la guerra que sean adecuados a la satisfacción de las necesidades de las tropas, y medios para que puedan ser transportados, lo que permitirá armonizar la vida del Ejército sobre el país con los envíos de retaguardia, considerando las regiones productoras como grandes almacenes de los artículos que produzcan. De mantener al día la estadística se encargan los Jefes de Intendencia que desempeñen Jefaturas administrativas, los cuales continúan la formulada desde tiempo de paz, por el Establecimiento Central de Intendencia.

309.—Los abastecimientos a cargo de Intendencia, salvo los artículos de subsistencias y el suministro de esencias y grasas que, en general, será diario, no es preciso se efectúen continuamente y siguen análoga marcha que los que se sirven periódicamente con sujeción a los pedidos de las diferentes unidades, agrupando los efectos de la misma naturaleza en expediciones por vagones completos, dirigidos a la reguladora o a las Grandes Unidades correspondientes.

310.—En el servicio de vestuario y equipo, cuantos efectos y prendas se entreguen a los Cuerpos serán sin cargo y no tendrán fijado límite de duración, reponiéndose las prendas y efectos contra devolución de los deteriorados o inútiles para el oportuno aprovechamiento, si así se ordena.

La misma regla se aplicará a los artículos de subsistencias y a los efectos y material de todos los servicios, debiendo el Mando dictar las medidas para evitar dispendios en el uso y consumo de prendas, efec-

tos, material y artículos, y que los depósitos de los Cuerpos sean superiores a los reglamentarios.

311.—Las transportes que las distintas Armas y servicios no puedan realizar con los elementos que tienen afectos orgánicamente, se verificarán por el Cuerpo de Intendencia, a cuyo cargo está el servicio del tren automóvil e hipomóvil, bajo la autoridad del Director de Transportes del correspondiente Ejército. Este servicio constituye una reserva a disposición del Mando, que le permite atender con urgencia e indistintamente a los movimientos importantes de tropas y transportes de material, obteniendo con esta unificación la mayor utilidad de los medios con que cuenta.

Cuando se trata eventualmente de reforzar uno de los servicios organizados, las unidades que lo verifiquen quedarán afectas temporalmente a este servicio.

312.—La ordenación de pagos, manejo de caudales y la contabilidad, al desarrollar sus funciones, han de armonizar las formalidades reglamentarias con la urgencia de las operaciones.

### **Servicio de Sanidad.**

313.—Corresponde al Director del Servicio de Sanidad en un Ejército, previamente orientado por el Mando, formular y someter a su aprobación el plan relativo a las medidas de orden sanitario que deben observarse en el que se fije, especialmente el modo de actuar las unidades sanitarias del Ejército y el régimen de las evacuaciones, teniendo en cuenta los recursos existentes, los medios de hospitalización y las condiciones de circulación.

Le corresponde también proponer la repartición del material, inspeccionar su entretenimiento y prescribir la ejecución de las medidas de higiene y profilaxis.

Los Jefes del servicio en el Cuerpo de Ejército y División tienen en su esfera análogas atribuciones.

314.—El régimen del servicio se basa en los siguientes principios:

La concentración del mayor número de medios en la zona de combate, con el fin de activar todo lo posible la recogida de los heridos y su envío a retaguardia.

La clasificación metódica de los heridos y enfermos, en cada escalón, prestándoles los socorros más urgentes y evacuándolos en cuanto sea posible a la Zona de

retaguardia y al Interior del país, reteniendo solo a los que por su extrema gravedad no puedan ser evacuados y a los que han de curarse en plazo brevísimo. Estas dos condiciones de gravedad o de posibilidad de curación próxima serán las que gradúen, para enfermos y heridos, el límite hasta donde puedan o deban ser evacuados.

Sistema rápido de evacuación, a fin de que los heridos alcancen en el mínimo de tiempo la unidad sanitaria en que han de ser tratados.

Organizar la hospitalización, a ser posible, por especialidades y en profundidad, utilizando todos los recursos de la zona de los Ejércitos para facilitar la evacuación y la reincorporación de los restablecidos.

315.—El Mando, en todas las Unidades, es el responsable directo del estado sanitario de las tropas. A los Directores y Jefes del Servicio de Sanidad en las Grandes Unidades incumbe, como asesores responsables, proponer todas las medidas conducentes a conservar la salud de aquéllas y, como consecuencia, la integridad de los efectivos, así como dictar las instrucciones técnicas para la acertada aplicación de las medidas que el Mando sancione. Responden, además, estos Directores y Jefes de la pericia y diligencia del personal que les está subordinado técnicamente; pero es preciso que en todas las Unidades el Mando les preste su eficaz apoyo, sin lo cual fracasarán todos sus esfuerzos.

### Servicio de Vicariato.

316.—El Teniente Vicario General del Ejército, como representante y delegado en el Cuartel General del General en Jefe del Vicario General Castrense, ejerce las atribuciones propias de éste en cuanto se relaciona directamente con el ministerio eclesiástico, dándole cuenta de las providencias que tome.

Están a su cargo la dirección, gobierno y disciplina en todo el personal del Cuerpo eclesiástico que sirva en el Ejército, sujeto a su jurisdicción especial, para corregir y castigar con arreglo a la misma las faltas o delitos en que incurra.

También le incumbe el nombramiento de Subdelegados en los Ejércitos, Cuerpo de Ejército y Divisiones. Estos, ateniéndose a las instrucciones del Teniente Vicario General, establecerán y vigilarán el servicio eclesiástico ordinario de las tropas en cantones y hospitales semipermanentes y el extraordinario de las ambulancias y hospitales de campaña.

### Servicio de Veterinaria.

317.—El Director o Jefe del Servicio de Veterinaria en cada Gran Unidad propone al Mando lo concerniente al régimen general del servicio en la Unidad, vigilancia sanitaria de los efectivos, tratamiento y evacuación de ganado enfermo y herido y abastecimiento de medicamentos y material. Tiene autoridad técnica, que traducirá en instrucciones, sobre los veterinarios de los Cuerpos que componen la Unidad, debiendo inspeccionar su actuación.

318.—Las reglas generales a que obedece este servicio son las siguientes:

Someter a tratamiento en los Cuerpos a todos los animales que puedan ser curados en breve plazo.

Evacuar a los hospitales de Veterinaria los contagiosos, extenuados, enfermos y heridos graves con los elementos de evacuación que tenga el servicio veterinario o solicitándolos del Mando.

Durante el combate se encargan los Cuerpos de organizar un servicio de auxilio, estableciendo puestos de curación desde los que se evacuará el ganado que no esté en condiciones de ser reintegrado al Cuerpo.

En la Zona de Etapas se instalarán hospitales de Veterinaria y el ganado dado de alta en ellos ingresará en los Depósitos de Remonta.

### Servicio de Remonta.

319.—Para reponer con prontitud los efectivos de ganado de los Cuerpos y Unidades se afectarán a cada Ejército Depósitos de Remonta que, siempre que las circunstancias lo permitan, se establecerán en las mismas localidades que los hospitales de Veterinaria, aunque con la debida separación. Estos depósitos destacarán Secciones móviles de Remonta a las Grandes Unidades subordinadas.

Los depósitos se nutrirán por remesas del Interior, por medio de compras o requisiciones locales, presas al enemigo, y con el ganado dado de alta por el Servicio de Veterinaria.

Un Jefe de Arma de Caballería afecto al Cuartel General del Ejército, dirigirá en éste el conjunto del servicio. Un Jefe u Oficial de la misma Arma estará al frente de cada Depósito, el cual se dividirá en secciones correspondientes a las remontas de Caballería y Artillería.

### Servicio de Etapas.

320.—En cada Ejército habrá un Director de Etapas, a cuyo cargo estará el Mando, policía, seguridad y administración del territorio de dicha Zona, y especialmente la explotación local de víveres y recursos de todas clases, con arreglo a las órdenes que reciba del Mando, y en armonía con el plan general que se determine. A su intermediación, y como enlace con los servicios, habrá delegados de los Directores de los de Artillería, Ingenieros, Aeronáutica, Intendencia y Sanidad. Dependerá del Director General de los servicios de retaguardia y transportes y del General que mande el respectivo Ejército.

Las tropas de etapas, constituídas generalmente con las reservas más contiguas a las órdenes del Director de Etapas, atienden a la seguridad de la línea de etapas y auxilian las gestiones o los trabajos para la explotación local.

### Servicio de Correos.

321.—El servicio de Correos, de gran interés por lo que influye en la moral de las tropas y del país, **tendrá, como base orgánica, una Estafeta Central Militar** en la Zona del Interior, por la que pasará toda la correspondencia destinada al Ejército de operaciones o procedentes de éste, y donde se efectuará la distribución de la misma en tantos sectores postales como Divisiones lo constituyan, a cuyo efecto se asignará un número a cada una de éstas. Afecta a la Estafeta Central funcionará una oficina de censura.

La red postal que enlaza el Cuartel General del General en Jefe, los Cuarteles Generales de las Grandes Unidades autónomas entre sí y con el interior del país, constituye la red de los Ejércitos, que se organiza por el Director General de los servicios de retaguardia y transportes.

Dentro de cada Ejército, la red postal se divide en dos partes: una, organizada en la zona avanzada para las tropas combatientes, y otra en la de etapas para los servicios de la misma.

las rápidas variaciones que sufre la situación de las tropas.

En principio conviene que cada Ejército sea atendido por una comisión reguladora; pero si esto no es posible, no hay inconveniente en que la misma estación reguladora sirva a varios Ejércitos o que un Ejército sea servido por más de una reguladora.

Además de las comisiones reguladoras permanentes, se crean otras accidentales cada vez que por crecer bruscamente el tráfico en una línea conviene recurrir al procedimiento de la descentralización; estas comisiones reguladoras de embarque, desembarque, etcétera, se instalan preliminarmente en la zona en que se unan o disloquen las grandes corrientes de transporte.

El Comisario regulador, que es a la vez Comandante de Etapas de la estación reguladora, dispone además de los medios que el servicio de Ferrocarriles le asigna a la Zona de acción de la Comisión reguladora, de los abastecimientos situados en ella, facilitándose así la rápida formación del plan diario de abastecimientos y transportes que, de concierto con él, establece el Estado Mayor del correspondiente Ejército.

328.—El personal de las Compañías de Ferrocarriles permanece en funciones en la Zona del Interior y en la mayor parte de la de los Ejércitos, hasta una línea llamada *línea de estaciones de transición*.

Más allá de esta línea cesan en su actuación los agentes de las Empresas, y la explotación de la red de los Ejércitos se dirige por comisiones de ferrocarriles de campaña, que tiene carácter exclusivamente militar, y se ejecutan por las tropas de ferrocarriles, todas las cuales constituyen una reserva, que el Jefe del Servicio Militar de Ferrocarriles emplea, según las necesidades, ya en la parte avanzada, ya en la retaguardia de su red.

### Servicio de transportes por vías navegables.

329.—Las vías navegables comprendidas en la Zona de los Ejércitos pueden ser organizadas en líneas de etapas en forma análoga a los caminos ordinarios, y serán de preferente uso en los transportes de fardos pesados y evacuación de enfermos y heridos.

En el momento de la movilización, el Ministro de la Guerra, de acuerdo con el General en Jefe, determinará las vías navegables sobre las que éste ha de ejercer su acción.

### Servicio de ferrocarriles estrechos de campaña.

330.—Este servicio se organiza por Ejércitos, y, a las órdenes de un Jefe de Ingenieros, funciona bajo la dependencia del Director de Transportes del respectivo Ejército. Consta de unidades de construcción, unidades de explotación y talleres para las reparaciones corrientes.

El trazado de la red, sujeto a condiciones muy variables, ha de tender por el número de vías y ramificaciones a satisfacer del modo más completo las necesidades del frente.

En períodos de estabilización, este servicio adquiere extrema importancia, pues es fácil constituir redes completas; en la guerra de movimiento, su rendimiento también es considerable, aun cuando sólo podrán emplearse un pequeño número de *antenas*, que tenderán a enlazar estaciones de abastecimiento en la línea férrea normal con los servicios divisionarios.

### Servicio de transportes por vía ordinaria.

331.—Los transportes por vía ordinaria, aunque inferiores en potencia a los efectuados por ferrocarril, tienen, en cambio, una elasticidad de empleo que permite diferenciar claramente los organismos que han de ocuparse de lo referente al camino o elementos fijos, de los que han de actuar como elementos móviles, distinguiéndose además, entre estos últimos, los carruajes automóviles de los hipomóviles, que acusan características tan diferentes, sobre todo en velocidad y radio de acción.

En consecuencia, en cada Ejército los transportes por vías ordinarias comprenden el servicio de caminos, servicio del tren hipomóvil y servicio del tren automóvil.

Estos tres servicios funcionan bajo la autoridad del Director de Transportes del correspondiente Ejército, que tiene por misión disponer los detalles del plan de transportes y asegurar el entretenimiento, mejora y circulación de la red de carreteras y vías férreas asignadas al Ejército y los principales caminos hasta puntos determinados que pueden estar en el interior de las Zonas de acción de Cuerpos de Ejército.

332.—El problema más difícil es el de la circulación, pues no podrá realizarse el plan de transportes si las condiciones generales no han sido estudiadas minuciosamente, considerando no sólo el juego regular de abastecimientos y evacuaciones, sino también necesidades eventuales de maniobra.

Los diversos procedimientos empleados para reglamentar la circulación en las Zonas de acción de Ejército se apoyan esencialmente en la clasificación de los caminos en :

Caminos de simple corriente.

Caminos de doble corriente.

Caminos automóbiles, o sean los destinados a la circulación automovilista.

Caminos guardados, que, destinados eventualmente a servir corrientes de transportes automóvil de gran intensidad (generalmente tropas y municiones), se organizan acoplando medios de entretenimiento, y especialmente reglamentando la circulación y estableciendo un riguroso servicio de orden y policía que asegure el cumplimiento de esta reglamentación y solucione rápidamente los entorpecimientos.

Caminos vigilados, de circulación automóvil libre en tiempo normal, pero que tiene establecido preventivamente un servicio de orden que pueda actuar y convertirlos instantáneamente en caminos guardados cuando la situación lo exija.

Caminos hipomóviles, que son los destinados a la circulación hipomóvil.

Para llegar a establecer esta clasificación es preciso evaluar el rendimiento posible (teórico y práctico) de los caminos, la importancia de las corrientes que deben pasar por ello y comparar los resultados.

#### A) *Servicio de caminos.*

333.—El servicio de caminos tiene por misión conservar y mejorar la red de caminos. Debe organizarse a base de *personal movilizad*o y de los elementos de las Jefaturas de Obras públicas que existen en tiempo de paz a cargo del Ministerio de Fomento.

La red de caminos asignada a este servicio será delimitada por el General de cada Ejército. El resto de la red comprendida en el territorio afecto al Ejército será entretenida por las unidades activas de Ingenieros.

#### B) *Servicio del tren automóvil.*

334.—El servicio del tren automóvil tiene la ventaja de asegurar un transporte rápido, elástico y poco vulnerable del personal, ganado y material; pero, en cambio, estos medios de transporte sufren un rápido deterioro, son de costoso entretenimiento y reparación, y la ejecución del servicio requiere numeroso personal especializado.

Los vehículos empleados en el servicio automovilista se adquieren mediante compra o requisita, con arreglo a

un plan de conjunto, para todo el Ejército movilizado.

Los principios que deben presidir la organización del tren automóvil son, en cuanto al personal, una clara diferenciación entre el que forma parte de las unidades automovilistas y el de parques y talleres, ya que exigen aptitudes diferentes; en cuanto al material, especializar lo menos posible los carruajes, a fin de poderlos emplear en cualquier clase de transporte. En los abastecimientos y evacuaciones debe procurarse emplearlos después de aprovechar el máximo de rendimiento de otros medios menos flexibles, como la vía de 0,60 metros.

### C) *Servicio del tren hipomóvil.*

335.—El tren hipomóvil debe utilizarse con preferencia a los medios automóviles, cuando se trate de transportes a distancias que no excedan de los 10 a 15 kilómetros, y en particular, para los realizados en el interior de estaciones del ferrocarril y entre estaciones próximas, como también, cuando los recorridos hayan de efectuarse sobre malos caminos.

Son aplicables a su empleo las reglas de los transportes automóviles en cuanto a la no especialización de los carruajes, siendo conveniente evitar el fraccionamiento de unidades y los recorridos sin carga.

## **Transportes eventuales.**

### A) *Transportes por vía aérea.*

336.—El estado actual de la Aeronáutica no aconseja distraerla de sus cometidos de combate para organizar servicios regulares de transporte. Los que se efectúen por vía aérea, serán, pues, circunstanciales y sólo aplicables a casos especiales y pequeños pesos, aunque dada la creciente rapidez en el perfeccionamiento de los aparatos, pueda preverse que, en un futuro próximo, alcancen también importancia como medios de transporte, tanto de personal como de cierta clase de material y víveres.

En guerras irregulares como la de Marruecos se han empleado con algún éxito para abastecer posiciones cercadas por el enemigo.

### B) *Teleféricos.*

337.—Las tropas de zapadores minadores serán las normalmente encargadas de la construcción y explotación de vías teleféricas, cuyo material se encontrará en el Parque Central de Reserva de Ingenieros. En tiempo de guerra, si la naturaleza del teatro de ope-

Los diversos procedimientos empleados para reglamentar la circulación en las Zonas de acción de Ejército se apoyan esencialmente en la clasificación de los caminos en :

Caminos de simple corriente.

Caminos de doble corriente.

Caminos automóviles, o sean los destinados a la circulación automovilista.

Caminos guardados, que, destinados eventualmente a servir corrientes de transportes automóvil de gran intensidad (generalmente tropas y municiones), se organizan acoplando medios de entretenimiento, y especialmente reglamentando la circulación y estableciendo un riguroso servicio de orden y policía que asegure el cumplimiento de esta reglamentación y solucione rápidamente los entorpecimientos.

Caminos vigilados, de circulación automóvil libre en tiempo normal, pero que tiene establecido preventivamente un servicio de orden que pueda actuar y convertirlos instantáneamente en caminos guardados cuando la situación lo exija.

Caminos hipomóviles, que son los destinados a la circulación hipomóvil.

Para llegar a establecer esta clasificación es preciso evaluar el rendimiento posible (teórico y práctico) de los caminos, la importancia de las corrientes que deben pasar por ello y comparar los resultados.

#### A) *Servicio de caminos.*

333.—El servicio de caminos tiene por misión conservar y mejorar la red de caminos. Debe organizarse a base de *personal movilizad*o y de los elementos de las Jefaturas de Obras públicas que existen en tiempo de paz a cargo del Ministerio de Fomento.

La red de caminos asignada a este servicio será delimitada por el General de cada Ejército. El resto de la red comprendida en el territorio afecto al Ejército será entretenida por las unidades activas de Ingenieros.

#### B) *Servicio del tren automóvil.*

334.—El servicio del tren automóvil tiene la ventaja de asegurar un transporte rápido, elástico y poco vulnerable del personal, ganado y material; pero, en cambio, estos medios de transporte sufren un rápido deterioro, son de costoso entretenimiento y reparación, y la ejecución del servicio requiere numeroso personal especializado.

Los vehículos empleados en el servicio automovilista se adquieren mediante compra o requisita, con arreglo a

un plan de conjunto, para todo el Ejército movilizado. Los principios que deben presidir la organización del tren automóvil son, en cuanto al personal, una clara diferenciación entre el que forma parte de las unidades automovilistas y el de parques y talleres, ya que exigen aptitudes diferentes; en cuanto al material, especializar lo menos posible los carruajes, a fin de poderlos emplear en cualquier clase de transporte. En los abastecimientos y evacuaciones debe procurarse emplearlos después de aprovechar el máximo de rendimiento de otros medios menos flexibles, como la vía de 0,60 metros.

*C) Servicio del tren hipomóvil.*

335.—El tren hipomóvil debe utilizarse con preferencia a los medios automóviles, cuando se trate de transportes a distancias que no excedan de los 10 a 15 kilómetros, y en particular, para los realizados en el interior de estaciones del ferrocarril y entre estaciones próximas, como también, cuando los recorridos hayan de efectuarse sobre malos caminos.

Son aplicables a su empleo las reglas de los transportes automóviles en cuanto a la no especialización de los carruajes, siendo conveniente evitar el fraccionamiento de unidades y los recorridos sin carga.

**Transportes eventuales.**

*A) Transportes por vía aérea.*

336.—El estado actual de la Aeronáutica no aconseja distraerla de sus cometidos de combate para organizar servicios regulares de transporte. Los que se efectúen por vía aérea, serán, pues, circunstanciales y sólo aplicables a casos especiales y pequeños pesos, aunque dada la creciente rapidez en el perfeccionamiento de los aparatos, pueda preverse que, en un futuro próximo, alcancen también importancia como medios de transporte, tanto de personal como de cierta clase de material y víveres.

En guerras irregulares como la de Marruecos se han empleado con algún éxito para abastecer posiciones cercadas por el enemigo.

*B) Teleféricos.*

337.—Las tropas de zapadores minadores serán las normalmente encargadas de la construcción y explotación de vías teleféricas, cuyo material se encontrará en el Parque Central de Reserva de Ingenieros. En tiempo de guerra, si la naturaleza del teatro de ope-

raciones exigiese el empleo intenso de este medio de transporte, se formarán unidades de especialistas sobre la base del personal de Zapadores encargados hasta entonces de la explotación del servicio.

## CAPITULO VI

### SERVICIO DE ORDEN

#### Servicio de policía.

338.—Se realiza principalmente en la Zona de retaguardia, organizándose a base de personal de los Cuerpos de Guardia civil, Carabineros y Vigilancia. Tendrá por misión :

Mantener el orden en dicha zona.

Hacer que se cumplan las órdenes sobre circulación en las vías ordinarias.

Vigilar los caminos y carreteras, reuniendo y conduciendo a los depósitos de las Comandancias de Etapas a los despeados y rezagados que encuentren en la misma.

Atender al exacto cumplimiento de las medidas de policía sanitaria, dando cuenta inmediata de toda epidemia o epizootia que se presente.

Reprimir y vigilar el espionaje.

Proceder a la busca y captura de los desertores.

Investigar acerca de los delitos y crímenes que ocurren en la zona de retaguardia.

Prestar servicio de custodia en las prisiones militares instaladas en la Zona mencionada.

Conducir los prisioneros de guerra, vigilando sus campos de concentración cuando estén establecidos en dicha Zona.

#### Servicio de Justicia Militar.

339.—El Código de Justicia Militar determina las atribuciones judiciales del General en Jefe y demás autoridades que pueden ejercer jurisdicción en campaña.

La tramitación de los asuntos en los Estados Mayores, Auditorías y Fiscalías y la de los procedimientos por los Jueces Instructores, se organizará análogamente a la de tiempo de paz y se realizará con la enérgica rapidez que las disposiciones del mencionado código y los bandos del General en Jefe determinen.

---

---

TALLERES DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA

---